



DOCUMENTO INFORMATIVO

Tetecala
Un Gobierno Sensible y Humano
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021



**PLAN
MUNICIPAL
DESARROLLO
2019-2021**



ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	4
II. INTRODUCCIÓN	8
III. MARCO JURÍDICO	9
IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	9
PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	10
VI. DIAGNOSTICO MUNICIPAL	12
EJES TEMÁTICOS, RECTORES, TRANSVERSALES Y SU VII. ALINEACIÓN	43
VIII. EJES DE DESARROLLO	45
8.1. EJE RECTOR 1 TETECALA EN PAZ Y SEGURO	46
8.1.1. SEGURIDAD PUBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	47
8.1.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA	52
8.1.3. DERECHOS HUMANOS	55
8.1.4. PROTECCIÓN CIVIL	57
8.2. EJE RECTOR 2 GOBERNABILIDAD PARA TETECALA	59
8.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA	60
8.2.2. COORDINACIÓN EFICIENTE CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL	62
8.3. EJE RECTOR 3 TETECALA PROSPERO Y CON JUSTICIA SOCIAL	64
8.3.1. BIENESTAR SOCIAL	65
8.3.2. EDUCACIÓN PUBLICA	69
8.3.3. SALUD PUBLICA	74
8.3.4. AGUA POTABLE	78
8.3.5. GRUPOS VULNERABLES	82
8.3.6. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	86
8.3.7. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	88
8.3.8. FOMENTO AL DEPORTE	93

DOCUMENTO INFORMATIVO

8.3.9. CULTURA	96
8.3.10. ASUNTOS MIGRATORIOS	100
8.3.11. JUVENTUD	103

EJE RECTOR 4 TETECALA PRODUCTIVO Y CON CRECIMIENTO

8.4. ECONÓMICO 106

8.4.1. DESARROLLO ECONÓMICO	107
8.4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO	111
8.4.3. DESARROLLO TURÍSTICO	117

8.5. EJE RECTOR 5 TETECALA MODERNO Y SUSTENTABLE 121

8.5.1. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	122
8.5.2. INFRAESTRUCTURA URBANA	127
8.5.3. TRANSPORTE PUBLICO	133
8.5.4. ADMINISTRACIÓN PUBLICA EFICIENTE	137
8.5.5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	141

IX. EJES TRANSVERSALES 144

X SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN 148

XI PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES E INSTITUCIONALES 167

DOCUMENTO INFORMATIVO



I. PRESENTACIÓN.

Un gobierno sólido y estructurado, cuyo pilar primordial sea promover la participación social, puede alcanzar grandes logros y resultados que generen la aprobación y aceptación de la ciudadanía.

Unos de los principales acontecimientos en la vida pública y política de nuestro Municipio, es que por primera vez una mujer, gana las elecciones del 07 de Junio del 2015, 1416 votos determinaron el rumbo político de nuestro municipio, ser la Primera Presidenta Municipal Mujer en toda la historia del Municipio. Durante mi gestión como Presidenta Municipal, decidimos apostar a los programas de bienestar social que beneficiaron a cientos de familias de nuestro municipio, decidimos apostarle a un gobierno que aplicaba medidas de austeridad, apostarle a obra pública realizada por gestión mas no por dejar hipotecadas por años las finanzas del Ayuntamiento.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Con esos y más resultados fueron mi carta de presentación para ser mostrada en un proceso electoral en busca de la reelección, tuvimos que enfrentar el rechazo de parte de la ciudadanía, gente opositora al gobierno en funciones, pero también recibimos buenos tratos y felicitaciones por el trabajo que se realizó en durante mi gestión, y de la culmine con mucha satisfacción.

El 01 de Julio del 2018, nuevamente se vuelve hacer historia en la vida política del Municipio, tener la primer Presidenta Municipal Reelecta, una contienda muy difícil pero que al final el pueblo de Tetecala nuevamente me otorgo su confianza y respaldo para estar encabezando el Gobierno Municipal de Tetecala para el periodo 2019 – 2021. Comprometidos con el progreso y bienestar de nuestro Municipio, comenzamos a estructurar un documento trascendental para Tetecala, el Plan Municipal de Desarrollo 2019 – 2021, cada objetivo, cada estrategia y cada línea de acción fueron validados y respaldados por los diversos sectores de la población, es por ello que este Plan es y será el instrumento rector del quehacer gubernamental en atención a las demandas y necesidades de nuestras y nuestros ciudadanos Tetecalenses.

Desde el primer día de nuestra nueva gestión, decidí junto con mi Cabildo, impulsar las acciones municipales a temas como bienestar social, impulso a la educación, equidad e igualdad de género, obra pública sin deuda, salud, educación, transparencia, cultura, deporte, entre otros, propiciando la reconstrucción del tejido social, mejorando la calidad de vida y construir cimientos sólidos para que nuestro Tetecala se desarrolle de manera integral.

Es por ello que, ante las demandas sociales, sus necesidades y los compromisos de campaña integramos cinco ejes rectores de desarrollo en el presente Plan Municipal de Desarrollo mismos que a continuación anuncio:

- Tetecala en paz y Seguro.
- Gobernabilidad para Tetecala.

- Tetecala próspero y con justicia social.
- Tetecala productivo y con crecimiento económico.
- Tetecala moderno y sustentable.

En la elaboración e integración del Plan, fue mediante un proceso participativo, implementándose foros de consulta ciudadana por el máximo órgano de participación el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), donde la sociedad civil dieron a conocer sus principales necesidades e inquietudes sobre su comunidad, aunado de la labor realizada por los integrantes del Cabildo y de los titulares de las diferentes áreas de la Administración Pública Municipal, donde se da origen a grandes objetivos por alcanzar, grandes acciones y estrategias por implementar y los resultados obtenidos enfatizados a la satisfacción de nuestra Ciudadanía, es un documentos preparado para normar programas y concentrar tareas relacionadas con el quehacer gubernamental.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Resta decir, que el Plan Municipal de Desarrollo 2019-2021, guarda congruencia tanto con el Plan Nacional de Desarrollo, como el Plan Estatal de Desarrollo, y los programas sectoriales que de él se derivan, considerando los planteamientos ahí vertidos y que tienen impacto directo en el desarrollo de nuestro municipio, asegurando en todo momento, que las acciones del gobierno municipal coadyuven a la consecución de los objetivos del Gobierno Estatal y Federal.

Muchas Gracias.

Atentamente



L.E.S. LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO

Presidenta Municipal Constitucional de Tetecala, Morelos

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TETECALA, MORELOS 2019 – 2021

CABILDO.

CARGO	TITULAR	COMISIONES
PRESIDENTA MUNICIPAL	L.E.S. LUZ DARY QUEVEDO MALDONADO	HACIENDA, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DESARROLLO URBANO, VIVIENDA Y OBRAS PUBLICAS TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES ASUNTOS MIGRATORIOS
SINDICO MUNICIPAL	P.L.A. MARCO ANTONIO CASTAÑEDA TALAVERA	SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO DESARROLLO AGROPECUARIO DESARROLLO ECONÓMICO TURISMO PATRIMONIO MUNICIPAL RECONSTRUCCIÓN DEL MUNICIPIO DE TETECALA (COMISIÓN TEMPORAL)
REGIDOR	ING. JUAN CARLOS REYES ORTIZ	PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SUSTENTABLE PROTECCIÓN AL PATRIMONIO CULTURAL CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN GOBERNACIÓN Y REGLAMENTOS
REGIDORA	P.C.P. WENDY AVILENE MARTÍNEZ GARCÍA	DERECHOS HUMANOS RELACIONES PUBLICAS Y COMUNICACIÓN SOCIAL IGUALDAD Y EQUIDAD DE GENERO ASUNTOS DE LA JUVENTUD
REGIDORA	MTRA. DOC. Y GESTIÓN ALMA VICEIRA LÓPEZ RODRÍGUEZ	BIENESTAR SOCIAL EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN ASUNTOS INDÍGENAS, COLONIAS Y POBLADOS COORDINACIÓN DE ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO

DOCUMENTO INFORMATIVO

TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

ÁREA	CARGO	TITULAR
SECRETARÍA MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL	P.D. SEBASTIÁN DAVID SOTELO CORTES
TESORERÍA MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	C.P. MANUEL PATIÑO RODRÍGUEZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL	CONTRALORA MUNICIPAL	LIC. ANGÉLICA SOLANO GUTIÉRREZ
COORDINACIÓN DE ASESORES	COORDINADOR	LIC. ENRIQUE SAAVEDRA NÁJERA
SECRETARÍA TÉCNICO	SECRETARIO	C. VÍCTOR DANIEL TAPIA GUZMÁN
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR	ING. OSCAR RAMÍREZ BUSTAMANTE
OFICIALÍA MAYOR	OFICIAL MAYOR	C. JOSÉ ÁNGEL CRUZ ONOFRE
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO	DIRECTOR	ING. CLISERIO GARCÍA TORRES
DIRECCIÓN DE GANADERÍA	DIRECTOR	C. PABLO RONCES CRUZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	DIRECTOR	C. PEDRO VAZQUEZ BUSTOS
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	DIRECTOR	C. JULIO OCAMPO DOMÍNGUEZ
SISTEMA DIF MUNICIPAL	DIRECTOR GENERAL	L.A. MIGUEL GARCÍA AYALA
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECTORA	C. BERTHA LAGUNAS BELTRÁN
DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS	DIRECTOR	P.D. IMMER REYES GARCÍA
PROCURADURÍA PARA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA	PROCURADORA	P.D. SHIRLEY FAVIOLA MENDIOLA LARA
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER	DIRECTORA	LICDA. ARLAEE ARELLANO AMILPA
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN	DIRECTOR	PROFRE. PORFIRIO BELTRÁN HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA	DIRECTOR	LIC. VÍCTOR MANUEL MORENO SALGADO
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS	DIRECTOR	C. LILIANA BERNAL JIMÉNEZ
DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO	DIRECTOR	C. VÍCTOR NOGUERÓN MÉNDEZ
DIRECCIÓN DE DEPORTES	DIRECTOR	C. MARCELINO LAGUNAS BAHENA
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD	DIRECTOR	C. JOSÉ MANUEL NIETO TAPIA
DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS	DIRECTOR	C. ABRAHAM ORTIZ GUADARRAMA
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA	DIRECTORA	C. JESSICA GUADALUPE ARCE MORALES
OFICIALÍA NO. 1 DEL REGISTRO CIVIL	OFICIAL	LIC. GRISELDA MARTÍNEZ JAIMES
COORDINACIÓN OPERATIVA DEL AGUA POTABLE	COORDINADOR	C. JESÚS OMAR CASTILLO REZA
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	COORDINADOR	C. FRANCISCO DANIEL GARDUÑO TORREJÓN
DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS	DIRECTORA	C. NALLELI TORRES GUADARRAMA
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	COORDINADOR	C. FRANCISCO GUADARRAMA GONZÁLEZ
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL	COORDINADOR	C. ELIZABETH CRUZ MARTÍNEZ
COORDINACIÓN DEL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS	COORDINADOR	C. RUFINO OSORIO SOTELO
UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA	TITULAR	C. VÍCTOR CESAR IRINEO RAMOS
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA	DIRECTOR	C. NELSON ORTIZ LUNA
JUZGADO DE PAZ	JUEZ	LIC. CARLOS YERMO MILLÁN

II. INTRODUCCIÓN.

El presente Plan Municipal de Desarrollo de la Administración Pública Municipal 2019 – 2021, es una herramienta rectora del desarrollo de nuestro Municipio en los próximos tres años, donde el propósito primordial es cumplir los objetivos, metas y acciones, en atención a las diferentes problemáticas que presenta Tetecala y sus habitantes.

Las líneas de acción y las estrategias de este plan se construyeron sistemáticamente de la problemática y la demanda de la población, organizaciones sociales, sectores y autoridades locales, con quien se realizó un consenso para ordenarlas, priorizarlas y planearlas ante el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.

El presente plan está constituido por 5 grandes ejes rectores de desarrollo, con objetivos, estrategias y líneas de acción, articulados y alineados con el Plan Estatal de Desarrollo y el Plan Nacional de Desarrollo, considerando el mecanismo de la gestión para resultados, basados en una planeación, programación, presupuestación, ejercicio, control, seguimiento y evaluación, cumpliendo con lo observado de la Administración Federal e Internacional es lo dispuesto en los 17 objetivos de la Agenda 2030, en busca de un municipio prospero, organizado, competitivo, sustentable y sostenible.

Basado a lo anterior y de manera sistemática se realizara un oportuno seguimiento y evaluación, con el propósito de que el presente cumpla con todos sus objetivos, metas, líneas de acción y estrategias basados en resultados, también se debe propiciar en todas las acciones de gobierno se fomente la participación ciudadano, en vista de conformar un presupuesto participativo, atendiendo la demanda ciudadana en materias de obra pública, servicios públicos, seguridad pública, desarrollo económico y social entre otros, que impactaran directamente en su calidad de vida.

Alcanzar el desarrollo planeado demanda un gobierno municipal honesto, eficiente, transparente, austero, y con la habilidad de gestionar recursos, para tener un gobierno de resultados, un gobierno sensible y humano.

III. MARCO JURÍDICO.

<i>Ordenamiento Jurídico</i>	Artículos
<i>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</i>	25, 26 fracción A, y 115
<i>Constitución Política del Estado de Morelos</i>	116, fracción I y 119 fracción III
<i>Ley Estatal de Planeación</i>	5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 38 BIS, 43, 44, 45, y 46
<i>Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos</i>	38, fracción XXX y LVII; 41, fracción XXIII y XXIV, y Capítulo V de la Planeación Municipal (artículos 49 al 59)

DOCUMENTO INFORMATIVO

IV. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES.

MISIÓN

Impulsar políticas públicas de desarrollo, cuyo eje principal se enfoque en el Desarrollo Social y la Reconstrucción del Tejido Social, promoviendo en todo momento el uso eficaz y transparente de los recursos públicos e impulsando objetivos, estrategias y líneas de acción que atiendan la problemática de nuestra ciudadanía, propiciando mejorar la calidad de vida de los Tetecalenses.

VISIÓN

Ser un Gobierno Municipal que se distinga por los resultados alcanzados, a corto, mediano y largo plazo de las políticas públicas en distintas materias sectoriales, gobierno que se identifique con la transparencia y rendición de cuentas, y que sea puntero en el bienestar social y el mejoramiento de la calidad de vida de los Tetecalenses.

VALORES

- Honestidad
- Sensibilidad
- Trabajo en Equipo
- Calidad en el Servicio
- Eficiencia
- Responsabilidad
- Respeto

V. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Tetecala 2019 – 2021, para su integración total fue a través de un proceso metodológico conformado por 4 etapas:

Primera Etapa: Foros de Consulta Ciudadana.

En esta etapa, se calendarizaron la realización de 9 foros de Consulta ciudadana, donde se establecieron mesas de trabajo para escuchar y recibir las diferentes necesidades en materia de infraestructura, programas sociales, servicios públicos y necesidades institucionales, con una participación promedio de 43 personas por foro, se recibieron 117 necesidades, demandas y solicitudes que nos ayudaron para poder establecer objetivos, estrategias y líneas de acción en cada uno de los sectores pertinentes a los ejes rectores definidos.

Segunda Etapa: Integración de los Diagnósticos por Sector.

En esta etapa, se identificó las diferentes problemáticas que presenta cada sector o rubro, con el propósito de identificar nuestras fortalezas que permitan diseñar acciones y programa para atender la demanda de la sociedad, es importante que estos diagnósticos sean diseñados con las necesidades presentadas en la consulta ciudadana, así como los compromisos de campaña.

Tercera Etapa: Alineación con el Plan Estatal y Nacional de Desarrollo.

En esta tercera etapa, el Plan Municipal de Desarrollo es alineado con las directrices y ejes rectores del Plan Estatal y Nacional de Desarrollo, en la cual se buscó la similitud y relación más cercana con los objetivos, estrategias y líneas de acción, para buscar un desarrollo integral de nuestra ciudadanía y de su entorno, siempre encaminadas a atender los objetivos y metas de la Agenda 2030.

Cuarta Etapa: Elaboración de objetivos e indicadores estratégicos alineados con la Agenda 2030.

En esta última etapa, consistió en la conformación e integración de indicadores y objetivos estratégicos que buscan atender directamente lo enunciado en los 17 objetivos de desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, formulando estrategias y líneas de acciones que atiendan los desafíos y retos de la administración pública municipal, no obstante, es importante el seguimiento y la evaluación de estos objetivos e indicadores para conocer los logros y las metas alcanzadas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

El Plan Municipal de Desarrollo, se elaboró bajo una perspectiva de género con el propósito fundamental de potencializar la inclusión de las mujeres en todos los ámbitos sociales, políticos y económicos de nuestro Municipio, disminuyendo la desigualdad y promoviendo la equidad y paridad de condiciones, para un correcto desarrollo integral de este sector.

Ante todo, lo anterior, este Gobierno Ciudadano tiene el enorme compromiso de trabajar con responsabilidad y sensibilidad humana, buscando el trabajo coordinado entre gobierno y sociedad, buscando aliados en los tres órdenes de gobierno para enfrentar los retos y desafíos, hasta lograr un verdadero avance y cambio en nuestro bello Municipio.



VI. DIAGNOSTICO MUNICIPAL.

SITUACIÓN GEOGRÁFICA.

El Municipio de Tetecala se encuentra ubicado al oeste del Estado de Morelos y tiene una extensión territorial de 53.259 Km², que representa 1.07% de la extensión territorial del estado. Se localiza geográficamente al norte a una latitud de 18°44'53", al sur a 18°37'39", al este a una longitud de 99°21'19" y 99°28'05" al oeste.

DOCUMENTO INFORMATIVO

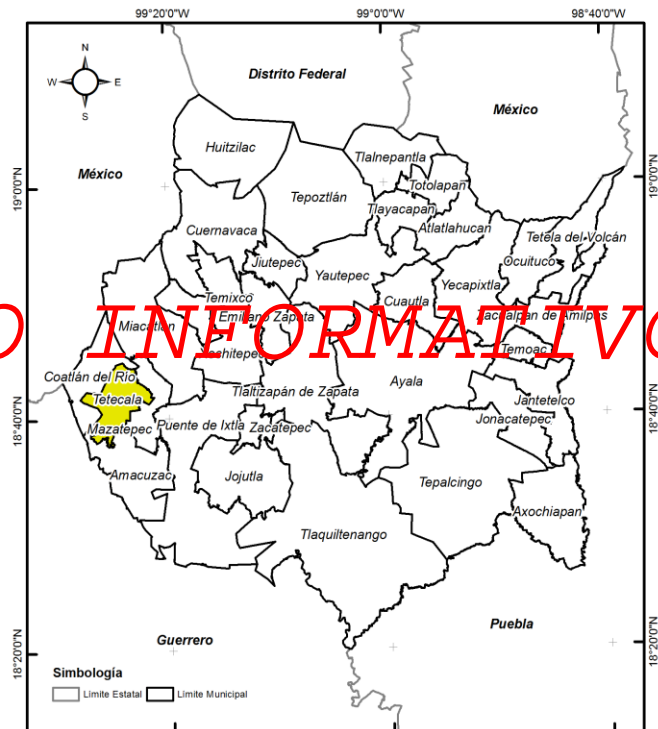
El municipio colinda al norte con los municipios de Coatlán del Río y Mazatepec; al sur con Amacuzac; al este con Amacuzac y Mazatepec, al oeste con Coatlán del Río.

DEFINICIÓN ETIMOLÓGICA.

En el territorio donde está ubicada la población de Tetecala, se han encontrado vestigios de asentamientos humanos prehispánicos (olmecas, chichimecas y principalmente del período post-clásico en estilo tlahuica). Año aproximado 1197.

Tetecala" es un nombre de origen náhuatl; que está conformado por las raíces: tetl: "piedra", calli: "casa" y tlán: "lugar"; creemos que esas raíces son lo más cercano a una interpretación llana, por lo que el significado sería "Lugar donde existen casas de piedra". Sin embargo, en textos oficiales que circulan en el Estado, encontramos las siguientes interpretaciones: Material fotográfico del Gobierno del Estado, tete: "piedras", calli: "casas", tlán: "abundancia", que significa "Donde abundan las casas de piedra".

Toponimia de Oaxaca crítica etimológica, Tete-cal-lan; tetetl: "pedregoso", calli: "casa", lan: "junto o entre", con significado general "Junto a, o entre las casas pedregosas". Nombre Geográficos Mexicanos del estado de Morelos, autor Lic. Cecilio A. Róbelo; Tete-cal-lan, tetl: "piedra", tecalli: "casa de bóveda", tla: "abundancia", que significa "Donde hay muchas casas de bóveda de piedra".



Mapa 1.- Situación Geográfica

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica, con datos Marco Geoestadístico 2010, del INEGI.

RESEÑA HISTÓRICA.

En el territorio donde está ubicada la población de Tetecala, se han encontrado vestigios de asentamientos humanos prehispánicos (olmecas, chichimecas y principalmente del período post-clásico en estilo tlahuica). Año aproximado 1197.

Aunque en dichos períodos, Tetecala como población importante, aún no existía; es evidente que siempre hubo aquí asentamientos de diversas envergaduras y que era lugar importante de paso entre los señoríos de Coatlán y Mazatepec.

En lo referente a la fundación de la población, es importante anotar que, en un mapa de 1583, mismo que se refiere a los pueblos que conformaban la Alcaldía Mayor de Cuernavaca, es cuando aparece por primera vez esta población en un registro documental histórico. En el mapa que da nota de los pueblos que conformaban el señorío de Cuauhnáhuac (1519), no aparece la población; por lo que se infiere que la fundación de Tetecala ocurrió en las fechas posteriores a la conquista y antes de 1583. Para 1594 Tetecala ya era considerada parte importante por su capacidad agrícola, además de por su impacto del catolicismo en la población; del marquesado del valle de Oaxaca, su nombre en ese tiempo fue “San Francisco Tetecala”, para entonces ya se había fundado la segunda población más antigua del municipio: La comunidad de Cuautlita.

Hacia 1746, Tetecala y los pueblos sujetos a su administración civil y eclesiástica sumaban un total de 266 familias de “indios” y 32 de “españoles y mestizos”, así como algunas de “mulatos”, ocho décadas después, la población se había incrementado a 4,040 habitantes que se distribuían en la cabecera del municipio, cinco haciendas y diez ranchos. Por ordenanza Real del 4 de diciembre de 1786 el Municipio de Tetecala correspondía al Estado de México.

En poco menos de un siglo la población de la región de Tetecala apenas se había duplicado, y era inferior a la de cualquier municipalidad del distrito de Cuernavaca, habiendo crecido a una tasa promedio de 25 habitantes por año entre 1746 y 1826.

La vega en que se ubica el asentamiento era considerada “la más frondosa que hay en la jurisdicción de Cuernavaca. Por las características físicas de su entorno, Tetecala fue calificado por viajeros y cronistas de los siglos XVII y XVIII como un lugar “muy ameno y divertido”.

Esto explica porque la naturaleza “supo dotar a un pueblo tan afligido por los calores de las suculentas frutas con que todos los días se mira socorrida la sed y refrigeradas las fauces que disecara la actividad constante de un clima en que se hacen apreciables”.

Pero aun cuando sus características físicas habrían permitido un mayor desarrollo de Tetecala, circunstancias y sucesos como su lejanía de la villa de Cuernavaca (once leguas en promedio), centro político y económico del distrito, que se encuentra al extremo norte del territorio del mismo o el

reclutamiento constante de operarios para las haciendas azucareras de la región, contribuyendo a evitarlo.

Asimismo, las múltiples y catastróficas epidemias diezmaron poblados y daban origen a las consecuentes migraciones en busca de sitios seguros, a lo que se sumaron las numerosas muertes causadas por la guerra a principios del siglo XIX. Estos factores que generaron aislamiento, a su vez evitaron, por una parte, el crecimiento de la población al ritmo de asentamientos mejor comunicados y, por la otra, la diversificación de la actividad económica local. Por otra parte, su actividad laboral se circunscribía a unos cuantos oficios existiendo, en 1826, 651 jornaleros, 50 labradores, 20 artesanos, 19 comerciantes, dos fabricantes de aguardiente, dos presbíteros, un cirujano, un maestro y un responsable de la autoridad civil. De entre estas actividades se destacaba el comercio, pues siendo el municipio de menor población en el distrito superaba en comerciantes a los de Xochitepec (10), Tlaltizapan (8), Puente de Ixtla (6) y Tlaquilahang (3), teniendo este último casi 50% más habitantes que Tetecala.

Sin embargo, cabe destacar que, a diferencia de otras plazas en la región, los comerciantes de Tetecala se dedicaban antes al mercado externo que, a la satisfacción de la demanda local de insumos, pues la producción frutícola era intensa y se hacía necesario venderla a compradores foráneos sin trasladarla a otros mercados. En el tercer decenio del siglo XIX Tetecala era una plaza comercial importante por “venta de caña (de azúcar), plátano, huacamote, jícama, ciruela, sandía, mamey, maíz y frijol”, todos estos productos cultivados por los lugareños.

Durante los once años de la guerra de Independencia, Tetecala se constituyó en lugar obligado de paso de las tropas independentistas e importante semillero de insurrectos.

Las tropas insurgentes incursionaron a Tetecala desde el sur (en el territorio del actual estado de Guerrero), o buscaban el refugio de la sierra tras los enfrentamientos con los enemigos del ejército Realista. Este punto era uno de los accesos a los dominios de José María Morelos y Pavón en la parte meridional de la intendencia de México.

En medio de esta conflagración, y dos años antes de concluir el movimiento de Independencia, en 1819 los Tetecalenses enfrentaron el intento de ser despojados de sus tierras comunales por un clérigo conservador. Aprovechando la inexistencia de autoridades estables y, consecuentemente, la falta de control político y la violación flagrante de las leyes vigentes, el bachiller en letras y cura párroco de Tetecala, Andrés González Meraz, se apoderó ilegítimamente de tierras propiedad de los Tetecalenses ubicadas en el paraje conocido como Tlatempan. Pronto los afectados iniciaron “un enconado pleito por defender las tierras de su comunidad”, consiguiendo recuperarlas en un acto de justicia y para beneficio colectivo ratificando con ello su autodeterminación como pueblo.

Ya en el año de 1821, sólo quedaba combatiendo en el hoy estado de Morelos, Pedro Ascencio Alquicira, quien aprovechando que las tropas imperiales estaban en Acapulco, marchó en contra de

Tetecala, que se encontraba resguardada por Dionisio Boheta, que no contaba más que con unos cuantos dragones de la Reina que habían abandonado a Iturbide. Viendo que iba a ser atacado, pidió ayuda al administrador de la hacienda de San Gabriel, señor Juan Bautista de la Torre, ya que Pedro Ascencio se había unido a don José Pérez Palacios, que se había declarado por la Independencia. Pedro Ascencio se presentó frente a Tetecala el 2 de junio de 1821 a las cinco de la tarde e intimó la rendición de Boheta, quien lejos de intimidarse, le contestó que no se rendía. Iniciando también el ataque a Tetecala, el cual fue rechazado a las diez de la noche y tuvo que retirarse a la hacienda de Miacatlán y del Charco, dejando una observación en el Cerrito de las Cruces, al día siguiente Pedro Ascencio volvió a la cargada e intentó desviar la dirección del río para que no entrara agua al pueblo, pero avisado que Huber había emprendido la marcha desde San Gabriel, salió al encuentro con un trozo de infantería y caballería y, en el paraje denominado Milpillas, se mandó una carga de arma blanca y Francisco Aguirre, dependiente de la hacienda de San Gabriel, mató de un machetazo a Pedro Ascencio, mismo que fue llevado a la ciudad de Cuernavaca y exhibido en un paraje público. El Virrey concedió gratificaciones, grados y ascensos a los que mataron a Pedro Ascencio. Lamentable fue la pérdida de este patriota, último Insurgente que midió sus armas con los realistas, quedando sólo en el sur, don Vicente Guerrero, enarbolando la bandera de la Independencia.

Después de la muerte del General Vicente Guerrero y siendo presidente don Anastasio Bustamante, Tetecala dio el grito de rebelión encabezada por su constructor, don Manuel Arellano y seguida por Jonacatepec, ambas poblaciones se pusieron a las órdenes del General Juan Álvarez, y en unión de otras del Estado de Morelos y la mayor parte de las de Guerrero. A pesar de la muerte de Ascencio las fuerzas independientes se posesionaron de esta región y don Manuel Arellano fue designado para reconstruir la población empleando para ello a sus tropas y a los españoles vencidos. Así como Tetecala quedó definitivamente establecida en el lugar que actualmente ocupa.

Se creó el Ayuntamiento de Tetecala, el Congreso Constituyente del Estado de México, expidió el 6 de agosto de 1824 la Ley Orgánica para el Arreglo del Gobierno Interior del Estado, que en su artículo 3 declaraba que el territorio del estado se componía de los partidos que comprendían la provincia de su nombre y el artículo 36 dividió al territorio en 8 distritos. El II distrito fue el de Cuernavaca, donde se establecieron los siguientes ayuntamientos: Cuernavaca, Jiutepec, Tlaquiltenango, Ixtla, Yautepec, Xochitepec, Tepoztlán, Tlaltizapán, Miacatlán y Tetecala. Fundándose así el municipio de Tetecala, aunque don Valentín López González cronista del estado, afirma que el 2 de marzo de 1824, se creó el Ayuntamiento de Tetecala.

A principios de 1848 los campesinos de Tetecala, Miacatlán y Xochitepec, realizaron violentas acciones contra los hacendados de la región, con mira de recuperar las tierras comunales de las que se habían apropiado las haciendas. El Teniente Manuel Arellano, de las tropas de Juan Álvarez había apoyado la lucha de los campesinos, y los hacendados pidieron ayuda a las tropas norteamericanas de la brigada Kad Waleder, que desde a fines de 1847 había invadido la región. Ante la confusa situación creada por los campesinos y soldados mexicanos en lucha contra los hacendados y los soldados invasores, Juan Álvarez envió una carta al teniente Arellano, el 3 de marzo de 1848, reprobándose su conducta

y ordenándole atender únicamente su tarea de defender al país de las tropas invasoras, así la región se pacificó temporalmente.

El 2 de junio de 1849, se erigió el partido de Tetecala, con dependencia al distrito de Cuernavaca. Se erigió el partido compuesto por las municipalidades de: Miacatlán, Ixtla, Jojutla y Tlaquiltenango, cuya cabecera fue Tetecala.

En el período de La Reforma, los Tetecalenses, combatieron contra el régimen de Santa Anna los días 21, 22 y 23 de septiembre, hasta que (según versión), el 14 de enero de 1857, Tetecala dio hospitalidad a los señores licenciados Benito Juárez García, los hermanos Lerdo de Tejada, Ignacio Manuel Altamirano, Ignacio Ramírez “El Nigromante”, Guillermo Prieto, Manuel Doblado, José María Iglesias y otros, los que se alojaron en la antigua casa que perteneció al señor Magdaleno Medina. De las pláticas habidas en este lugar se dieron a la tarea de articular las leyes de Reforma de 1857 y crearon la logia masónica la “La Palanca”. El presidente Juárez decretó el 17 de Abril de 1869 crear el Estado de Morelos incluyendo al Distrito de Tetecala como parte de él.

El 11 de diciembre de 1873, se erigió en ciudad la Villa de Tetecala perteneciente al distrito que lleva su nombre y en lo sucesivo se le denominará Tetecala de la Reforma.

Don Manuel Arellano, fue nombrado por el señor licenciado Benito Juárez García, jefe de zona de Tetecala, quien organizó algunos cuerpos con los que batió el terrible bandolerismo que se había desarrollado en la región encabezada por los españoles Cobos y Losada, por bandoleros que habían hecho de Tetecala y sus contornos, uno de los teatros de sus fechorías. La población de las comunidades que integran el municipio, ingresó al siglo XX en la “paz porfiriana”.

A principios de 1900, la ciudad que, aunque había sido fundada hacía muy poco, en relación con los poblados vecinos; se había convertido, en menos de 300 años en un centro de riqueza y refinamiento, de lo que da fe la espléndida arquitectura de las casonas de su centro histórico que contrastan con la arquitectura tradicional de la región. A pesar de ello, en la inmensa mayoría de la población (agricultores, jornaleros, peones de hacienda), se incubía la insatisfacción social producida por las condiciones de pobreza y carencia de todo tipo de servicios y prestaciones. Por lo que, al estallar la revolución de 1910, para las clases pudientes del municipio, de las que formaban parte importante los propietarios de las haciendas de: Cocoyotla, Cuautlita, Actopan y Santa Cruz en conjunto con los comerciantes, todo tipo de intermediarios, etc., es decir, las “buenas familias”, huyeron del municipio hacia las grandes ciudades de otros estados, principalmente a la Ciudad de México. De la población grupos de campesinos se sumaron a las fuerzas rebeldes zapatistas, Serapio Neri, Filiberto Toledo y Marcelino Toledo, destacándose los señores: Fortino Trujillo Serrano, Víctor González Curiel, Celedonio Evangelio, Miguel Toledo. Las familias que no huyeron del Estado y que tampoco se integraron a la lucha revolucionaria tuvieron que padecer las atrocidades cometidas por la diversidad de grupos armados, tanto gubernamentales como rebeldes y otros sin filiación que utilizaban la revuelta para cometer todo tipo de abusos.

Después de la toma de la Ciudad de México por los constitucionalistas, Carranza encargó la campaña del sur, al coronel Pablo González, fue la época de latrocinio más escandalosa que se registró en Morelos. La gente pacífica aterrorizada huía de los pueblos que se encontraban en la línea de avance de Pablo González.

Al término de la revolución, la calma se va restableciendo paulatinamente, así como la vida civil en las comunidades.

Para los años de 1935-1936, la fábrica de alcohol “La Morelense” que además producía hielo; estaba en plena producción. Los ingenios de la región como: San Salvador de Miacatlán, Actopan en Tetecala, el de Cocoyotla, así como la hacienda de Santa Cruz Vista Alegre, que además funcionaba como molino de arroz (hasta finales de los años 50’s, y principios de los 60’s), por órdenes gubernamentales se desmantelaron los ingenios para llevarlos a los estados de Nayarit y Tabasco, algunas familias principalmente de Actopan, emigraron siguiendo su principal fuente de trabajo.

Es importante destacar que nunca existió un proyecto para sustituir la industria y fuentes de trabajo que se eliminaron. Ocurrido esto, los pobladores de Tetecala ya sin sus principales fuentes de ingresos tuvieron que dedicarse a otras actividades, al campo principalmente alquilándose como peones, quedando a merced de los terratenientes quienes pagaban salarios muy bajos. Por estos años cobraba fuerza el movimiento popular de Rubén Jaramillo en defensa de los derechos de los obreros y campesinos de Morelos. Fue el movimiento de lucha social más importante después del Zapatismo, truncado en forma por demás vil, asesinando a Rubén Jaramillo, a su esposa y a sus tres hijos el 23 de mayo de 1962 en las cercanías de la zona arqueológica de Xochicalco por órdenes del gobierno de Adolfo López Mateos, cuyos cadáveres fueron traídos al entonces Hospital Civil “Miguel Hidalgo” (hoy casa de la cultura) de Tetecala para practicarles la autopsia; el médico legista fue el Dr. Ernesto González Brito.

En estos años comienza el fenómeno social de la emigración de la población hacia Cuernavaca, al D.F. y a los E.U.A. contratados como braceros y posteriormente hasta de mojados (indocumentados). Desde entonces la migración de gran parte de los habitantes de este municipio ha venido en aumento, engrosando las estadísticas con relación a decesos de paisanos en el vecino país el norte, ya sea por accidentes, por agresiones violentas o por adquirir enfermedades graves. Es importante destacar que estos emigrantes se han convertido en la principal fuente de ingresos de divisas al municipio y al país.

PERSONAJES ILUSTRES.

Pedro Ascencio Alquiciras. (1787-1821).

Ilustre luchador insurgente, intentó liberar a Tetecala del dominio de las tropas imperiales muriendo en el intento, fue el último insurgente que perdiera la vida en combate.

Manuel Arellano

Encabezó el grito de rebelión de Tetecala, la muerte de Vicente Guerrero, fue el reconstructor de la ciudad, después del dominio de las tropas imperiales y los Dragones de la Reina. Fundador del municipio.

Isauro Marquina, Fortino Ocampo, Antonio Sotelo y Julio Lara

Soldados zapatistas, nativos de Tetecala.

Herculano Román Mentado.

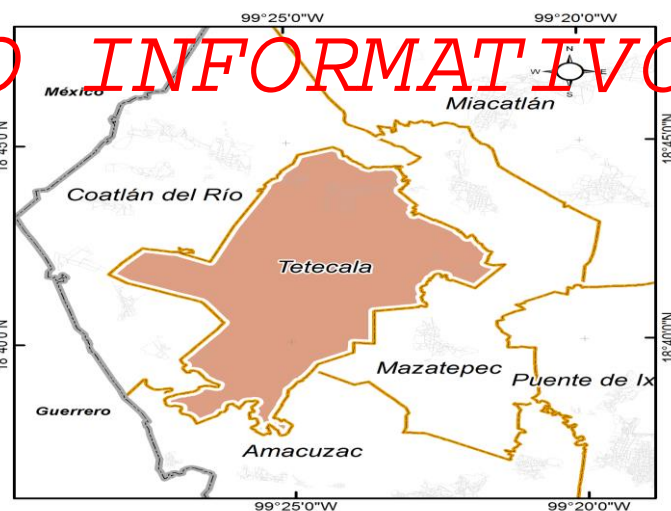
Nació en Tetecala, fue diputado en la XXVI legislatura y presidente municipal de Cuernavaca en 1932.

FISIOGRAFÍA.

Las zonas accidentadas abarcan aproximadamente el 40.7%; las áreas semiplanas, el 3.8% y las planas un 57.3%; las zonas accidentadas se localizan al oeste y sur de la localidad de Tetecala, están formadas por los cerros del Jumil, Los Catalanes y Las Cruces.

Las zonas semiplanas se localizan al oeste de Cuautlita, al sur de Francisco Sarabia y en las cercanías de Contlalco. Las zonas planas se localizan entre los valles que corren de noreste a sureste de la localidad de Tetecala, alrededor de Contlalco y al oeste de Cuautlita.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Simbología
 Subprovincias Fisiográficas
 Lagos y Volcanes de Anáhuac
 Sierras del sur de Puebla
 Sierras y Valles Guerrerenses

Mapa 2.- Fisiografía

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

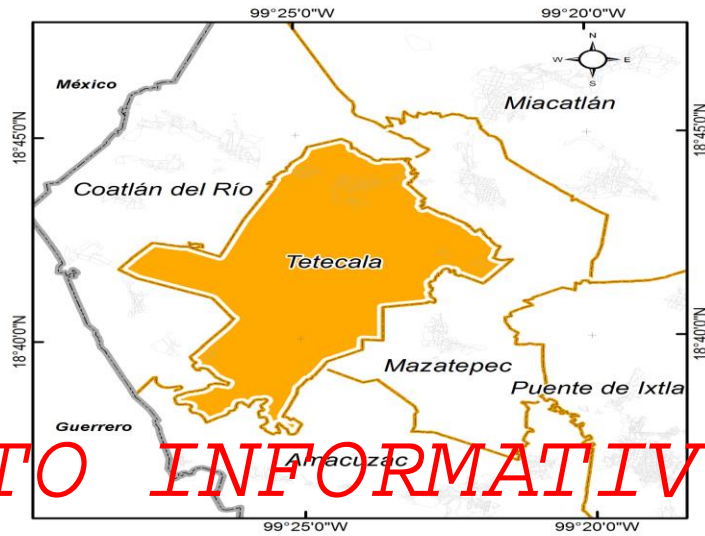
CLIMA.

El municipio presenta climas variados, el tipo cálido, el subtipo subhúmedo con lluvias en verano y en invierno es el predominante. Tiene un clima comprendido con la clasificación de subtropical húmedo, caluroso y tropical con invierno indefinido, su mayor sequia es en otoño, invierno y principios de primavera.

Para caracterizar el clima del municipio se utilizó la información de las. En el municipio de Tetecala predomina el clima Cálido subhúmedo.

HIDROLOGÍA.

La presencia del agua en el Estado de Morelos es resultado de la interacción de varios factores, entre los que destacan la precipitación pluvial, el arreglo geológico, los aspectos geomorfológicos, las condiciones geo hidráulicas, la cobertura vegetal y el uso y manejo del suelo, así como de aspectos generados por el aprovechamiento, uso y abuso de las aguas nacionales, utilizadas en el abastecimiento a centros de población y áreas productivas.



Simbología

Clima

Blue square	Frío
Light blue square	Semifrío subhúmedo
Pink square	Templado subhúmedo
Orange square	Cálido subhúmedo
Green square	Semicálido subhúmedo

Dentro del ciclo hidrológico en el Estado se tiene como principal entrada a la precipitación pluvial que incide y sobre cierra en valles, la mayor parte de la lluvia se evapora hacia la atmosfera y al resto escurre superficialmente o se infiltra al subsuelo.

Mapa 3.- Clima

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con conjunto de datos vectoriales esc. 1:1000 000, INEGI.

El municipio de Tetecala se localiza en la porción del Alto Balsas en la cuenca del Rio Grande de Amacuzac, en la Subcuenca del Rio Alto Amacuzac en el 51.63% y del Rio Coatlán en el 48.37%, cuenta con corriente de agua perenne el Rio Chalma e intermitente en el Rio Amacuzac, La Arena, Milpillás y El Terrón y cuerpos de agua intermitentes en El Móvil y Contlalco.

FLORA.

El municipio presenta vegetación de selva baja caducifolia (sbc). La sbc compuesta por árboles que pierden sus hojas en la temporada de sequía, generalmente los árboles son cortos, su altura por lo común es de 8 a 15 metros, robustos torcidos y ramificados, seca de la base y por lo regular no son espinosos, presentan exudados resinosos y laticíferos, sus hojas tienen olores fragantes resinosos; la corteza es escamosa, papiracea, o con protuberancias espinosas; las copas son abiertas y poco densas (Hernández, X 1995, Miranda 1941, Pennington y Surakan, 1968), principalmente jacaranda, tabachín, casahuate, ceiba y bugambilia.

FAUNA.

La constituyen: Venado cola blanca, jabalí de collar, mapache, tejón, zorrillo, armadillo, liebre, conejo común, coyote, gato montés, comadreja, cacomixtle, tlacuache, murciélago, pájaro bandera, chachalaca, urraca copetona, zopilote, aura, cuervo, lechuza y aves canoras y de ornato.

Las condiciones topográficas peculiares del municipio hacen posible la existencia de refugios naturales para mamíferos como los murciélagos, que, al tener resguardo y alimento en la selva baja, prosperan para depredar, por ejemplo, sobre insectos, plaga que ataca a cultivos básicos e incluso aquellos insectos que interactúan con el hombre. Desgraciadamente en estos refugios naturales se guarecen murciélagos "vampiro", *Desmodus rotundus* que atacan al ganado provocándoles el derriague o mal de caderas. Por suerte es la única especie que representa este peligro potencial para los animales domésticos y las demás especies están consideradas como benéficas. Beneficio, representado en las 34 especies de mamíferos reportadas y registradas en el municipio que además evidencian el desarrollo del ecosistema de selva baja, por contener, este último, elementos que permiten sustento a los mamíferos o al menos, para facilitar interacciones.

Debido a su actividad trófica (alimentación) rara es la ocasión en que podemos apreciar su presencia, pero precisamente el desarrollo de vegetación en barrancas y cañadas se debe a la participación de murciélagos, ratones y carnívoros oportunistas que al consumir frutos o acarrea semillas las dispersan propiciando la reforestación natural.

Los estudios realizados por la Universidad Autónoma del Estado de Morelos acerca de las aves nos indican que su diversidad alcanza las 360 especies, se considera que dicho número representa el 95% de todas las especies que se distribuyen en el estado.

GOBIERNO.

El artículo 15 de la Ley Orgánica Municipal establece que cada municipio será gobernado por un Ayuntamiento de elección popular directa, que se renovará de conformidad a lo establecido en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos.

Asimismo, el artículo 17 de la misma ley señala que El gobierno municipal está a cargo de un Ayuntamiento, el cual se integra por un Presidente Municipal y un Síndico, electos por el sistema de mayoría relativa; además, con los Regidores electos por el principio de representación proporcional, en el número que corresponda de acuerdo con lo que se dispone en la presente Ley; por cada uno de los miembros del Ayuntamiento se elegirá un suplente.

Finalmente, el artículo 18 de la citada ley, establece el número de regidores que corresponde a cada municipio, correspondiendo al municipio de Tetecala 3 regidores.

El ayuntamiento Constitucional de Tetecala a efecto de atender las necesidades de la población, ha tenido a bien autorizar la siguiente estructura administrativa:

ÁREAS ADMINISTRATIVAS
SECRETARÍA MUNICIPAL
TESORERÍA MUNICIPAL
CONTRALORÍA MUNICIPAL
COORDINACIÓN DE ASESORES
SECRETARÍA TÉCNICO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN, DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS
OFICIALÍA MAYOR
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
DIRECCIÓN DE GANADERÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
SISTEMA DIF MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS
PROCURADURÍA PARA PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y DE LA FAMILIA
DIRECCIÓN DE LA INSTANCIA DE LA MUJER
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y CULTURA
DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PREDIAL Y CATASTRO
DIRECCIÓN DE DEPORTES
DIRECCIÓN DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD
DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS
DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA
OFICIALÍA NO. 1 DEL REGISTRO CIVIL
COORDINACIÓN OPERATIVA DEL AGUA POTABLE
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE LICENCIAS Y REGLAMENTOS
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL
COORDINACIÓN DE TRANSITO MUNICIPAL
COORDINACIÓN DEL ESCUADRÓN DE RESCATE Y URGENCIAS MEDICAS
UNIDAD DE INFORMACION PÚBLICA
DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

DOCUMENTO INFORMATIVO

POBLACIÓN.

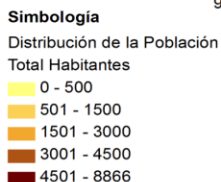
Según datos publicados por el INEGI en la encuesta intercensal 2015, En Tetecala habitan 7,772 personas, de las cuales el 50.1% son mujeres y el 49.9% son hombres, cifra que sigue representando

el 0.4% de la población de la entidad, En cuanto a la población infantil y joven (0 a 29 años), esta representa el 52% de la población total del municipio.

La distribución de la población por grupo de edad se da de la siguiente manera:

GRUPO	2010			2015		
	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
0-14	1.007	996	2.003	1001	999	2.000
15-29	980	974	1.954	1044	927	1.971
30-44	678	778	1.456	742	785	1.527
45-64	641	674	1.315	749	758	1.507
65 ADELANTE	320	393	713	342	425	767
TOTAL	3.626	3.815	7.441	3.878	3.894	7.772

Como se aprecia en la tabla de la Pirámide poblacional, si se analiza en grupos de población mas amplios, encontramos que 51% de la población del municipio es joven, es decir, se encuentra entre los 0 y 29 años de edad.



Mapa 4.- Densidad de Población.

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2010, INEGI.

PROYECCIONES DE CRECIMIENTO.

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Tetecala tendrá 9,343 habitantes, de los cuales 49% son hombres y 51% mujeres. De 2010 a 2030 la población habrá aumentado en un 24%, siendo el promedio quinquenal de incremento de 6%.

NATALIDAD Y FECUNDIDAD.

En el municipio de Tetecala, el número de nacimientos ha variado durante la última década, ya que en algunos años este se ha incrementado de forma considerable y en otros se ha reducido. En el año 2013, el número de nacimientos ascendió a 228, cifra menor en 4% y superior en 40% de acuerdo a los años 2000 y 2006, respectivamente.

Si se analiza la tendencia de nacimientos, en los periodos de 2000-202 y 2003-2006, el comportamiento es similar en cuanto a que a partir del primer año de registro se aprecia un

decremento. Sin embargo, a partir del 2006, se tuvo un incremento significativo en el número de nacimientos.

La edad de las mujeres que dan a luz también se ha modificado durante los últimos años, habiendo una tendencia mayor a que las adolescentes (de 19 años o menos) sean madres. Para el 2013, 20% de las mujeres que tuvieron un hijo eran adolescentes, porcentaje que se ha sido similar a los años 2000 y 2010 con 20% y 22%, respectivamente.

Para el año 2013, del total de mujeres que tuvieron un hijo, 4.5% no tenía estudios o primaria incompleta, 18% la primaria completa, 27% la secundaria o nivel equivalente, 29% la preparatoria o nivel equivalente y 13% contaba con una educación profesional. Como se puede observar, muy pocas mujeres contaban con educación superior al concebir, siendo el mayor número de madres las que sólo contaban con educación secundaria. Esta situación es un reflejo de la necesidad de focalizar estrategias de atención en este sector.

Por otra parte, en lo que corresponde al estado conyugal de las mujeres al momento de tener un hijo, en 2013 11% de este sector estaba soltera, 24% casada, 54% vivía en unión libre y 11% restante eran mujeres separadas, divorciadas, viudas o no especificaron su condición conyugal.

Del porcentaje de madres solteras al momento de tener a sus hijos, 22% eran mujeres de 19 años o menos, situación que indica la vulnerabilidad de este grupo de la población frente a esta situación. En el año 2013, 8% de las mujeres que tuvieron un hijo trabajaban, mientras que 92% restante no lo hacían. A continuación, se presenta el porcentaje de mujeres que tuvieron un hijo según su condición laboral y grupo etario.

De acuerdo a la encuesta intercensal 2015, existen en el municipio de Tetecala 2,319 hogares, de los cuales 37% tenían jefatura femenina y 63% jefatura masculina.

Por otra parte, la edad de los jefes de familia oscila, en su mayoría, de entre los 30 y 54 años, sin embargo, el porcentaje de hogares con jefes de familia de entre 20 y 29 años representa 11.1%. El porcentaje de jefes de familia de 19 años o menos es del 0.7%.

Por otra parte, es importante señalar que 13% de los jefes de familia no cuentan con escolaridad alguna, 64% tienen educación básica, 14% educación media y 9% educación superior.

En el municipio de Tetecala, 81% de los jefes de familia es derechohabiente a algún tipo de servicio de salud.

El 8.7% es derechohabiente en el IMSS, 7.3% en el ISSSTE, 65.2% en Seguro Popular, 0.1% en PEMEX, SEDENA y/o SEMAR, 0.5% en otras instituciones y 19.1% no cuenta con derechohabiencia.

VIVIENDA.

Por otra parte, para dicho año se registraron 2,107 viviendas particulares habitadas, teniendo un promedio de habitantes por vivienda de 3.5% personas. Cabe mencionar que el municipio de Tetecala tiene 0.4% de las viviendas particulares del estado de Morelos.

Las viviendas particulares se clasifican en: casa independiente, departamento en edificio, viviendas en vecindad, viviendas en cuarto de azotea, local no construido para habitación, vivienda móvil, refugio y no especificado. De acuerdo a esta clasificación, 98% son casa independiente, 0.10% departamento en edificio, 0.19% vivienda en vecindad y 1.85% otros. La mayor parte de las viviendas particulares son casas independientes. En el rubro de Otros se contemplan las viviendas en azotea (0%), local no construido para habitación (0%) Vivienda móvil (0%), Refugio (0%) y No especificado (1.85%).

DOCUMENTO INFORMATIVO

En lo que se refiere a los servicios básicos de la vivienda 97.6% cuenta con energía eléctrica, 92.9% con disponibilidad de agua, 93.2% disponen de excusado y 88.7% con drenaje.

Por otra parte, sólo 12.74% de las viviendas tienen piso de tierra, mientras que 87.26% poseen piso firme o recubierto con algún material específico.

POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES.

De la población que habita en el municipio de Tetecala, 50.0% se encuentra en situación de pobreza, porcentaje del cual sólo 7.1% está en pobreza extrema.

Ámbito	Pobreza	Pobreza extrema	Pobreza moderada	Vulnerable por carencia social
Nacional	46.3%	11.4%	34.9%	28.8%
Estatad	43.6%	7.0%	36.6%	34.4%
Municipal	50.0%	7.1%	42.9%	38.9%

De acuerdo al Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 38 % de la población es vulnerable por carencias sociales, es decir, presenta algún tipo de carencia en rezago educativo, acceso a los servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacio de la vivienda, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación.

De la tipificación de las carencias mencionadas, tenemos que:

Tipo de carencia	Porcentaje de la población (municipal)	Porcentaje de la población (estatal)
Rezago educativo	21.1%	19.4%
Acceso a los servicios de salud	15.3%	31.7%
Acceso a la seguridad social	80.6%	64.9%
Calidad y espacios de la vivienda	22.8%	15.8%
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24.0%	21.3%
Acceso a la alimentación	20.7%	22.0%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Como se logra apreciar en la tabla anterior, los indicadores más preocupantes son el acceso a la seguridad social, acceso a los servicios básicos en la vivienda y acceso a los servicios de salud.

ÍNDICE DE MARGINACIÓN.

El municipio de Tetecala tiene un índice de marginación de -0.48835 lo que indica que se ubica en un grado de marginación Medio. A nivel estatal, Tetecala ocupa el lugar 12 con referencia a este índice y el 1 609 a nivel nacional.

A nivel de localidad existen ocho localidades con un índice de marginación alto, entre las que destacan: Colonia Francisco Sarabia con un índice de -0.4835, El Cerrito (Cerrito de las Cruces) con un índice de -0.7438, Colonia Sonora con un índice de -0.6501, Colonia Mariano Matamoros con un índice de -0.6681 y El móvil con un índice de -0.3961 con grado de marginación Alto.

El 34.3% de la población del municipio vive en algún AGEB (Área Geo estadística Básica) urbano con grado de marginación Medio; 0.0% en lugares con grado de marginación Bajo; 0.0% en AGEBs urbanos con grado Muy bajo; 48.2% habita en lugares con grado Alto; y sólo 15.2% de la población se ubica en zonas con grado Muy Alto de marginación.

Localidades con grado de marginación.

LOCALIDAD	ÍNDICE DE MARGINACIÓN	GRADO DE MARGINACIÓN
Colonia Francisco Sarabia	-0.4835	Alto
El Cerrito (Cerrito de las Cruces)	-0.7438	
Colonia Sonora	-0.6501	
Colonia Mariano Matamoros	-0.6681	
El Móvil	-0.3961	
Francisco Sarabia	-0.0730	
Llano Viejo	0.3103	
Palos de Hierro	0.2616	Medio
Tetecala	10.089	
Contlalco	-0.8749	
Cuautlita	-10.024	Bajo
Colonia el Charco	-0.9153	
Actopan	-11.564	



Simbología
 Grado de Marginación
 ■ Muy alto
 ■ Alto
 ■ Medio
 ■ Bajo
 ■ Muy bajo

Mapa 5.- Grado de Marginación

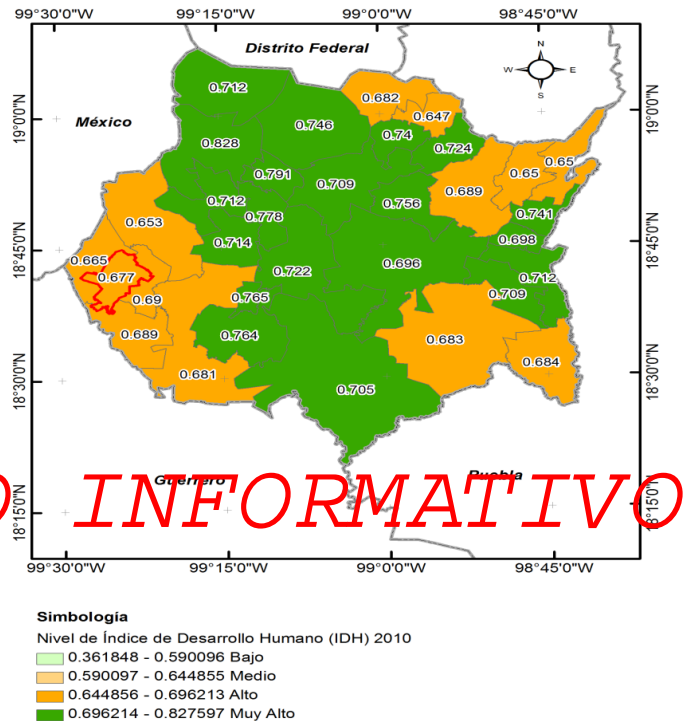
Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con estimaciones de 2010, CONAPO.



ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.

En 2015 México se ubica como país de alto desarrollo humano con un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.739, mientras que el estado de Morelos ocupa el lugar 13 a nivel nacional con IDH de 0.8872, Tetecala presento el índice de desarrollo humano muy alto en Morelos, con un IDH de 0.857.

En los indicadores que conforman el IDH encontramos 7.696 en años promedio de escolaridad, 12.49 en años esperados de escolarización, 12799.709 en ingreso per cápita anual (dólares PPC), 26.866 tasa de mortalidad infantil, 0.644 índice de educación, 0.695 índice de ingreso y 0.692 índice de salud.



Mapa 6.- Índice de Desarrollo Urbano

Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos de Oficina de Investigación en Desarrollo Humano, PNUD, México.

ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (SEDESOL).

Las Zonas de Atención Prioritaria (ZAPs) son las áreas o regiones de carácter rural o urbano cuya población presenta índices de pobreza y marginación que indican la existencia de marcadas insuficiencias y rezagos en el ejercicio de los derechos para el desarrollo social establecido en la Ley General de Desarrollo Social. Las ZAPs son definidas de forma anual por el Ejecutivo Federal, el cual se basa en las evaluaciones de resultados de los estudios de medición de la pobreza que emite el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

Para el año 2015, las ZAPs Rurales son las localidades que tienen:

- Grado de marginación muy alto o alto.
- Grado de Rezago Social muy alto o alto.
- Al menos 25% de la población se encuentra en pobreza extrema.

Las ZAPs Urbanas se clasifican en Áreas Geo Estadísticas Básicas (AGEB), mismas que están conformadas por localidades. Sus características son:

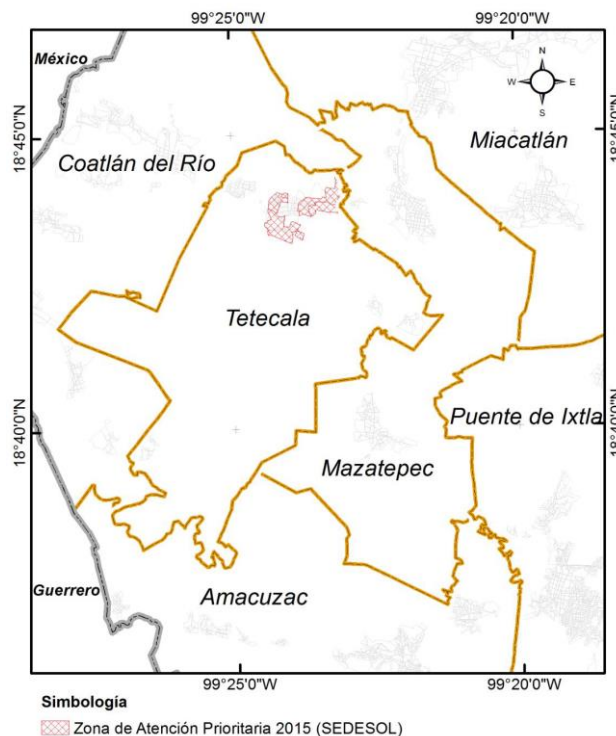
- Grado de Rezago Social alto o medio.
- Grado de marginación muy alto o alto.
- AGEBs urbanas de los municipios de la Cruzada contra el Hambre.

Zonas de Atención Prioritaria 2015

Localidad	AGEB	Grado de rezago social	Población total
Tetecala	0063	Medio	195
Tetecala	0129	Medio	89
Tetecala	0059	Medio	645
Tetecala	010A	Medio	97
Tetecala	0044	Medio	655
Tetecala	0078	Bajo	1420

DOCUMENTO INFORMATIVO

MAPA 7. Zonas de Atención Prioritaria 2015



Fuente: Secretaría de Hacienda. Dirección General de Información Estratégica. Con datos del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias 2015, SEDESOL.

ASPECTOS ECONÓMICOS.

La población económicamente activa es de 2,870 que representa un 36.92% de la población de 12 años y más, distribuida en la población femenina que representa 35.6% y población masculina que representa 72.4% de la población económicamente activa.

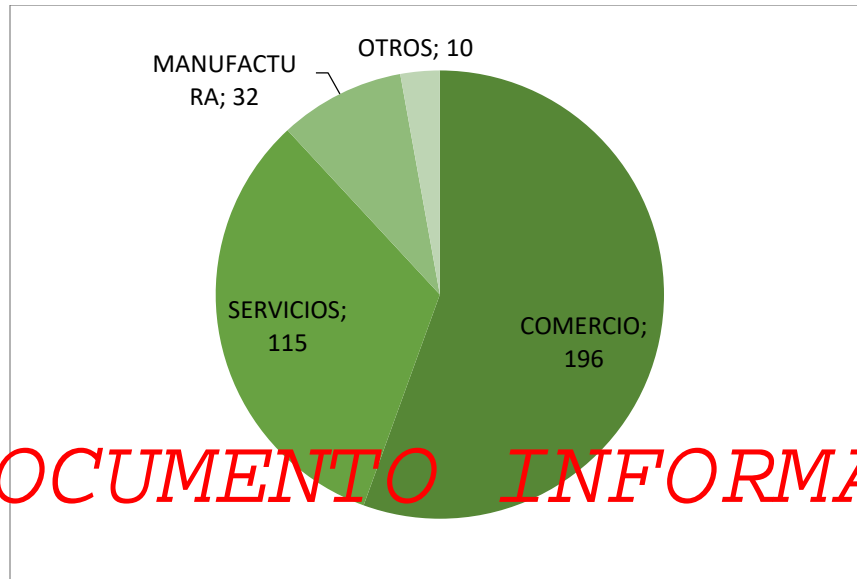
Por otra parte, el resto de la población no económicamente activa y mayor de 12 años presenta las siguientes características:

DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE 12 AÑOS O MÁS NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA SEGÚN TIPO DE ACTIVIDAD.



De acuerdo a los resultados definitivos del Censo Económico 2014, publicados por el INEGI, en el municipio hay 353 unidades económicas, que representan 0.4% del total en el estado.

El 56% se dedica al comercio, 33% a servicios, 9% a manufacturas y 3% a otros.



En el municipio se ubican 196 unidades económicas que se dedican al comercio, ocupando a 345 personas.

Descripción.	Total.
Unidades económicas	196 Unidades
Personal ocupado	345 Personas
Remuneraciones	5,438 Mil pesos
Producción bruta total	42, 959 Mil pesos
Activos fijos	18,675 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	129 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	219 Mil pesos

En este rubro el municipio ocupa el lugar 29, aportando 0.5% del total de la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.5
Personal ocupado (PO)	0.3
Remuneraciones (REM)	0.2
Producción bruta total (PBT)	0.2
Activos fijos (AF)	0.2

DOCUMENTO INFORMATIVO

El 33% de las unidades económicas se dedican a prestar servicios, con un total de 115 unidades.

Descripción.	Total.
Unidades económicas	115 Unidades
Personal ocupado	271 Personas
Remuneraciones	4,284 Mil pesos
Producción bruta total	38, 577 Mil pesos
Activos fijos	22, 862 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	2 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	68 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	335 Mil pesos

En el rubro de servicios el municipio ocupa el lugar 30, aportando 0.4% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.4
Personal ocupado (PO)	0.2
Remuneraciones (REM)	0.1
Producción bruta total (PBT)	0.2
Activos fijos (AF)	0.2

El 9% se dedican a la manufactura, es decir 32 unidades económicas, ocupando un total de 99 personas.

Descripción.	Total.
Unidades económicas	32 Unidades
Personal ocupado	99 Personas
Remuneraciones	822 Mil pesos
Producción bruta total	13,901 Mil pesos
Activos fijos	3,811 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	3 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	30 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	434 Mil pesos

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ocupando el lugar 30, aportando 0.4% del total en la entidad federativa.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.4
Personal ocupado (PO)	0.2
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.0

Un 3% de las unidades se dedican a otros, ocupando a 35 personas.

Descripción.	Total.
Unidades económicas	10 Unidades
Personal ocupado	35 Personas
Remuneraciones	732 Mil pesos
Producción bruta total	5,029 Mil pesos
Activos fijos	6,649 Mil pesos
Personas ocupadas por unidad económica	4 Personas
Remuneraciones por persona remunerada	52 Mil pesos
Producción bruta total por establecimiento	503 Mil pesos

A nivel estatal se ocupa el lugar 21, aportando 0.8% del total en el estado.

Descripción	Total (%)
Unidades económicas (UE)	0.8
Personal ocupado (PO)	0.2
Remuneraciones (REM)	0.0
Producción bruta total (PBT)	0.0
Activos fijos (AF)	0.1

POBLACIÓN INDÍGENA.

Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Morelos son:

DOCUMENTO INFORMATIVO

Lengua indígena	Número de hablantes (año 2010)
Náhuatl	19 509
Lenguas Mixtecas	5 517
Tlapaneco	1 531
Lenguas zapotecas	608

En Morelos, hay 31 388 personas de 5 años y más que hablan lengua indígena, lo que representa menos del 2%, cabe hacer mención que de cada 100 personas que declararon hablar alguna lengua indígena, 14 no hablan español.

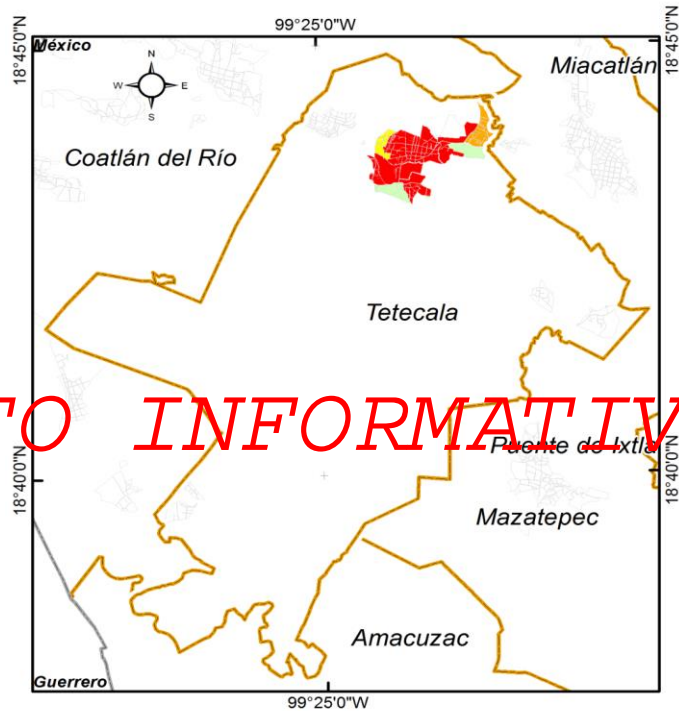
El municipio de Tetecala ocupa el lugar 33 en dicha población con un porcentaje del 0.06% a nivel estatal.

ÍNDICE DE RIESGO SOCIAL.

Como parte de la Estrategia de prevención y reconstrucción del tejido social en Morelos, el Gobierno del Estado de Morelos desarrolló una metodología para identificar las zonas donde la población corre mayor riesgo de caer en conductas antisociales por falta de oportunidades. Dicha metodología, tiene como objetivo focalizar las acciones de prevención social de la violencia y la delincuencia de manera integral e intensiva en donde más se necesita. De esta manera, se cambia el paradigma de la prevención, que por años se ha concentrado en atender únicamente los sitios donde se comenten los delitos, en lugar de también intervenir los lugares en donde se origina la problemática.

A continuación, se presenta la tabla de colonias que conforman el municipio, con la clasificación por el grado de riesgo social.

Colonia	Grado de riesgo social
Centro Tetecala	Alto
El Charco	Medio
Cerro de la Cruz	Bajo
Francisco Sarabia	Muy bajo



Simbología
Índice de Riesgo Social
 ■ Muy Alto
 ■ Alto
 ■ Medio
 ■ Bajo
 ■ Muy Bajo

Mapa 8.- Índice de Riesgo Social

Fuente: Secretaría de Hacienda. Subsecretaría de Planeación e Instituto Nacional de Salud Pública.

DOCUMENTO INFORMATIVO

SEGURIDAD.

**Delitos de prevención y reacción policial
(Enero – julio) 2018**

Con datos de estimación de la propensión a participar en delitos: 209 delitos se denunciaron en el periodo enero-julio de 2018 en la Fiscalía General del Estado, 13 son delitos que por su naturaleza pueden ser prevenibles, representan 6% del total de la incidencia en el municipio.

DELITOS DE PREVENCIÓN Y REACCIÓN POLICIAL

Homicidio doloso

Privación ilegal de la libertad

- Robo a casa habitación con y sin violencia
- Robo a comercio con y sin violencia
- Robo a transeúnte
- Robo a transporte público de pasajeros
- Robo a vehículo repartidor
- Robo de ganado
- Robo de vehículo con y sin violencia
- Robo genérico
- Secuestro
- Extorsión
- Portación de arma prohibida.

DOCUMENTO INFORMATIVO

OTROS DELITOS DENUNCIADOS

- (133) Denuncia de hechos.
- (12) Amenazas.
- (11) Violencia familiar.
- (6) Denuncia anónima.
- (4) Puesta a disposición de vehículo.
- (4) Lesiones dolosas.
- (3) Contra la salud.
- (2) Daños dolosos.
- (2) Daños culposos en vehículo.
- (2) Homicidio (tentativa).
- (1) Homicidio culposo.
- (1) Abuso de autoridad.
- (1) Responsabilidad técnica y profesión.
- (1) Contra la salud (narcomenudeo).
- (1) Abuso sexual.
- (1) Resistencia de particulares.
- (1) Omisión de cuidados.
- (1) Robo equiparado de vehículo (posesión).
- (1) Peligro de devastación.
- (1) Allanamiento de morada.
- (4) Otros delitos.

Un modelo para la priorización de colonias para prevención del delito y la violencia en Morelos.

PATRIMONIO CULTURAL.

El patrimonio cultural es la herencia cultural propia del pasado de una comunidad, con la que esta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.

Las entidades que identifican y clasifican determinados bienes como relevantes para la cultura de un pueblo, de una región o de toda la humanidad, velan también por la salvaguarda y la protección de esos bienes, de forma tal que sean preservados debidamente para las generaciones futuras y que puedan ser objeto de estudio y fuente de experiencias emocionales para todos aquellos que los usen, disfruten o visiten. En el caso del municipio de Tetecala se cuenta con el siguiente patrimonio cultural:

MONUMENTOS HISTÓRICOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En la cabecera municipal, se localizan: Parroquia de San Francisco de Asís, iglesia del siglo XVIII, que conserva la arquitectura del estilo neoclásico, ubicada frente al jardín principal de la comunidad. Capilla de la Virgen de la Candelaria, del siglo XVIII temprano, de sencilla pero hermosa arquitectura, localizada cerca del centro sobre la carretera federal. Antigua Fuente Colonial en lo que fue la entrada de la Capilla del Alma de la Virgen en la calle Hidalgo. La espléndida arquitectura de las viejas casonas del centro histórico, entre las que destaca la hermosa fachada e interiores de la casa donde se hospedó a su paso por estas tierras, el Lic. Benito Juárez.

En las comunidades de Cuautlita y Actopan: Los restos de sendos cascos de hacienda espléndidamente conservados y restaurados por sus actuales dueños.

ARTESANÍAS.

La talabartería es una expresión importante de la capacidad creativa de los artesanos de la cabecera municipal, otra es la cestería, menos intensa esta actividad.

GASTRONOMÍA.

El pozole de maíz o garbanzo con carne de puerco, pollo y hasta camarones; la cecina de res con crema y queso o enchilada de cerdo; el mole verde de pepita; el mole rojo de guajolote; el pescado en mixiote, en tamal y en clemole sazonado con ciruelas silvestres y tamarindo; los chiles rellenos de queso y picadillo; los huazontles; todos estos platillos son una muestra de las delicias culinarias de la región y del municipio, que el visitante puede degustar en las fondas y cocinas de Tetecala. Por supuesto acompañadas de las generosas tortillas nejas y para finalizar, los dulces tradicionales como calabaza, dulce de pipián, frutas cristalizadas, dulce de leche, ates de membrillo, de tejocote, frutas en almíbar, cajetas, buñuelos, nieves, etc.

CENTROS TURÍSTICOS.

El templo de San Francisco en el centro histórico, las huertas por donde corre el río "Chalma", con una exuberante vegetación, diversidad de árboles frutales y su fauna característica, las antiguas casonas históricas de la casa de la cultura y la biblioteca pública regional, el balneario "La Playa", vista panorámica del pueblo desde lo alto del cerro de las Cruces, cascos de las haciendas cercanas (Santa Cruz Vista Alegre, Actopan, Cuautlita y Cocoyotla), el tradicional tianguis del martes.

SERVICIOS PÚBLICOS.

Se entiende por Servicios Públicos, las actividades, entidades u órganos públicos o privados con personalidad jurídica creados por Constitución o por ley, para dar satisfacción en forma regular y continua a cierta categoría de necesidades de interés general, bien en forma directa, mediante concesionario o a través de cualquier otro medio legal con sujeción a un régimen de Derecho Público o Privado, según corresponda.

Cuando dice que «son actividades, entidades u órganos públicos o privados» se refiere esta expresión a los servicios públicos, en sentido material; vale decir, toda tarea asumida por una entidad pública, bien se trate de la República, las entidades federativas o los Municipios. No obstante, cabe decir que el servicio público también puede ser prestado por particulares conforme al orden jurídico pertinente. Según la doctrina y el ordenamiento jurídico que los rige, los rasgos más resaltantes de los servicios públicos pueden compendiarse así:

Todo servicio público debe suministrarse con un criterio técnico gerencial y con cuidadosa consideración a las funciones del proceso administrativo científico: planificación, coordinación, dirección, control y evaluación, tanto en su concepción orgánica como en el sentido material y operativo.

Debe funcionar de manera permanente, es decir, de manera regular y continua para que pueda satisfacer necesidades de las comunidades por sobre los intereses de quienes los prestan.

La prestación del servicio público no debe perseguir principalmente fines de lucro; se antepone el interés de la comunidad a los fines del beneficio económico de personas, organismos o entidades públicas o privadas que los proporcionan.

AGUA POTABLE.

De acuerdo a la información presentada por la Comisión Nacional del Agua, en el municipio de Tetecala existen 12 títulos para poder extraer agua superficial o subterránea, de los cuales 5 fueron otorgados al municipio de Tetecala para uso de Público Urbano, con un volumen autorizado de 320,823.50 (trescientos veinte mil ochocientos veintitrés 50/100) metros cúbicos anuales.

TITULAR	TÍTULO	FECHA REGISTRO	VOLUMEN POR TIPO DE USO					TOTAL	
			ACUACULTURA	AGRICOLA	PECUARIO	DIFERENTES USOS	PUBLICO URBANO		INDUSTRIAL
AGUSTIN GARCIA LAGUNAS	04MOR102374/18DADA10	18/08/1999	921,60					921,60	
BACHOCO, S. A. DE C. V.	04MOR100900/18GMOC08	29/09/1994			40.000,00			40.000,00	
CARLOS VILLEGAS GARDUÑO	04MOR104496/18ISDA10	24/11/2010						0,00	
DAVID ALCALA RUESGA	04MOR103403/18AMDA09	09/05/2001		40.000,00				40.000,00	
DIEGO NIETO GONZÁLEZ	04MOR104653/18IMDA12	30/04/2012				14.190,00		14.190,00	
JUANA PEREZ GARCIA	04MOR102733/18AADA09	30/12/1999						0,00	
MUNICIPIO DE TETECALA	04MOR101992/18HMADA11	25/08/1998					73.912,50	73.912,50	
MUNICIPIO DE TETECALA	04MOR150141/18HMADA12	30/04/2012					17.301,00	17.301,00	
MUNICIPIO DE TETECALA (ACTOPAN)	04MOR101991/18HMGR98	25/08/1998					164.795,00	164.795,00	
MUNICIPIO DE TETECALA (COLONIA MARIANO MATAMOROS)	04MOR101994/18HMGR98	25/08/1998					23.569,00	23.569,00	
MUNICIPIO DE TETECALA (CUAUTITLA)	04MOR101993/18HMGR98	25/08/1998					41.246,00	41.246,00	
RAQUEL SOLORZANO PADILLA	04MOR104486/18FPDA10	20/06/2012					4.742,40	4.742,40	
TOTAL			921,60	40.000,00	40.000,00	14.190,00	320.823,50	4.742,40	420.677,50

Con base en la información con que cuenta el organismo operador, se observa que en el municipio de Tetecala se tienen registradas un total de 2 430 tomas domiciliarias del servicio de agua potable, de las cuales el 92 % de ellas son de tipo doméstico, y el 8% son comerciales y no existen de tipo industrial; de conformidad a lo siguiente.

DOMESTICAS	COMERCIALES	RESIDENCIAL	ESPECIAL	TOTAL
1826	171	46	387	2430

En el municipio existen cuatro pozos para extracción de agua potable: ubicados en Actopan, Cuautlitla, Colonia Mariano Matamoros y Rancho Tonantzincalli.

La administración del recurso acuífero en el Estado, se realiza por medio de más de 600 sistemas locales de agua potable, entre los cuales existen por Ley 33 organismos municipales operadores y un sin número de organismos descentralizados que se instalan en fraccionamientos, colonias y unidades de riego, los cuales son los encargados de suministrar el vital líquido a la población.

El crecimiento acelerado de la población que demanda servicios de agua potable y agua para riego agrícola, propicia fuertes incrementos en el uso y aprovechamiento del agua superficial y subterránea, provocando un déficit considerable entre el volumen de recarga y el de extracción.

De acuerdo con información proporcionada por el organismo operador de Tetecala, el modo de distribución en todas las localidades es por tandeo, y en general la red de agua potable se encuentra en estado regular.

El servicio de agua potable es administrado por un organismo operador municipal.

DRENAJE Y ALCANTARILLADO.

De conformidad a la información proporcionada por el INEGI, referente a los censos del 2000 y 2010, se tiene que en Tetecala en cuanto al servicio de drenaje, éste se ha incrementado de manera gradual,

ya que, en el año 2000, la cobertura fue del 72.40 %, mientras que para el año 2010 dicha cobertura se eleva al 88.70 por ciento y el 10.72 % no dispone de drenaje. Esto refleja que poco a poco el rezago que existía se ha venido abatiendo.

En el año 2010, no obstante que la cobertura de drenaje cuenta con un porcentaje importante, el 57.62 % está conectado a la red pública, el 41.73 % cuenta con fosa séptica y el 0.65 % está conectada su descarga a barrancas, ríos y grietas.

Cabe mencionar que la cobertura que se tiene del servicio de drenaje no recibe aguas tratadas, en virtud de que a las fosas sépticas que existen no se les da un mantenimiento periódico y no se cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales en el municipio.

Con respecto a la cobertura de este servicio en las localidades, y de acuerdo a información proporcionada por las autoridades municipales, la cabecera municipal es la de mayor y mejor cobertura.

De acuerdo con información proporcionada por el Ayuntamiento de Tetecala, ninguna localidad del municipio cuenta con plantas de tratamiento, por lo que la red de drenaje descarga directamente a ríos o barrancas.

La contaminación del agua es indudablemente el problema ambiental más grave de la entidad, las principales fuentes de contaminación se encuentran en las zonas urbanas.

ALUMBRADO PUBLICO.

El alumbrado público es el servicio de energía eléctrica que el municipio otorga a la comunidad y que se instala en calles, avenidas, parques, jardines, y en general en todos los lugares públicos o de uso común mediante la instalación de luminarias con sistema de luz mercurial o vapor de sodio preferentemente, así como las funciones de mantenimiento y demás similares.

El alumbrado público proporciona un medio simple y barato de combatir la epidemia global de accidentes de tráfico. Los municipios con recursos económicos bajos deberían considerar la instalación de más luminarias, y los municipios con recursos altos deberían pensarlo cuidadosamente antes de apagar alguna para reducir las emisiones de dióxido de carbono.

El alumbrado público puede ser considerado como un medio obvio de prevenir los accidentes de tráfico en la vía pública, pero la evidencia científica sobre esto ha resultado dudosa y muchos estudios arrastran varias décadas de desactualización. Algunas personas incluso opinan que los conductores se sienten más seguros en las carreteras mejor iluminadas y pueden acelerar como resultado de esa confianza. Sin embargo, una revisión sistemática a cargo de investigadores de la Cochrane Collaboration, una organización internacional que evalúa las investigaciones en todos los aspectos de

la asistencia médica, ahora muestra que el alumbrado callejero sí reduce los accidentes de tráfico y las lesiones sufridas por los implicados.

La Organización Mundial de la Salud estima que un millón de individuos mueren cada año en las carreteras de todo el mundo y hasta 50 millones adicionales resultan lesionados.

"Los accidentes de tráfico no son tan sólo desafortunadas consecuencias del azar, sino que también constituyen eventos que pueden ser analizados de forma que se identifiquen los factores de riesgo y luego estos sean afrontados con medidas. La oscuridad es un factor de riesgo; el alumbrado público es por tanto una herramienta valiosa.

En el municipio de Tetecala se cuenta con un padrón de 1289 luminarias instaladas.

DOCUMENTO INFORMATIVO **LIMPIA, RECOLECCIÓN, TRASLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.**

Dentro de los servicios que brinda una Administración Pública municipal a la sociedad está la limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos, cuya realización está poco valorada por la sociedad y no por ello es más sencillo o carente de interés técnico-económico, siendo básica para el funcionamiento de cualquier comunidad o núcleo urbano.

La gestión de los residuos sólidos generados en una ciudad abarca desde su recogida hasta su tratamiento y eliminación en condiciones sanitarias y medio ambientales óptimas, de acuerdo con un mínimo costo para el municipio afectado.

Si se quiere dar un servicio a una población sin un excesivo costo para la misma hay que partir de las siguientes premisas:

PRIMERO.- Minimizar el costo en la gestión de la operación tanto en lo referente a la recolección como al traslado de los residuos sólidos.

SEGUNDO.- Proporcionar los medios necesarios para que el servicio sea utilizado por todos los vecinos.

TERCERO.- Educar al ciudadano en que el pequeño esfuerzo que haga en utilizar dicho servicio se verá recompensado con creces en una mejora de su calidad de vida.

Un parámetro que hay que tener en cuenta en cualquier estudio de gestión de residuos sólidos. es la variación estacional de la población, así como sus hábitos y costumbres.

Somos conscientes y estamos alertas a que una de las demandas prioritarias y exigentes de la ciudadanía es la referente al aseo público y propiamente a la recolección de residuos sólidos. Pareciera

ser que es una de las deficiencias en el servicio público que aún no se satisface de manera plena y cumplida su atención.

En la actualidad se cuenta con dos camiones recolectores de caja abierta, tipo separador, transportando en promedio al relleno sanitario de Mazatepec 5 (cinco) toneladas diarias, sabemos que es insuficiente el número de camiones recolectores para atender satisfactoriamente este servicio. Es prioritario tener en constante mantenimiento preventivo las unidades para garantizar su operación y eficiencia.

Se brinda el servicio de aseo en algunas calles del centro del pueblo a través del servicio de barrenderos a los cuales se les asigna la responsabilidad de vigilar que no exista bolsas de desperdicios sólidos en las calles y en su defecto la recolecten y en su caso reporten para que pase el camión recolector.

DOCUMENTO INFORMATIVO

La existencia de reglamentación municipal y campañas nos permitirán crear conciencia para evitar la acumulación de desperdicios en la vía pública en algunos casos.

RASTRO MUNICIPAL.

Nuestro municipio no cuenta con el servicio de rastro municipal, sin embargo está a punto de terminarse el Rastro tipo TIF (Tipo Inspección Federal), en el municipio de Miacatlán, el cual combatirá el sacrificio clandestino, detonando la economía de la región, ya que un Establecimiento Tipo Inspección Federal (TIF) es una instalación de sacrificio de animales de abasto, frigoríficos e industrializadores de productos y subproductos cárnicos, que es objeto de una inspección sanitaria permanente, en la que se verifica que las instalaciones y los procesos cumplan con las regulaciones que señala la SADER para que los alimentos sean inocuos.

Los Establecimientos TIF tienen el propósito de obtener productos de óptima calidad higiénico – sanitaria con reconocimiento internacional, ya que cuentan con sistemas de inspección y controles de alto nivel que promueven la reducción de riesgos de contaminación de sus productos; esto se logra a través de la aplicación de Sistemas de inspección por parte del personal capacitado oficial o autorizado.

El sistema TIF minimiza el riesgo de que los productos y subproductos cárnicos puedan representar una fuente de zoonosis o diseminadores de enfermedades a otros animales, disminuyendo la afectación a la salud pública, la salud animal, la economía y el abasto nacional.

Esta certificación trae consigo una serie de beneficios a la industria cárnica, permitiendo la movilización dentro del país de una manera más fácil. Del mismo modo, abre la posibilidad del comercio internacional, ya que los establecimientos TIF son los únicos elegibles para exportar.

MERCADOS.

Contamos con un mercado instalado en la plaza de la Constitución de nuestra cabecera municipal, el cual se encuentra en óptimas condiciones de operación, en virtud de que fue rehabilitado en el año 2015 con una inversión \$3, 492,957.20 (tres millones cuatrocientos noventa y dos mil novecientos cincuenta y siete pesos 20/100 m.n.), con recursos provenientes del ramo 23 Fondo de Contingencias Económicas y cuenta con 47 locales comerciales. de los cuales hasta el momento 35 se encuentran en uso.

PANTEONES.

El municipio cuenta con 4 panteones ubicados en la cabecera municipal, Cuautlita, Contlalco y en la colonia Mariano Matamoros.

DOCUMENTO INFORMATIVO

PARQUES Y JARDINES.

Para dar un servicio de mejor calidad a los 5 parques y dos jardines ubicados en nuestro municipio, se hace necesario contar con herramientas de trabajo, equipo de seguridad y enseres en los parques, jardines, camellones y áreas verdes de donación municipal, condición indispensable para mantenerlos como espacios de esparcimiento y de uso digno.



VII. EJES TEMÁTICOS, RECTORES, TRANSVERSALES Y SU ALINEACIÓN

EJES RECTORES Y TEMÁTICOS



EJES TRANSVERSALES



ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024 Y EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 – 2024.

Los ejes estratégicos son resultado de la atención directa a las necesidades y demandas recibidas por la ciudadanía y están estrechamente ligados con lo que el Gobierno del Estado de Morelos y el Gobierno Federal ha fijado en las prioridades transversales, en las cuales se ha empatado sus líneas de acción con las del municipio, dejando ver que estas necesidades también forman parte de las acciones y programas que el gobierno estatal y nacional.

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019 – 2024	PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2019 – 2021	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019 - 2024
PAZ, ESTADO DEMOCRÁTICO Y DE DERECHO	TETECALA EN PAZ Y SEGURO	PAZ Y SEGURIDAD PARA LOS MORELENSES
	GOBERNABILIDAD PARA TETECALA	UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS MORELENSES
BIENESTAR SOCIAL E IGUALDAD	TETECALA PROSPERO Y CON JUSTICIA SOCIAL	JUSTICIA SOCIAL PARA LOS MORELENSES
DESARROLLO ECONÓMICO E INCLUYENTE	TETECALA PRODUCTIVO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO	PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS MORELENSES
	TETECALA MODERNO Y SUSTENTABLE	MODERNIDAD PARA LOS MORELENSES

DOCUMENTO INFORMATIVO

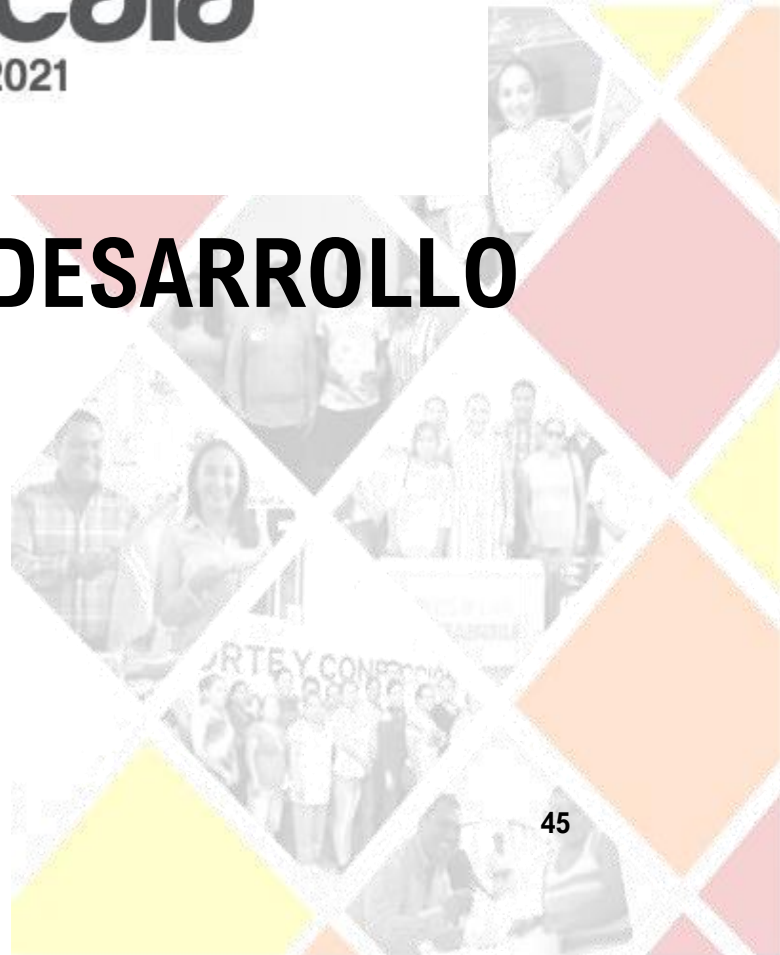




DOCUMENTO INFORMATIVO

H. Ayuntamiento de
Tetecala
2019 • 2021

VIII. EJES DE DESARROLLO



DOCUMENTO INFORMATIVO



8.1. TETECALA EN PAZ Y SEGURO



En el Municipio de Tetecala una de las principales problemáticas es tema de seguridad pública, en la actualidad el estado y el país se han incrementado los índices delictivos resaltando como principales delitos el robo de hidrocarburos, asesinatos con mayor incidencia en los feminicidios, secuestro, delincuencia organizada, tráfico de drogas, entre otros, ante esta problemática este gobierno municipal asume el compromiso que garantizar a la ciudadanía paz y seguridad para ellos y sus familias, ante esto las estrategias y líneas de acción juegan un papel importante, deben ser integrales y concretas, siempre apegadas a lo que por derecho corresponde, Tetecala hoy se compromete a atender estos desafíos y retos del quehacer gubernamental, cuyo objetivo fundamental es tener un gobierno cercano a la sociedad que legitimo este gobierno ciudadano, se debe de garantizar el estricto cumplimiento de los derechos humanos y debemos de ejercer oportunamente la procuración de justicia para todas y todos los ciudadanos, priorizando cuidar su integridad física propiciando un ambiente de paz y seguridad, que al y a la ciudadana le den tranquilidad de vivir en Tetecala.

DOCUMENTO INFORMATIVO

8.1.1. SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO.



DIAGNOSTICO:

El Municipio de Tetecala cuenta con una Dirección de Seguridad Pública y otra Dirección encargada de la Prevención del Delito, actualmente se cuenta con dieciséis policías rasos, dos comandantes de turno, dos administrativos, un juez cívico

calificador. En lo que corresponde al parque vehicular el municipio cuenta con cinco unidades policiacas, pertenecientes al gobierno del Estado. Cabe resaltar que el Municipio de Tetecala a través de nuestra Presidenta Municipal celebro el convenio de mando único coordinado, en la cual se comprometen a coadyuvar acciones en temas relacionados con la prevención y el combate a la delincuencia. De acuerdo a al Censo Nacional de Gobierno Municipales, el número de habitantes por policía en Tetecala es de 486 habitantes por cada policía en función, por lo cual es importante promover el incremento de personal para poder tener presencia policiaca que brinde tranquilidad.

En el ejercicio de la función de seguridad pública municipal de acuerdo al Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2016, en el Municipio se registraron los siguientes resultados:

INTERVENCIONES DE LA POLICÍA MUNICIPAL

PRESUNTAS INFRACCIONES	346
PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO COMÚN	4
PRESUNTOS DELITOS DEL FUERO FEDERAL	0
TOTAL	350 INTERVENCIONES.

Dentro de las más intervenciones más recurrentes están:

MOTIVO DE LA DETENCIÓN	NUMERO DE CASOS
Consumir bebidas alcohólicas en lugares públicos	100
Realizar necesidades fisiológicas en lugares públicos	15
Conducir vehículos en estado de ebriedad	50
Alteración del Orden Publico	150

Fuente: Censo Nacional de Gobiernos Municipales 2016.



DELITOS DE ATENCIÓN POLICIAL EN TETECALA
COMPARATIVO ENERO-DICIEMBRE 2018 VS ENERO-DICIEMBRE 2017



No.	DELITOS DE ATENCIÓN POLICIAL	ENE-DIC 2017	ENE-DIC 2018	VARIACIÓN	DIFERENCIA
1	EXTORSIÓN	1	0	-100.0%	-1
2	HOMICIDIO DOLOSO	3	9	200.0%	6
3	ROBO A CASA HABITACIÓN CON VIOLENCIA	0	0	0.0%	0
4	ROBO A CASA HABITACIÓN SIN VIOLENCIA	4	2	-50.0%	-2
5	ROBO A NEGOCIO CON VIOLENCIA	0	0	0.0%	0
6	ROBO A NEGOCIO SIN VIOLENCIA	1	0	-100.0%	-1
7	ROBO A TRANSEÚNTE	1	1	0.0%	0
8	ROBO A TRANSPORTE PÚB. DE PASAJEROS	1	0	-100.0%	-1
9	ROBO A VEHÍCULO REPARTIDOR	6	2	-66.7%	-4
10	ROBO DE GANADO	7	0	-100.0%	-7
11	ROBO DE VEHÍCULO CON VIOLENCIA	0	0	0.0%	0
12	ROBO DE VEHÍCULO SIN VIOLENCIA	2	1	-50.0%	-1
13	SECUESTRO	0	0	0.0%	0
14	OTROS ROBOS	24	17	-29.2%	-7

DELITOS QUE SE LE DAN SEGUIMIENTO POR LA ALERTA DE GÉNERO

15	FEMINICIDIO	0	0	0.0%	0
16	VIOLENCIA FAMILIAR	15	19	26.7%	4
17	VIOLACIÓN	4	0	-100.0%	-4

Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

6



Este gobierno tiene un enorme reto, cumplir con brindar las condiciones de seguridad a nuestra ciudadanía, ya que, de acuerdo al Estadísticas de Mortalidad del INEGI, ocupa el primer lugar en la

Tasa de homicidios por cada 10 mil habitantes, teniendo un índice de mortalidad por este concepto de 20.4, esto conlleva prioricemos el tema de seguridad en el Municipio.

En lo que compete a la prevención del delito, de acuerdo a cifras obtenidas de los planes de trabajo de esta área, durante el 2016 al 2018 se realizaron 16 platicas informativas sobre la prevención del delito, 3 cursos prácticos y una semana de la prevención, pero es necesario seguir impulsando más acciones que puedan incidir en el comportamiento de los sectores sociales del Municipio.

OBJETIVO ESPECIFICO:

- ✚ MANTENER LA PAZ, LA TRANQUILIDAD Y EL ORDEN PÚBLICO DENTRO DEL MUNICIPIO, GENERANDO LAS CONDICIONES NECESARIAS, PARA QUE LAS Y LOS CIUDADANOS VIVAN EN TOTAL ARMONIA.

DOCUMENTO INFORMATIVO
Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ REDUCIR LOS ÍNDICES DELICTIVOS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instalar el Consejo Municipal de Seguridad Publica y el Consejo de Honor y Justicia del Municipio de Tetecala.
- Atender oportunamente los llamados de auxilio.
- Implementar operativos para el combate de la delincuencia en coordinación con las diferentes instancias policiacas de los distintos órdenes de gobierno.
- Identificar los puntos rojos, diseñando rutas de acceso y cercos en posible huida.
- Implementar y diseñar programas de vigilancia y fomentar la denuncia de delitos.
- Combatir el feminicidio, mediante acciones de prevención y de atención a mujeres vulnerables.
- Celebrar convenios de colaboración con las dependencias encargadas de la seguridad pública estatal y federal que permitan coadyuvar acciones para el combate y prevención del delito.



ESTRATEGIA 2:

- ❖ PREVENIR LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS ADMINISTRATIVAS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.1 y 16.2

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar talleres, foros y conferencias en materia de prevención de delitos en instituciones públicas y con las y los ciudadanos de las diferentes colonias del Municipio con el propósito de promover y difundir las medidas, actividades y programas preventivos en materia de seguridad pública.
- Crear consejos o comités de vecinos vigilantes en las colonias del Municipio que apoyen en la prevención de actividades delictivas.
- Crear un comité de escuela segura y realizar operativos de revisión de las mochilas de las niñas, niños y jóvenes de las diferentes instituciones educativas del Municipio, así como combatir y prevenir cualquier tipo de violencia contra ellos.
- Realizar campañas de prevención de violencia hacia las mujeres del Municipio, que les permita conocer las acciones a seguir cuando se convierten en víctimas.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ CAPACITAR Y EQUIPAR LOS CUERPOS POLICIACOS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Capacitar a los cuerpos policiacos en materia de prevención del delito, derechos humanos, modos de actuación y puestas a ministerio público, entre otros.



- Equipar y modernizar los cuerpos de seguridad pública, dotando de uniformes, armamentos, unidades vehiculares e instalaciones dignas para su mayor desempeño.

METAS:

- ✓ DISMINUIR LA ACTIVIDAD DELICTIVA DEL MUNICIPIO EN UN 10%
- ✓ INCREMENTAR LOS OPERATIVOS POLICIACOS PREVENTIVOS EN UN 25%

INDICADORES:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DELICTIVA ANUAL**
Forma de medir: **(NÚMERO DE DELITOS EN GENERAL DEL AÑO ACTUAL / NUMERO DE DELITOS EN GENERAL DEL AÑO ANTERIOR) * 100**
Fuentes: **SESESP**
2. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE OPERATIVOS DE SEGURIDAD PUBLICA Y VIALIDAD**
Forma de medir: **(NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN EL AÑO ACTUAL / NUMERO DE OPERATIVOS REALIZADOS EN EL AÑO ANTERIOR) * 100**
Fuentes: **BITÁCORAS DE SEGURIDAD PUBLICA, NOTAS INFORMATIVAS.**

8.1.2. PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

DIAGNOSTICO:

El Ayuntamiento de Tetecala cuenta con tres áreas importantes procuradoras de justicia con diferentes atribuciones enmarcadas en las leyes federales, estatales y municipales, el área de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, una área cuyo principal funciones es atender ciudad y preservar la integridad física y sus derechos de todos aquellos integrantes de una familia, así también a



través del poder judicial del Estado de Morelos, nombran a un Juez de Paz, quien son su representación judicial en el Municipio y cumple funciones relacionadas a la impartición de justicia, y por elección popular el área de la Sindicatura Municipal quien cuida los intereses públicos de la ciudadanía.

OBJETIVO:

- ✚ GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL Y EL RESPETO A LOS DERECHOS Y GARANTÍAS INDIVIDUALES DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TETECALA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ PROMOVER Y DIFUNDIR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar conferencias y talleres en temas de impartición y procuración de justicia a escuelas de medio superior y superior del Municipio, así como a las y los ciudadanos de las diferentes colonias del Municipio.
- Establecer mecanismos de acción sobre el desarrollo del proceso para atender la posible violación de los derechos y garantías individuales de las y los ciudadanos del Municipio.

- Realizar y ejecutar acciones penales en contra de quien tenga una actitud delictiva en contra de alguna persona que dañe su integridad física o interrumpa su paz y orden social, con estricto apego a las atribuciones que le confiere los ordenamientos jurídicos aplicables.
- Vigilar el exacto cumplimiento de las normatividad y legislación municipal vigente, fomentando la equidad y con perspectiva de género.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ ACTUALIZAR Y ELABORAR LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.b

LÍNEAS DE ACCIÓN: **DOCUMENTO INFORMATIVO**

- Revisar, adecuar y actualizar los reglamentos municipales existentes.
- Fomentar y promover la elaboración de reglamentos necesarios para atender las diferentes problemáticas del Municipio, a través de la participación ciudadana para una mejor integración del mismo.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ FOMENTAR LA CAPACITACIÓN DE LOS ENCARGADOS DE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL AYUNTAMIENTO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Fomentar la capacitación mediante la asistencia a foros, diplomados, conferencias, cursos en materia de impartición y procuración de justicia ofertados por instituciones públicas y privadas en el Estado de Morelos.
- Propiciar la mejora y actualización de los encargados de procuración de justicia para el buen quehacer gubernamental.

META:

- ✓ **INCREMENTAR LA REGLAMENTACIÓN MUNICIPAL EN UN 20%**

INDICADOR:

1. Indicador seguimiento: **PORCENTAJE DE REGLAMENTOS REALIZADOS Y PUBLICADOS**
Forma de medir: **(NÚMERO DE REGLAMENTOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO OFICIAL /
NUMERO DE REGLAMENTOS QUE ACTUALMENTE ESTÁN) * 100**
Fuentes: **PERIÓDICO OFICIAL TIERRA Y LIBERTAD.**

8.1.3. DERECHOS HUMANOS.

DIAGNOSTICO:

Los derechos humanos son el conjunto de prerrogativas sustentadas en la dignidad humana, cuya realización efectiva resulta indispensable para el desarrollo integral de la persona, ante esto este Ayuntamiento Municipal asume con estricto compromiso buscar que todas y todos nuestros ciudadanos gocen de una esfera de autonomía donde sea posible trazar un plan de vida digna, en la actualidad este Ayuntamiento cuenta con un área que se encargue de la funcionalidad de

este eje temático, la regiduría de derechos humanos será la encargada de realizar, diseñar, organizar y ejecutar acciones y programas que busquen hacer cumplir la finalidad antes mencionada. En la anterior administración se llevaron a cabo cursos y conferencias donde a la ciudadanía de las diferentes localidades del Municipio se les daba a conocer sus derechos y obligaciones a las que tienen que recibir y efectuar respectivamente por ser ciudadanos de nacimiento en nuestro País.

OBJETIVO:

- ✚ GARANTIZAR Y VIGILAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO DE TETECALA, GOZANDO DE UNA VIDA DIGNA.
Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

DOCUMENTO INFORMATIVO



ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN.

ESTRATEGIA 1:

- ❖ VIGILAR Y HACER CUMPLIR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS Y LOS CIUDADANOS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Atender, recibir y canalizar todas las denuncias recibidas por ciudadanos y ciudadanas a las que les están violentando sus derechos.
- Establecer mecanismos de acción sancionador para aquellas personas que violen los derechos humanos de nuestra ciudadanía.

- Celebrar convenios de colaboración con instancias que procuran el cumplimiento de los derechos humanos que permitan aplicar acciones y programas en esta materia.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ PROMOVER Y PROMOCIONAR LOS DERECHOS HUMANOS

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar e implementar cursos, talleres, conferencias sobre los derechos humanos de las y los ciudadanos, así como sus obligaciones, esto en instituciones públicas educativas del Municipio, así como en sus colonias.

META:

- ✓ DISMINUIR ÍNDICE DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS EN UN 50%.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**
Forma de medir: **(NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS EN EL AÑO ACTUAL / NÚMERO DE CASOS DENUNCIADOS DEL AÑO ANTERIOR) * 100**
Fuentes: **REGIDURÍA DE DERECHOS HUMANOS.**

8.1.4. PROTECCIÓN CIVIL.

DIAGNOSTICO:

El Municipio de Tetecala, actualmente cuenta con un Atlas de riesgo que se encuentra desactualizado, por lo tanto, es de suma importancia para este gobierno realizar las acciones necesarias para mantener actualizado este instrumento indispensable para la obtención de recursos federales en caso de algún siniestro o fenómeno natural. Uno de los principales fenómenos que azoto a nuestro Municipio fue el sismo del 19 de septiembre del 2017 con una intensidad de 7.1 grados en escala



de Richter cuyo epicentro fue en el Municipio de Axochiapan, Morelos, unos 85 kilómetros de distancia de nuestro Municipio, ocasionando daños a 317 viviendas (Censo FONDEN 2017, Tetecala), y dos decesos, en el 2010 y 2014 se registró un desborde del rio Chalma, las intensas lluvias provocaron que el nivel del agua del rio subiera a 2.9 metros de altura, provocando daños en viviendas de la Colonia Actopan y Cuautlita sin pérdidas humanas, esto por destacar algunos de los fenómenos de más relevancia para el municipio.

OBJETIVO:

- ✚ PROTEGER A LA PERSONA, LA SOCIEDAD Y SU ENTORNO ANTE LA EVENTUALIDAD DE RIESGOS QUE REPRESENTAN LOS PELIGROS NATURALES O ANTROPOGÉNICOS, QUE PONGAN EN RIESGO SU INTEGRIDAD FÍSICA DE MANERA PERSONAL O COLECTIVA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPLEMENTAR EL PROGRAMA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar platicas informativas en Instituciones Educativas y con ciudadanos y ciudadanas de las diferentes comunidades sobre conocimientos básicos en materia de protección civil de los mecanismos de actuación respecto ante alguna contingencia o desastre natural.
- Designar y acondicionar albergues y centro de acopia cumpliendo con las normas primordiales de protección civil para estar en condiciones ante cualquier siniestro.
- Realizar simulacros sobre incendios, uso del gas LP, inundaciones, terremotos, etc., dotando de conocimiento a la ciudadanía sobre qué hacer, en caso de que se presente alguna de estas contingencias.
- Identificar las zonas de riesgo naturales, turísticas, urbanas que tiene el municipio, concientizando a sus pobladores sobre los riesgos que conllevan utilizar o habitar en esas zonas.
- Realizar medidas de prevención mediante la inversión de recursos públicos, para evitar algún desastre natural.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ ACTUALIZAR EL ATLAS DE RIESGO DEL MUNICIPIO DE TETECALA.
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar las gestiones necesarias para actualizar el atlas de riesgo del Municipio de Tetecala con el propósito de contar con este instrumento necesario para la obtención de recursos federales en caso de alguna contingencia natural.

META:

- ✓ INCREMENTAR EL ÍNDICE DE SENSIBILIZACIÓN EN PROTECCIÓN CIVIL A UN 80% DE LA POBLACIÓN.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL**

Forma de medir: **(NÚMERO DE PERSONAS SENSIBILIZADAS EN EL AÑO ACTUAL / POBLACIÓN DEL MUNICIPIO) * 100**

Fuentes: **DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.**

DOCUMENTO INFORMATIVO



8.2. GOBERNABILIDAD PARA TETECALA.



8.2.1. PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

DIAGNOSTICO:

Uno de los ejes más importantes de este gobierno ciudadano es la participación ciudadana, el ciudadano y ciudadana Tetecalenses hoy forma parte de las decisiones de esta Administración, todas las políticas públicas implementadas en la anterior administración, se realizaron a través de foros donde se consensaron todos los lineamientos de cada una de ellas.



Hoy la participación ciudadana, es uno de los elementos donde la sociedad accede para que de manera conjunta y sin la necesidad de formar parte de la administración, participa en las decisiones de gobierno, este gobierno ciudadano hoy trabaja de la mano con la sociedad, estableciendo mecanismos de participación activa que permitan establecer las bases y direccionar las acciones que generen confianza en las y los ciudadanos del municipio, donde su satisfacción sea lograda y exista una aceptación de sus gobernantes.

OBJETIVO:

- IMPULSAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LOS DIFERENTES SECTORES DE LA POBLACIÓN, EN EL DISEÑO E INTEGRACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE NUESTROS CIUDADANOS Y CIUDADANAS DEL MUNICIPIO.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES.
5 IGUALDAD DE GENERO.**

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE TODOS LOS SECTORES SOCIALES DE LA POBLACIÓN EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS DE ESTE GOBIERNO MUNICIPAL.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.a

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instruir a todas y todos los funcionarios públicos del gobierno, para que los programas y proyectos sociales y de obra pública, se realicen foros ciudadanos donde se priorice la participación social en el diseño e integración de las políticas públicas a ejecutar en la comunidad o en el Municipio.
- Mantener informada a nuestra ciudadanía sobre todas las acciones, programas y proyectos que realice nuestro gobierno municipal en atención a alguna problemática a satisfacer.
- Diseñar e implementar mecanismos de gestión y de trabajo que propicien la prontitud en respuesta a las peticiones, necesidades y demandas de la población.
- Realizar, diseñar y aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana del Municipio de Tetecala.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ FOMENTAR Y PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES.
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 5.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instrumentar mecanismos de participación social y política donde las mujeres sean prioridad.
- Capacitar y concientizar a las mujeres sobre la importancia que tienen ellas en la vida pública de un gobierno municipal.
- Fomentar y propiciar el empoderamiento de nuestras mujeres, en el entorno social, económico y político del Municipio.

METAS:

- ✓ INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN UN 30% EN LAS DECISIONES MUNICIPALES.
- ✓ FORMAR COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO.

INDICADORES:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE PERSONAS CIUDADANA EN LAS DECISIONES MUNICIPALES.**

Forma de medir: **(NÚMERO DE PERSONAS PARTICIPATIVAS / POBLACIÓN DEL MUNICIPIO) * 100**

Fuentes: **COORDINACIÓN DE COPLADEMUN.**

2. Indicador de Seguimiento: **PORCENTAJE DE COMITÉS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA INTEGRADOS**

Forma de medir: **(NUMERO DE COMITÉS INTEGRADOS / NUMERO DE COLONIAS DEL MUNICIPIO) * 100**

Fuentes: **COORDINACIÓN DE COPLADEMUN.**

DOCUMENTO INFORMATIVO



8.2.2. COORDINACIÓN EFICIENTE CON EL GOBIERNO ESTATAL Y NACIONAL

DIAGNOSTICO:

Para lograr el fortalecimiento entre el gobierno estatal y federal, junto con la sociedad, se diseñará e implementará una coordinación estructural, diplomática y eficiente, para que de manera conjunta se podrán lograr proyectos, programas, planes, acciones, obras y servicios, para atender las diferentes necesidades y demandas de las y los ciudadanos del Municipio.

En Tetecala, un factor importante que impacta directamente en un gobierno con eficiencia, es que nuestra Presidenta Municipal es reelecta, trayendo consigo experiencia y conocimiento en el quehacer gubernamental. La gestión es la principal herramienta para la obtención de recursos, la concurrencia elemento importante para realizar acciones por el bienestar de nuestro pueblo. En lo que corresponde a la administración pasada se realizó la gestión ante diputados y senadores de 25 millones de pesos aplicados para la obra pública. Esto habla del trabajo y del buen ejercicio gubernamental.



OBJETIVO:

- FORTALECER Y ROBUSTECER LAS RELACIONES CON EL GOBIERNO ESTATAL Y NACIONAL DE MANERA EFICIENTE, COADYUVANDO ACCIONES PRIORITARIAS ENCAMINADAS A IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE NUESTRO MUNICIPIO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ PROMOVER LA COORDINACIÓN Y COADYUVAR ACCIONES CON LOS GOBIERNOS ESTATAL Y FEDERAL PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 17.17

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Celebrar convenios de coordinación con el estado y la federación para la ejecución de acciones y proyectos, que contribuyan al desarrollo integral de nuestro Municipio.
- Establecer mecanismos de comunicación con los cuerpos de seguridad y emergencia, para atender oportunamente, cualquier factor que ponga en riesgo la integridad física de las y los ciudadanos.
- Conocer e identificar las necesidades y problemáticas que tiene nuestro municipio, para canalizar programas y acciones para atender o erradicar las mismas.

META:

- ✓ INCREMENTAR LAS GESTIONES REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL EN UN 20% EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR.

INDICADOR:

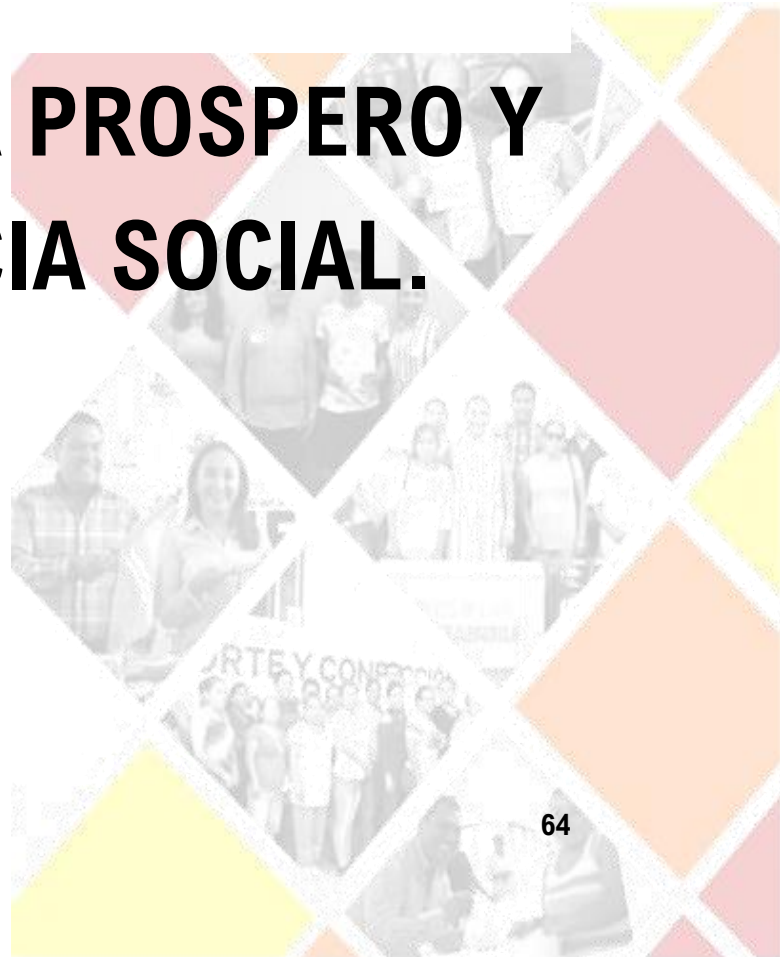
1. Indicador de Seguimiento: **PROPORCIÓN DE GESTIONES REALIZADAS.**
Forma de medir: **(NÚMERO DE GESTIONES CONCRETADAS DEL AÑO ACTUAL / NUMERO DE GESTIONES CONCRETADAS DEL AÑO ANTERIOR) * 100**
Fuentes: **SECRETARIA MUNICIPAL Y PRESIDENCIA MUNICIPAL.**

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO



**8.3. TETECALA PROSPERO Y
CON JUSTICIA SOCIAL.**



8.3.1. BIENESTAR SOCIAL.

DIAGNOSTICO:

Una de las banderas que identifican a los gobiernos ciudadanos, es poder impulsar políticas públicas destinadas a atender la vulnerabilidad de las y los ciudadanos del municipio, políticas públicas que buscan atender temas prioritarios de desarrollo colectivo, en la actualidad programas como la ruta de la leche y productos de la canasta básica hoy se apoyan a 645 familias de las diferentes colonias del municipio, que se ve reflejado en el gasto familiar e impulso en su alimentación.

En el municipio de Tetecala, de acuerdo con la encuesta intercensal 2015, cuenta con 2319 hogares con una población de 7772 habitantes con un promedio de habitantes por vivienda de 3.35 habitantes por hogar, a los cuales el 95.2% cuenta con agua entubada en su domicilio, el 98.6 cuenta con el servicio de energía eléctrica y el 65.2% cuenta con drenaje, teniendo un índice de desarrollo humano con servicios del 85.7%, esto nos obliga a realizar acciones que sean transformadas en obras para la prestación de servicios públicos.

En la actualidad programas como Prospera que apoyan directamente a las personas con escasos recursos económicos fue suspendido y sustituido por otros programas sociales, la política del gobierno federal rediseño las políticas públicas encaminadas a sectorizar los apoyos y que estos sean recibido sin ningún intermediario, pero este tema es preocupante toda vez que más 680 familias se quedaron sin recibir ningún apoyo, esto será reflejado a mayor demandas y necesidades por parte de las familias Tetecalenses, sin embargo este gobierno ciudadano buscara alternativas y soluciones a dicha problemática como parte del trabajo de gobierno a impulsar.

En nuestro Estado en el 2016, según datos del Consejo Nacional de Evaluación, CONEVAL, 965 mil 900 morelenses se encontraban en situación de pobreza, cifra que representó el 49.5% de la población morelense; de ello 850 mil 500 en pobreza moderada representada en un 43.6% y 115 mil 400 morelenses en pobreza extrema, lo que representó el 5.9%, sin embargo esto es reflejado a nivel municipal, ya que de acuerdo a la Secretaria de Bienestar, Tetecala tiene dos zonas de atención prioritaria (ZAP), la Colonia Francisco Sarabia y la Colonia Sonora, por lo tanto se deben de canalizar el mayor número de acciones y programas para mejorar la condición de vida de nuestros ciudadanos.

 Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social			
MEDICIÓN MUNICIPAL DE LA POBREZA 2010			
Porcentaje de la población, número de personas, número promedio de carencias sociales en los indicadores de pobreza, México, 2010			
17021 Tetecala, 17 Morelos			
Indicadores	Porcentaje	Número de personas	Número promedio de carencias
Pobreza			
Población en situación de pobreza	50,0	4.080	2,3
Población en situación de pobreza moderada	42,9	3.514	2,0
Población en situación de pobreza extrema	7,1	576	3,8
Población vulnerable por carencias sociales	38,9	3.174	1,9
Población vulnerable por ingresos	2,6	211	0,0
Población no pobre y no vulnerable	8,6	702	0,0
Privación social			
Población con al menos una carencia social	88,8	7.254	2,1
Población con al menos tres carencias sociales	27,0	2.204	3,6
Indicadores de carencia social			
Rezago educativo	21,1	1.722	3,1
Acceso a los servicios de salud	15,3	1.254	2,8
Acceso a la seguridad social	80,6	6.581	2,1
Calidad y espacios de la vivienda	22,8	1.862	3,3
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	24,0	1.962	3,2
Acceso a la alimentación	20,7	1.694	3,5
Bienestar económico			
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14,6	1.196	2,6
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52,6	4.292	2,1

OBJETIVO:

- IMPULSAR Y MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE NUESTROS TETECALENSES EN ALTO GRADO DE VULNERABILIDAD, DOTANDO DE ACCIONES, PROGRAMAS Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN UN DESARROLLO ECONÓMICO SOCIAL.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 1 FIN A LA POBREZA

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- IMPULSAR ACCIONES DE COMBATE A LA POBREZA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dotar de apoyos alimenticios para personas vulnerables y de escasos recursos económicos para mejorar su alimentación y disminuir los índices de desnutrición.



- Brindar pláticas informativas relacionadas al tema familiar como violencia intrafamiliar, adicciones, planificación familiar, alimentación, enfermedades, etc., con el propósito de influir de manera directa en el modo de vivir.

- Dotar de leche y productos de la canasta básica a bajo costo, subsidiando las diferencias económicas entre el producto comprado en tienda contra el producto vendido a la ciudadanía, priorizando personas de

escasos recursos económicos, madres jefas de familia, adultos mayores y personas con discapacidad.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ IDENTIFICAR LAS ZONAS CON ALTOS ÍNDICES DE POBREZA
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar un mapa focalizado municipal de las zonas donde habitan personas con pobreza de cualquier modalidad, con el propósito de dirigir e implementar programas y proyectos para reducir los índices de pobreza del municipio.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ PROMOVER LA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA SOCIAL EN LA ZONA URBANA Y RURAL DEL MUNICIPIO.
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Celebrar convenios de colaboración y/o asistenciales para realizar las gestiones necesarias en materia de vivienda como material de construcción, tinacos, herramientas de trabajo, calentadores, láminas de asbesto entre otros, esto a un bajo costo.



- Impulsar programas y campañas destinadas a la regularización de la tenencia de la tierra que den certeza jurídica patrimonial al beneficiario.
- Efectuar campañas de desazolve y construcción de fosas sépticas, baños ecológicos y fogones en las diferentes comunidades del municipio, priorizando las de mayor grado de marginación.
- Gestionar programas de vivienda con instancias federales y estatales a personas con alto grado de vulnerabilidad y personas afectadas con el sismo del 19 de Septiembre del 2017.

META:

- ✓ DISMINUIR EL ÍNDICE DE POBREZA EN UN 10%

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE GENERAL DE POBREZA.**
Forma de medir: **(POBLACIÓN CON AL MENOS UNA CARENCIA / POBLACIÓN TOTAL) * 100**
Fuentes: **CONEVAL**

8.3.2. EDUCACIÓN PÚBLICA.

DIAGNOSTICO:

En el Municipio de Tetecala, la educación es prioridad de nuestro Gobierno, en la actualidad la educación es la herramienta más importante para disminuir los índices delictivos de nuestro Municipio, no obstante, representa la posibilidad de tener un crecimiento y desarrollo integrar al tener gente con profesión que permitan mejorar sus condiciones de vida accediendo a un empleo bien remunerado. Nuestro Municipio cuenta con la siguiente infraestructura educativa:

NIVEL EDUCATIVO	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN
Educación Inicial	Educación Inicial Colonia Francisco Sarabia
	Educación Inicial Centro
Preescolar	CAIC Cascabelito
	CAIC Gotita de Gente
	CAIC Fuente de Alegría
	CAIC Arcoíris
	Jardín de Niños "Ramona Ortiz"
	Jardín de Niños "Temachtiani"
	Jardín de Niños "Estado de Zacatecas"
Primaria	Escuela Primaria "Benito Juárez"
	Escuela Primaria "Ignacio Ramirez"
	Escuela Primaria "Jose Ma. Morelos y Pavón"
	Escuela Primaria "Miguel Hidalgo"
	Escuela Primaria "Luz del Campesino"
	Escuela Primaria "Niño Artillero"
	CONAFE Mariano Matamoros
Secundaria	Escuela Secundaria Técnica No. 8
	CONAFE Mariano Matamoros
Centros Educativos	Centro de Atención Múltiple No. 5
	CAPEP No. 7
Medio Superior	Preparatoria "Benito Juárez"
	Centro de Bachillerato Tecnológico, Industrial y de Servicios No. 232
Superior	Escuela de Estudios Superiores de Tetecala.

Fuente: Sistema de Información y Gestión Educativa.

En lo que corresponde a la matrícula escolar en el municipio de Tetecala actualmente tiene:

Alumnos inscritos y personal docente en educación básica y media superior de la modalidad escolarizada a inicio de cursos por municipio y nivel educativo según sexo Ciclos escolares 2016/17 y 2017/18

Municipio Nivel	Alumnos inscritos			Personal docente a/		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Tetecala	1 959	996	963	157	55	102
Preescolar	254	132	122	14	2	12
Primaria	652	337	315	40	6	34
Secundaria	286	154	132	16	4	12
Bachillerato general	66	30	36	9	4	5
Bachillerato tecnológico y niveles equivalentes	70	343	358	78	59	39

Fuente: Sistema de Información y gestión Educativa

DOCUMENTO INFORMATIVO

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 8, tenemos un 6.9% de la población total que es analfabeta, por ello la importancia de implementar acciones en materia educativa.

Uno de los programas más relevantes destinado a la Educación, es el programa Tetecala se Alista, mismo que consiste en dotar de paquetes escolares gratuitos a niños, niñas y jóvenes de educación básica que estudian dentro o fuera del Municipio, con esta política pública estamos impulsando que la matrícula crezca en las instituciones e impactando directamente a la economía familiar. Además de



erradicar la desigualdad de condiciones y el bullying entre las y los alumnos de las diferentes instituciones educativas. Ya son 3 años, que este programa contribuye en favor de la educación, a cada niño, niña y joven se le dota de uniformes escolares de gala y deportivo, mochila, útiles y zapato escolar de forma gratuita y el deber de este gobierno es seguir ampliando metas y obteniendo mejores resultados.

OBJETIVO:

- ✚ PROPICIAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS CAPACIDADES FÍSICAS, SOCIALES Y COGNOSCITIVAS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO, ATENDIENDO CARACTERÍSTICAS PROPIAS DE SU EDAD Y ENTORNO SOCIAL.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 4 EDUCACIÓN DE CALIDAD.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR Y FORTALECER EL DESARROLLO EDUCATIVO DE NUESTROS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 4:5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dotar de paquetes escolares integrados por uniformes escolares de gala y deportivos, calzado escolar, mochilas y útiles escolares de forma gratuita a niños, niñas y jóvenes de la educación básica que estudian dentro y fuera del Municipio de Tetecala.
- Realizar concursos o competencias de habilidades, aptitudes y conocimientos para destacar en alguna disciplina educativa e impulsar su talento a otros niveles.
- Realizar cursos, talleres, platicas y/o conferencias de temas relacionados con su alimentación, salud, desarrollo profesional, entre otros, fortaleciendo sus conocimientos y retroalimentando su aprendizaje.
- Dotar de desayunos escolares a niños, niñas y jóvenes en alto grado de vulnerabilidad, buscando mejorar su alimentación impactando directamente en su desempeño escolar.
- Destacar y reconocer públicamente a los maestros de primaria y secundaria por su destacada labor dentro del magisterio y a favor de la niñez y la juventud.



- Fomentar y promover la lectura a través de las bibliotecas públicas del Municipio, mediante la implementación de talleres que fortalezcan el nivel de aprendizaje de nuestros alumnos.
- Dotar de equipo y material didáctico a nuestros Centros de Atención Infantil Comunitaria y bibliotecas públicas para brindar un servicio digno.
- Dotar de transporte escolar gratuito a niños, niñas y jóvenes de educación básica de las localidades más alejadas del Municipio o que cuentan con muy poca oferta del servicio público colectivo.



ESTRATEGIA 2:

- ❖ APOYAR EN LA REHABILITACIÓN Y EL MANTENIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 4.a

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Proveer de material de construcción y mano de obra para realizar rehabilitaciones y mantenimiento en la infraestructura educativa para mejorar las condiciones educativas de los estudiantes del Municipio.

- Brindar mantenimiento de deshierbe, poda y derrame de árboles y de limpieza escolar, para tener instalaciones más limpias y dignas para nuestros alumnos y alumnas del municipio.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ **IMPULSAR LA GESTIÓN EN MATERIA EDUCATIVA.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 4.a

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar equipo de audio, computo, didáctico, mobiliario, para ofrecer una mejor calidad educativa.

- **DOCUMENTO INFORMATIVO**
Realizar las gestiones necesarias o invertir para realizar infraestructura educativa para atender alguna necesidad de las y los alumnos del municipio.

METAS:

- ✓ DISMINUIR LA DESERCIÓN ESCOLAR EN EL NIVEL BÁSICO EN UN 10%
- ✓ INCREMENTAR LA MATRÍCULA ESCOLAR EN EL MUNICIPIO EN UN 4.5% EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR.

INDICADORES:

1. Indicador de Seguimiento: **TASA DE DESERCIÓN ESCOLAR.**
Forma de medir: $\frac{(((\text{MATRÍCULA ESCOLAR INICIAL DEL CICLO ESCOLAR} - \text{ALUMNOS EGRESADOS DEL NIVEL ESCOLAR EN EL CICLO}) - (\text{MATRÍCULA ESCOLAR INICIAL DEL SIGUIENTE CICLO} - \text{ALUMNOS DE NUEVO INGRESO})))}{\text{MATRÍCULA ESCOLAR INICIAL DEL CICLO ESCOLAR}} * 100$
Fuentes: **SISTEMA DE INFORMACION Y GESTIÓN EDUCATIVA DE LA SEP E INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.**
2. Indicador de Seguimiento: **PORCENTAJE DE INCREMENTO EN MATRÍCULA ESCOLAR**
Forma de medir: $\frac{((\text{MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR ACTUAL} / \text{MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR ANTERIOR}) - 1) * 100}{1}$
Fuentes: **SISTEMA DE INFORMACION Y GESTIÓN EDUCATIVA DE LA SEP E INFORMACION DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN.**

8.3.3. SALUD PUBLICA.

DIAGNOSTICO:

Para atender a una Población de 7.772 habitantes; 3,878 hombres y 3,894 mujeres, el equipamiento de salud con el que cuenta el municipio de Tetecala son cinco unidades de salud, de los cuales uno corresponde al ISSSTE ubicado en la cabecera municipal y cuatro a los Servicios de Salud de Morelos, uno de los cuales, el Hospital General de Tetecala "Rodolfo Becerril de la Paz". El cual cuenta con servicio de hospitalización general



DOCUMENTO INFORMATIVO

Los Centros de Salud no cuentan las 24 horas con personal médico calificado tanto de doctores como enfermeras, aunque existe un médico pasante de 8:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en los Centros médico ubicados en Contlalco y Cuautlita y la Clínica, el abastecimiento de medicamentos es insuficiente, así mismo el equipamiento y la infraestructura física son deficientes para atender con más garantía a la población.

Unidades médicas en servicio de las instituciones del sector público de salud por municipio y nivel de operación según institución Al 31 de diciembre de 2016

Municipio Nivel	Total	IMSS	ISSSTE	SEDENA	IMSS- PROSPERA	SSA a/	HNM
Tetecala	5	0	1	0	0	4	0
De consulta externa	4	0	1	0	0	3	0
De hospitalización general	1	0	0	0	0	1	0

Fuente: SSM e ISSSTE

Es apremiante el realizar intensa y de forma permanente campañas bucales, de vacunación, de la vista, cuidado y protección sexual, contra el cáncer de mama, de antídotos contra animales ponzoñosos, entre otras y realizarlas en todos los estratos de la población.

En apoyo a los servicios que brinda la Secretaria de Salud participaremos en las semanas nacionales de salud, de la lactancia materna, días internacionales y mundiales contra el cáncer, lucha contra la lepra, del agua, de la tuberculosis, de la hipertensión arterial, sin tabaco, medio ambiente, contra el

uso indebido y tráfico de drogas, paludismo, del donador altruista de sangre, de la salud mental, entre otros.

Cabe mencionar que hace falta la participación activa de la sociedad, conformándose de manera organizada, para que haya un buen criterio en la inclusión de necesidades médicas.

En los meses de calor, las enfermedades gastro-intestinales aumentan.

En el Municipio de Tetecala durante el 2017 se dieron 38,667 consultas externas otorgadas por instituciones de salud mismas que en el cuadro siguiente se enuncian:

Consultas externas otorgadas en las instituciones del sector público de salud por municipio de atención al paciente y tipo de consulta según institución 2017

Municipio	Total	IMMS	ISSSTE	SEDENA	IMSS-PROSPERA	SSA a/	HNM b/
Tetecala	38 667	0	3 585	0	0	35 082	0
General	16 985	0	3 585	0	0	13 400	0
Especializada	9 663	0	0	0	0	9 663	0
De urgencia	9 357	0	0	0	0	9 357	0
Odontológica	2 662	0	0	0	0	2 662	0

Fuente: SSM e ISSSTE

En el Municipio de Tetecala, solo el 6% de nuestra población no se encuentra afiliada a algún servicio de salud pública, por lo tanto, se deben promover mecanismos para que este sector pueda acceder a los servicios de salud públicos, según la Encuesta intercensal 2015, la afiliación está distribuida de la siguiente manera:

Población total por municipio y su distribución porcentual según condición de afiliación a servicios de salud Al 15 de marzo de 2015

Municipio	Total	Condición de afiliación a/ (Porcentaje)								
		Afiliada b/							No afiliada	No especificado
		Total	IMSS	ISSSTE e ISSSTE estatal	PEMEX, Defensa o Marina	Seguro Popular o para una Nueva Generación c/	Institución privada	Otra institución d/		
Tetecala	7 772	93.77	8.93	7.92	0.03	87.93	0.71	0.14	6.00	0.23

Ante ello este gobierno municipal propone estas acciones:

OBJETIVO:

- ✚ GARANTIZAR Y FORTALECER EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL MUNICIPIO, MEDIANTE LA PROMOCIÓN E IMPULSO DE POLÍTICAS PÚBLICAS QUE DISMINUYA EL REZAGO DE SALUD DE LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO A LAS PERSONAS MÁS VULNERABLES.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 3 SALUD Y BIENESTAR.

17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ **DOCUMENTO INFORMATIVO** PROPORCIONAR ATENCIÓN MÉDICA A TODA LA POBLACIÓN, PRIORIZANDO A LOS GRUPOS VULNERABLES.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 3.8

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar un dispensario médico en la Colonia Mariano Matamoros, que brinde atención médica a sus habitantes, que garantice el acceso pronto y oportuno a la salud.
- Brindar a todas y todos los habitantes del municipio, consultas médicas gratuitas, priorizando a las personas en alto grado de vulnerabilidad como personas de escasos recursos económicos, personas con capacidades diferentes, jefas madres de familia y adultos mayores, cuando así lo requieran.
- Dotar de medicamento a personas con problemas de salud a bajo costo, contribuyendo de manera directa en su economía familiar.



ESTRATEGIA 2:

- ❖ REALIZAR ACCIONES EN CONJUNTO CON LA SOCIEDAD, INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 17.17

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Celebrar convenios de colaboración con instituciones educativas, de gobierno y privadas, para brindar servicios especializados de salud.
- Realizar caravanas y campañas de salud, ofertando el acceso a servicios y estudios médicos especializados.
- Realizar campañas de descacharrización para evitar la prolongación del mosquito del dengue y zika.
- Realizar las gestiones necesarias para proveer de medicamento y equipo médico a las diferentes unidades médicas públicas en el municipio, evitando por completo el desabasto de medicamento esencial para la atención de pacientes con alto grado de vulnerabilidad.
- Realizar campañas de prevención de enfermedades con la sociedad en general e incrementar acciones orientadas al combate de las adicciones nocivas para la salud.
- Impulsar la creación de comités comunitarios de salud en las diferentes colonias del Municipio.
- Realizar campañas de vacunación para animales domésticos, para la prevención de enfermedades como la rabia y para evitar su sobrepoblación.

META:

- ✓ REDUCIR EL ÍNDICE DE MORTALIDAD POR ENFERMEDADES EN GENERAL A UN 10%

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE MORTALIDAD**
Forma de medir: **(NUMERO DE MUERTES EN EL PERIODO X 1000) / POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO**
Fuentes: **SERVICIOS DE SALUD MORELOS.**

8.3.4. AGUA POTABLE.

DIAGNOSTICO:

Uno de las principales demandas de la sociedad es el servicio de agua potable, el Municipio cuenta con 6 pozos de extracción de agua, siendo los más importante el del pozo el amate y el pozo tecolotes, sin embargo derivado del sismo del 19 de septiembre del 2017, el pozo tecolotes se secó por completo, dejando sin agua a más 600 familias, y también se secó el pozo de Contlalco dejando sin este vital liquido a más de 200 familias de esa comunidad, por lo que es importante coadyuvar acciones con el gobierno estatal y federal para atender oportunamente esta problemática, ya que actualmente solo se está operando un pozo para abastecer las colonias Centro, Cerro de la Cruz, Francisco Sarabia, Sonora y Actopan, por lo que persiste un servicio austero y mínimo

DOCUMENTO INFORMATIVO

Tetecala cuenta con la siguiente infraestructura hidráulica:

- 6 Pozos de Extracción de Agua
 - Pozo Mariano Matamoros: Abastece a la Colonia Mariano Matamoros
 - Pozo Cuautlita: Abastece la Colonia Cuautlita.
 - Pozo Amates: Abastece la Colonia Centro, Cerro de la Cruz, Francisco Sarabia, Sonora y Actopan.
 - Pozo San Miguel: Abastece la Colonia El Charco
 - Pozo Tecolotes: Actualmente Seco.
 - Pozo Contlalco: Actualmente Seco.

- Depósitos de Agua:
 - 2 Colonia Cerro de la Cruz
 - 1 Colonia Sonora
 - 2 Colonia El Charco
 - 2 Colonia Francisco Sarabia
 - 1 Colonia Mariano Matamoros

- Depósitos de Rebombeo:
 - 1 Colonia Francisco Sarabia
 - 1 Colonia Cerro de la Cruz
 - 1 Colonia Sonora.



En el 2016 y 2017, el ayuntamiento realizó una inversión histórica en agua potable, toda vez que por años la infraestructura hidráulica del municipio, nunca recibió mantenimiento preventivo y estructural por lo que las malas condiciones en las que se encontraban se tuvieron que realizar inversiones importantes.

Actualmente el Organismo Operador de Agua Potable tiene registrado 2,521 tomas domiciliarias bajo la siguiente clasificación:

- 1,891 Tomas Domesticas.
- 187 Tomas Comerciales.
- 49 Tomas Residenciales.
- 394 Tomas Especiales.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Cabe resaltar que el municipio hay 2,319 viviendas de los cuales el 95% cuentan con el servicio de agua potable y el 5% no cuentan con este servicio esto de acuerdo a la encuesta intercensal, por lo tanto, es importante realizar inversiones en obra pública para que más hogares cuenten con este servicio tan indispensable.

OBJETIVO:

- ✚ DOTAR Y SUMINISTRAR DE MANERA EFECTIVA EL SERVICIO DE AGUA POTABLE A CADA UNA DE LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO, IMPULSANDO SU CUIDADO Y USO RACIONAL E INVIRTIENDO Y GESTIONANDO RECURSOS PARA FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA DEL MUNICIPIO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ ATENDER DE MANERA OPORTUNA EL DESABASTO DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 6.1 Y 6.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Invertir y destinar recursos para la perforación, aforo y equipamiento de dos pozos de agua en las Colonias Contlalco y Actopan, a través de la mezcla de recursos con CEAGUA y CONAGUA, para poder cubrir la demanda de las colonias Centro, Cerro de la Cruz, Francisco Sarabia, Actopan y Sonora, tratando de regularizar los tiempos de distribución del agua.

- Rehabilitar y acondicionar los depósitos de agua, líneas y ductos de distribución, cárcamos de bombeo entre otros, para su eficiente almacenamiento y distribución del vital líquido.
- Combatir las derivaciones y tomas de agua clandestinas, remitiendo a la autoridad competente, a toda persona que viole las normas y leyes que regulan el uso de agua potable.



- Atender oportunamente los reportes de la ciudadanía en relación a fugas de tomas personales y ductos de distribución.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ **CONCIENTIZAR A LA CIUDADANA SOBRE EL USO Y CUIDADO DEL AGUA.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 6.b

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar campañas, pláticas y conferencias con la sociedad en general sobre el cuidado y uso racional del agua, sobre todo en tiempo de estiaje.
- Celebrar y conmemorar el día mundial del agua, en conjunto con las instituciones educativas y sociedad en general del Municipio.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ **EFICIENTAR EL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 6.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dotar de equipo y herramienta para optimizar la operación del servicio del agua potable.
- Realizar campañas de regularización de los deudores del servicio de agua potable para mejorar las finanzas del organismo.

- Capacitar al personal para atender oportunamente las diferentes problemáticas, así como la calidad de la atención al Ciudadano.
- Administrar eficiente los recursos del Organismo para cubrir con todo su gasto corriente anual.

META:

- ✓ DISMINUIR EN UN 50% EL NUMERO DE VIVIENDAS SIN ACCESO AL AGUA POTABLE.

INDICADOR:

DOCUMENTO INFORMATIVO

1. Indicador de Seguimiento: **PORCENTAJE DE VIVIENDAS SIN ACCESO A AGUA POTABLE.**
Forma de medir: **(NÚMERO DE VIVIENDAS TOTALES DEL MUNICIPIO – NÚMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTA CON EL SERVICIO) = VIVIENDAS SIN SERVICIO**

$$\text{(NÚMERO DE CONTRATOS NUEVOS DE CASA HABITACIÓN / VIVIENDAS SIN SERVICIO) * 100} \\ = (< 50\%)$$

Fuentes: **ENCUESTA INTERCENSAL INEGI Y PADRÓN DE TOMAS DOMICILIARIAS.**



8.3.5. GRUPOS VULNERABLES.

DIAGNOSTICO:

Tetecala y su gobierno municipal es un gobierno sensible y humano, cercano a la gente con alto grado de vulnerabilidad, los adultos mayores, las madres jefas de familia y las personas con capacidades diferentes son prioridad de los programas y acciones de gobierno.

En lo que corresponde a nuestros adultos mayores de acuerdo a la encuesta intercensal 2015, en el municipio viven 743 adultos mayores, de los cuales el 50% vive en condiciones de pobreza, el 14% cuenta con alguna discapacidad y el 64% tiene alguna enfermedad, esto de acuerdo a la encuesta municipal realizada en el mes de noviembre del 2018.

DOCUMENTO INFORMATIVO

En lo que corresponde a nuestras madres jefas de familia, de acuerdo a la encuesta municipal 2018, existen 649 hogares cuya jefatura de familia es femenina, y solo el 14.5% son madres jefas de familia que no tienen un empleo.

En lo que corresponde a las personas con discapacidad, según la encuesta municipal 2018, en nuestro municipio hay 234 que tienen alguna discapacidad motriz, visual, mental, auditiva y de lenguaje.

Ante estos datos relevantes, existe el enorme compromiso de realizar gestiones ante fundaciones, sector privado e instituciones de gobierno, el trabajo coordinado siempre será el mejor aliado de esta Administración.

OBJETIVO:

- ✚ FOMENTAR, PROPICIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES DEL MUNICIPIO, IMPLEMENTANDO POLÍTICAS PUBLICAS ENCAMINADAS A BRINDAR MAS Y MEJORES OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO Y DE APOYO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 1 FIN DE LA POBREZA
5 IGUALDAD DE GENERO

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ FOMENTAR, PROPICIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LOS ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE TETECALA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 1.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Elaborar un padrón activo de adultos mayores donde se contengan información sobre sus datos personales, si cuentan con algún padecimiento o discapacidad, para focalizar los programas sociales hacia sus necesidades.
- Dotar de apoyos alimenticios a personas adultas mayores, a partir de los 60 años cumplidos hasta los 67 años 11 meses y 30 días, con estricto apego a una dieta balanceada otorgada por un especialista, de acuerdo a las condiciones físicas de cada persona beneficiada.
- Brindar consultas médicas gratuitas por un gerontólogo y apoyos para la realización de estudios médicos especializados.
- Realizar actividades lúdicas, culturales, recreativas y físicas para que nuestros adultos mayores se consideren y sean considerados socialmente activos, mediante la activación de la casa de día del Sistema DIF Municipal.
- Realizar campañas de concientización a la no discriminación y a una vida libre de violencia de nuestros adultos mayores, fomentando la armonía familiar y la integración digna al seno familiar.
- Realizar gestiones ante dependencias públicas y privadas para la obtención de beneficios como andaderas, bastones, operaciones, sillas de ruedas, lentes, entre otros, brindando lo necesario para mejorar su calidad de vida.



ESTRATEGIA 2:

- ❖ FOMENTAR, PROPICIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES DEL MUNICIPIO DE TETECALA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar gestiones ante dependencias públicas, privadas y fundaciones para la obtención de beneficios como aparatos auditivos, sillas de ruedas, prótesis, entre otros para mejorar la calidad de vida de nuestras personas con capacidades diferentes.
- Contribuir en la inclusión de las personas con capacidades diferentes al mundo social y laboral.
- Implementar cursos y talleres que impulsen sus habilidades y destrezas.

ESTRATEGIA 3: *DOCUMENTO INFORMATIVO*

- ❖ FOMENTAR, PROPICIAR Y MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTRAS MADRES JEFAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TETECALA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4 Y 5.c

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Organizar grupos de mujeres, para que se preparen y se capaciten en alguna disciplina laboral, fomentando la adquisición de conocimiento para emprender algún negocio familiar.
- Gestionar proyectos productivos para los grupos de mujeres jefas de familia, previa culminación de su capacitación.



- Implementar programas asistenciales de alimentación para mujeres jefas de familia en periodo de lactancia o de gestación, siempre y cuando cumpla con las características de este sector.



- Dotar de empleos directos a madres jefas de familia, para la confección y elaboración de uniformes escolares en la Maquiladora Municipal.

DOCUMENTO INFORMATIVO

METAS:

- ✓ INCREMENTAR EL ÍNDICE DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA CAPACITADAS PARA UN OFICIO O TRABAJO EN UN 20%.
- ✓ PROPORCIONAR DE APOYOS ALIMENTARIOS AL 70% DE LOS ADULTOS MAYORES DENTRO DEL MARGEN DE EDAD DE 60 A 67 AÑOS 11 MESES DEL MUNICIPIO.

INDICADORES:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA CAPACITADAS PARA UN TRABAJO U OFICIO.**
Forma de medir: **(NUMERO DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA CAPACITADAS / NUMERO TOTAL DE MUJERES JEFAS DE FAMILIA DEL MUNICIPIO) *100**
Fuentes: **CENSO MUNICIPAL PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES.**
2. Indicador de Seguimiento: **PORCENTAJE DE ADULTOS MAYORES DENTRO DEL RANGO QUE RECIBEN APOYOS ALIMENTARIOS.**
Forma de medir: **(NUMERO DE ADULTOS MAYORES DENTRO DEL RANGO QUE RECIBEN APOYO ALIMENTARIO / NUMERO TOTAL DE ADULTOS MAYORES DENTRO DEL RANGO) *100**
Fuentes: **CENSO MUNICIPAL PARA LOS PROGRAMAS SOCIALES.**



8.3.6. TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO

DIAGNOSTICO:

El presente eje temático es fundamental para la administración actual en el cual incorpora una perspectiva de género como principio esencial. Fundamentando las bases de este eje debemos considerar la creación de municipio de Tetecala fue en el año 1824 el día 06 de agosto y su primer presidente municipal fue en el año 1920 hasta el año 2016 con su primera presidenta municipal, han transcurrieron 96 años para que una mujer pudiera ocupar el puesto de poder más significativo en el municipio, aunado a lo anterior desde que la primera mujer ingreso al ámbito de la administración pública municipal en el año 1985

fue hasta entonces que las mujeres comenzaron a participar pero en el lapso de 21 años solo 14 mujeres han participado en cargos de elección popular. Haciendo visible una evidente brecha de desigualdad entre hombres y mujeres. Razón por la que la administración actual está convencida de que la información y concientización en materia de perspectiva de género será una herramienta para poder asegurar la igualdad sustantiva de oportunidades entre mujeres y hombres. No podemos pensar que el Municipio podrá tener un desarrollo en general si la mayor parte de su población que en este caso son mujeres no cuentan con los medios necesarios para garantizar los derechos de las mujeres y evitar que las diferencias de género sean causa de desigualdad, exclusión o discriminación.

OBJETIVO:

- PROMOVER UN PROCESO DE CAMBIO PROFUNDO QUE COMIENZE AL INTERIOR DE LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO MUNICIPAL. PARA LOGAR QUE EN LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL REPRODUZCA ROLES Y ESTEREOTIPOS DE GÉNERO QUE INCIDEN EN LA DESIGUALDAD, LA EXCLUSIÓN Y DISCRIMINACIÓN, MISMOS QUE REPERCUTEN NEGATIVAMENTE EN EL ÉXITO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS. *POR LO QUE BUSCA QUE* TODAS LAS DIRECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL ALINEEN SUS PROGRAMAS Y ACTIVIDADES EN UN CONTEXTO DE RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, LOGRANDO ASÍ UN GOBIERNO SENSIBLE Y HUMANO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 5 IGUALDAD DE GÉNERO

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ Trabajar en coordinación con las instancias gubernamentales de la federación y el estado de Morelos, seguridad pública, e instituciones educativas del municipio; así como con el Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 5.1, 5.2 Y 5.c

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar cursos de capacitación y sensibilización al personal del ayuntamiento.

- Incluir en todas las actividades del ayuntamiento la perspectiva de género.

- Contribuir para que los programas, proyectos y presupuestos incluyan perspectiva de género.

- Realizar Actividades para no reproducir roles de género.

- Trabajar coordinadamente con seguridad pública para prevenir la violencia de genero.

- Trabajar coordinadamente con instituciones educativas para prevenir la violencia de genero.

- Trabajar coordinadamente con los municipios de la región.

META:

- ✓ DISMINUIR LA PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MÁS QUE SUFREN VIOLENCIA EN UN 10% EN RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR.



INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **PROPORCIÓN DE MUJERES DE 15 AÑOS Y MAS QUE HAN SUFRIDO VIOLENCIA EN LOS 12 MESES ANTERIORES.**

Forma de medir: **MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS QUE SUFRIERON VIOLENCIA QUE SUFRIERON VIOLENCIA EN LOS 12 MESES ANTERIORES / MUJERES MAYORES DE 15 AÑOS QUE HAN TENIDO PAREJA EN EL PERIODO T) *100**

Fuentes: **ENCUESTA NACIONAL SOBRE LA DINÁMICA DE LAS RELACIONES EN LOS HOGARES (ENDIREH) DEL INEGI.**

8.3.7. SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD.

DOCUMENTO INFORMATIVO

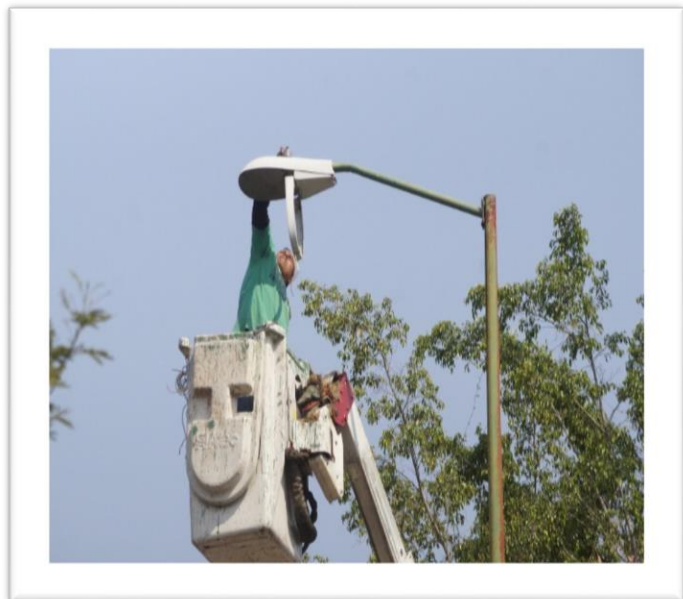
DIAGNOSTICO:

Los servicios públicos juegan un papel muy importante dentro de las funciones que desempeña el ayuntamiento, ya que a través de ellos se refleja la buena marcha de la administración y se responde a las demandas planteadas por la comunidad para mejorar sus condiciones de vida.

Actualmente el municipio de Tetecala a través de la Dirección de Servicios Públicos Municipales recolecta 4.2 Toneladas de residuos orgánicos e inorgánicos, cuya disposición final quedan 2.9 Toneladas de residuos orgánicos y el 1.3 restante son aprovechados para su venta. Sin embargo, una de las principales

necesidades de este servicio es la adquisición de vehículos de recolección en mejores condiciones, toda vez que las unidades con las que cuenta el Ayuntamiento, solo dos están en funciones, pero en pésimas condiciones.

Otro servicio prioritario es el alumbrado público el municipio actualmente cuenta con 1,357 Luminarias de los cuales el 30% están malas condiciones de acuerdo a los reportes recibidos por los Ayudantes Municipal, por lo que es necesario atender y reparar estas luminarias para que a la ciudadanía se le de confianza y seguridad.



OBJETIVO:

- ✚ MEJORAR, EFICIENTAR E IMPULSAR LA CALIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, ATENDIENDO DE MANERA OPORTUNA LAS DEMANDAS Y NECESIDAD DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES DEL MUNICIPIO, BUSCANDO SIEMPRE LA SATISFACCIÓN DE NUESTROS Y NUESTRAS CIUDADANAS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIDAS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE BASURA

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.1

DOCUMENTO INFORMATIVO

LÍNEAS DE ACCIÓN:



- Adquirir parque vehicular destinado a las labores de recolección de basura, que agilicen los tiempos y efficienten el servicio.
- Capacitar y adiestrar al personal de recolección de basura sobre el manejo de residuos sólidos y orgánicos.
- Fomentar en el personal recolector la atención, el trato y servicio que presta al ciudadano.
- Atender de forma pronta y oportuna las quejas por parte de la ciudadanía sobre el servicio recibido.
- Diseñar y difundir las rutas de recolección de basura por parte de las unidades vehiculares dando a conocer las fechas y los horarios del servicio.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ MEJORAR Y EFICIENTAR EL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar una bitácora de quejas, solicitudes y peticiones de reparación e instalación de alumbrado público en las diferentes comunidades del Municipio.

- Invertir recursos para la adquisición de equipo de alumbrado público, tales como tocos, balastos, cables, fotoceldas, etc., con el propósito de atender oportunamente todas las quejas y peticiones de alumbrado público.

- Realizar y actualizar el censo de alumbrado público en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad.

- Implementar mecanismos de sustitución de focos incandescentes a focos ahorradores de energía eléctrica para bajar los altos consumos e impactar directamente en el ahorro de recursos municipales.

- Dotar al personal encargado del mantenimiento de alumbrado público con todas las herramientas de trabajo y de seguridad para realizar sus funciones con un desempeño óptimo.



ESTRATEGIA 3:

- ❖ MEJORAR Y EFICIENTAR EL MANTENIMIENTO A VIALIDADES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Balizar las banquetas de las principales calles del centro histórico, destinado los espacios para estacionarse y los que está prohibido estacionarse.

- Propiciar a la ciudadanía de espacios públicos con jardines verdes y limpios.

- Realizar la limpieza de las principales vialidades del centro histórico.
- Concientizar a la ciudadanía que se limpie a la parte de calle que le corresponde por el frente de su casa.
- Mantener las unidades deportivas de las diferentes comunidades del Municipio en óptimas condiciones para su uso y recreación.



- # DOCUMENTO INFORMATIVO
- Rehabilitar los edificios públicos de la Administración Pública Municipal.
 - Realizar actividades de limpieza y mantenimiento de la avenida principal del Municipio de Tetecala.

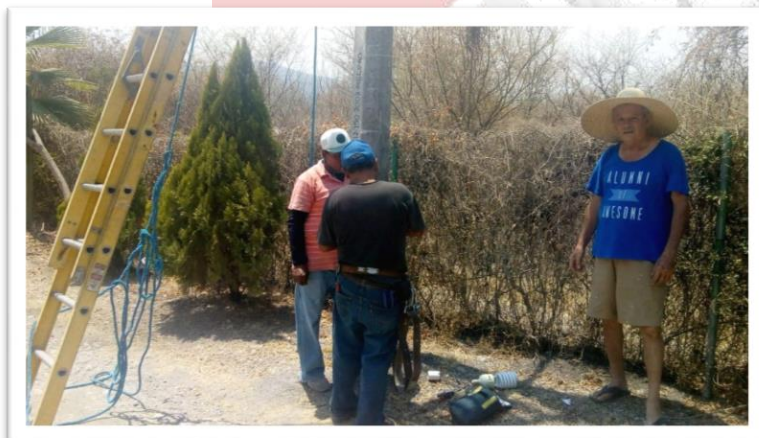
ESTRATEGIA 4:

- ❖ FOMENTAR EN EL PERSONAL DE SERVICIOS PÚBLICOS EL TRATO, LA ATENCIÓN Y LA CULTURA DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar cursos de capacitación al personal sobre temas relacionados con la atención y el servicio a la ciudadanía.
- Sancionar a todo trabajador o trabajadora que se abstenga de dar un trato y servicio amable y digno a la ciudadanía.



META:

- ✓ ALCANZAR EL 80% DE SATISFACCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ENCUESTA DE SATISFACCIÓN POR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.**

Forma de medir: **SE APLICARÁN ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN A UN MUESTRA DE LA POBLACIÓN TOTAL DE CADA COLONIA.**

Fuentes: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

DOCUMENTO INFORMATIVO

8.3.8. FOMENTO AL DEPORTE.

DIAGNOSTICO:

En nuestra comunidad el deporte no se ha utilizado en todos los ámbitos sociales como instrumento de cambio y transformación, para ello debemos entre todos los que creemos en esta afirmación transmitirlo y utilizarlo de la manera adecuada para que tenga impacto benéfico hacia nuestra comunidad.

Desafortunadamente solo hemos impulsado de alguna manera u otra con mayor ímpetu el deporte del futbol, del cual, por cierto, han salido valiosos jugadores a competir en buenos niveles a nivel nacional. Pero no es este el único deporte que interesa a nuestra población en general, el basquetbol y el voleibol son actividades un poco más relegadas a las cuales les debemos de brindar mayor atención.

Hemos visto con agrado que cuando se impulsa la promoción relámpago de torneos en cualquiera de las tres ramas anteriores, la respuesta de los jóvenes ha sido muy amplia, de tal forma, que de manera muy fácil se organizan torneos relámpagos sobre todo en las fiestas más importantes del municipio. La participación de niñas, niños y jóvenes; adultos es espontánea y en gran número. Se ha descuidado la participación sobre todo de niñas y jovencitas en las ramas anteriormente citadas y esto nos conlleva a una clara desatención del deporte en nuestra comunidad.

Actividades como correr, trotar, ciclismo, ejercicio al aire libre, aerobics, entre otras más han sido desdeñadas y nada promovidas por los que en su momento han precedido esta comisión.

La clara evidencia de falta de contar con mayores ligas deportivas, grupos, asociaciones y reuniones naturales entre los individuos del municipio es evidencia de la desatención a estas actividades físicas

recreativas, que mejoren la condición física y de salud mental de quien lo practica, no como un juego sino como un deporte propiamente.

La demanda de su atención es muy alta en nuestro municipio y comunidades; la integración con las instituciones educativas para la promoción organizada del deporte no es una realidad entre nosotros. Los espacios físicos deportivos, no gozan de la atención de un mantenimiento adecuado y prácticamente se resume a canchas deportivas de futbol y basquetbol en todo el municipio. Carecemos pues de infraestructura en materia de deporte en todas las ramas del mismo.

A lo más que se interviene en la promoción del deporte es en la donación de balones y promoción de encuentros deportivos de futbol y basquetbol como simple entretenimiento y diversión.

En el municipio se cuenta con nueve canchas de futbol, once canchas de básquetbol y una cancha de usos múltiples. Existe una Unidad Deportiva, que permita la práctica de los deportes a nivel regional, existiendo actualmente un superávit de 19 canchas deportivas. Reflejo de la intensa actividad de futbol y basquetbol en el municipio.

OBJETIVO:

- ✚ FOMENTAR LA PRÁCTICA DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO COMPONENTE DE LA FORMACIÓN INTEGRAL DE NUESTRA CIUDADANÍA, PROPICIANDO EL MEJORAMIENTO DE SU CALIDAD DE VIDA, PRINCIPALMENTE INFLUIR EN LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ORIGINADAS POR EL SEDENTARISMO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 3 SALUD Y BIENESTAR

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ ORGANIZAR ACTIVIDADES Y EVENTOS DEPORTIVOS, QUE FOMENTEN EL DESARROLLO FÍSICO DE NUESTRA CIUDADANÍA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar torneos deportivos de las diferentes categorías deportivas, donde promueva la participación de los sectores de la población.



➤ Implementar campañas de entrenamiento físico, donde se fomente la actividad y preparación física.

➤ Dotar de material deportivo a equipos de las diferentes categorías deportivas, incentivando la participación activa de la ciudadanía de todas las edades.

➤ Invertir en la rehabilitación de la infraestructura deportiva, para tener espacios públicos dignos y en condiciones óptimas para el libre ejercicio deportivo de nuestra ciudadanía.

➤ Instalar y formalizar la integración de un colegio de árbitros, con jóvenes y adultos comprometidos, que participen activamente en las ligas y torneos de las diferentes categorías deportivas.

➤ Impulsar la creación de la Escuela Municipal de Fútbol, destinada para preparar físicamente a niños, niñas y jóvenes del Municipio.

➤ Crear torneos interescolares para fortalecer la unidad y el compañerismo escolar.

➤ Impulsar y apoyar las disciplinas de zumba, aerobics y taekwondo, como parte de alternativas para promover la actividad física.

META:

✓ INCREMENTAR LA ACTIVIDAD DEPORTIVA EN DIFERENTES DISCIPLINAS EN UN 15% MAS EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE DEPORTISTAS PARTICIPANDO EN DISCIPLINAS DEPORTIVAS**

Forma de medir: **((NUMERO DE DEPORTISTAS TOTALES QUE PARTICIPAN EN EL AÑO ACTUAL / NUMERO DE DEPORTIVAS QUE PARTICIPARON EN EL AÑO ANTERIOR) – 1) *100**

Fuentes: **LISTA DE REGISTRADOS EN LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS DE LA DIRECCIÓN DEL DEPORTE.**

8.3.9. CULTURA.

DIAGNOSTICO:

El Municipio de Tetecala, es un pueblo que se identifica por su historia y su cultura, ante ello es importante que este Gobierno Ciudadano, implemente acciones y programa que fortalezcan la identidad cultural de nuestro Municipio.

Existen dos grandes fiestas de alto impacto cultural, una de ellas es la Fiesta en Honor a la Virgen de la Candelaria, celebrada el 02 de Febrero de cada año, donde la tradición es entregarla días antes al Municipio de Coatetelco para celebrar su fiesta y el 01 de Febrero acuden a por ella para traerla a su capilla e iniciar la celebración de nuestra fiesta popular religiosa la otra es una fiesta patronal de San Francisco de Asís, celebrada el 04 de octubre, esta fiesta es organizada por los Ejidatarios del Municipio, ambas con encuentros culturales, actividades religiosas y eventos artísticos para conmemorar en grande estas fiestas que identifican a Tetecala.

En el cuadro siguiente se muestran todas las festividades religiosas de nuestro Municipio:

En la Cabecera Municipal

FECHA	EVENTO
2 de Febrero	Fiesta en honor a la Virgen de la Candelaria
4 de Octubre	Se festeja a San Francisco de Asís patrono del pueblo
12 de Diciembre	Fiesta en honor a la Virgen de Guadalupe en el barrio "El Paso"

En la comunidad de Cuautlita:

FECHA	EVENTO
29 de Septiembre	Fiesta de San Miguel Arcángel
Variable Mayo	Jueves de la Ascensión

En la comunidad de Actopan:

FECHA	EVENTO
31 de Julio	Fiesta de San Ignacio de Loyola

En la comunidad de Sonora

FECHA	EVENTO
25 de Julio	Fiesta del señor Santiago Apóstol

En la comunidad de Francisco Sarabia

FECHA	EVENTO
3 de Mayo	Fiesta de la Santa Cruz

En la comunidad de Contlalco

FECHA	EVENTO
14 de Febrero	Fiesta de la Amistad
15 de Septiembre	Fiesta de la Virgen de los Dolores

En la comunidad del Cerro de las Cruces

FECHA	EVENTO
15 de Agosto	Fiesta de la Asunción de María

DOCUMENTO INFORMATIVO

En la comunidad de El Charco

FECHA	EVENTO
Junio	Fiesta del Sagrado Corazón de Jesús

En la comunidad de Mariano Matamoros

FECHA	EVENTO
15 de Agosto	Fiesta de la Asunción de María

En el Municipio se cuenta con una Casa de la Cultura, donde se realizan actividades culturales, artísticas, recreativas y deportivas, es importante para nuestro Gobierno, potencializar la actividad cultural, a través de la creación de grupos artísticos de teatro, sinfónicas infantiles y/o Juvenil, grupos de danza, que al momento no se cuentan con ellos pero que son necesarios para lograr una identidad cultural que permita ser un atractivo turístico importante.

OBJETIVO:

- POTENCIALIZAR LA ACTIVIDAD CULTURAL EN EL MUNICIPIO, CON ACCIONES CONCRETAS DONDE SE FOMENTE LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y SE PROMUEVA UNA IDENTIDAD CULTURAL PROPIA DEL MUNICIPIO.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES**

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR LA CULTURA DE NUESTRO MUNICIPIO EN LOS DIFERENTES SECTORES DE LA SOCIEDAD COMO PARTE DE SU FORMACIÓN Y RECREACIÓN.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8.9 Y 12.b

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instrumentar y efectuar acciones que propicien mayor arraigo a nuestras costumbres y tradiciones de nuestro Municipio.

- Reactivar el funcionamiento de la Casa de la Cultura donde se realicen actividades culturales tales como talleres de pintura, danza, música, teatro entre otros que impulsen principalmente la participación de niños, niñas, jóvenes que influyan en su desarrollo cultural.



- Promover la realización de eventos cívicos culturales de los principales acontecimientos históricos de carácter estatal y nacional.
- Implementar de manera semanal los Domingos Familiares como medio de la reconstrucción del tejido social y la unión familiar.
- Impulsar la creación de una sinfónica municipal infantil y juvenil.
- Realizar intercambios culturales con otros Municipios y Estados.
- Brindar el apoyo de transporte a grupos artísticos del Municipio para acudir a sus presentaciones dentro y fuera del Municipio.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LAS FIESTAS PATRONALES Y POPULARES DEL MUNICIPIO Y DE SUS COMUNIDADES.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8.9 y 12.b



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover nuestras fiestas patronales a través de la presentación del Teatro del Pueblo con espectáculos culturales, recreativos y de esparcimiento, que fomenten el fortalecimiento de la armonía y unidad familiar.



- Apoyar en especie o económicamente las fiestas religiosas y culturales de las diferentes Colonias del Municipio en coordinación con las Autoridades Auxiliares.

- Fomentar e impulsar la participación de la comunidad escolar mediante la presentación de bailes folclóricos en el teatro del pueblo y las fiestas de las Colonias.

- Realizar los festejos populares del día de reyes, día del niño, día de la madre, día del maestro, día del adulto mayor, día del padre, día del estudiante, día de muertos, fiestas decembrinas entre otros, fortaleciendo el tejido social de nuestras familias y comunidades.

META:

- ✓ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES CULTURALES EN UN 5% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR.**

Forma de medir: **(NUMERO DE CIUDADANOS QUE INGRESAN A LA ACTIVIDAD CULTURAL / POBLACIÓN TOTAL) *100**

Fuentes: **FICHAS DE REGISTRO DE LOS CURSOS O TALLERES EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA.**

8.3.10. ASUNTOS MIGRATORIOS.

DIAGNOSTICO: *DOCUMENTO INFORMATIVO*

La cultura de la migración en el municipio de Tetecala tiene su origen en una tradicional herencia familiar; anteriormente, desde los trece años de edad era muy común que los jóvenes emigraran a los Estados Unidos, ahora lo hacen a partir de los dieciséis años, las mujeres hoy se establecen en los Estados Unidos, a diferencia de años anteriores, la agricultura ha logrado retener también derivado, de la siembra de diferentes frutas y verduras que garantizan el trabajo constante y permanente para los habitantes.

Generalmente nuestros vecinos indocumentados, cuando salen de nuestro municipio tardan en regresar alrededor de cinco años y algunos de ellos invierten su capital en agricultura o alguna otra actividad económica cuando retornan.

Es común que en la fiesta patronal del municipio contemos con la visita de nuestros paisanos en los cuales se nota un proceso de culturización manifestado a través de diferentes tendencias culturales de los Estados Unidos, pero ciertamente no olvidan sus raíces y se nota la alegría y el gusto por estar en su tierra con los suyos. Se ha notado un alto número de jóvenes nacidos en Estados Unidos, que vienen a quedarse a vivir con sus parientes preferentemente abuelos radicados en nuestro municipio. No solo existe migración a los Estados Unidos, los jóvenes que terminan su formación profesional generalmente se trasladan a otras ciudades y estados de la República Mexicana para ejercer su profesión.

Su participación económica en la vida del municipio es mucho muy importante, ya que con el envío de sus remesas se impulsa las diferentes actividades económicas y de manutención de sus familias.

Su amor por su tierra y por su pueblo aparte de manifestarlo con sus remesas ha contribuido económicamente en beneficio colectivo del pueblo a través de obras y acciones en programas sociales federales.

Es ésta la razón del por qué en nuestro municipio tiene muy baja población que lo habita, la mayor parte de su vida la pasan en los Estados Unidos trabajando y en otras ciudades de nuestro país.

OBJETIVO:

- ✚ PROMOVER Y VELAR POR LOS INTERESES DE LOS MIGRANTES, GARANTIZANDO SU ADAPTACIÓN Y ACERCANDO LAZOS Y DISTANCIAS ENTRE SUS FAMILIAS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 10 REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES.

ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCION

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR POLÍTICAS PUBLICAS QUE PROMUEVAN EL FORTALECIMIENTO DE LOS LAZOS FAMILIARES SIN IMPORTAR LAS DISTANCIAS Y LAS NACIONES.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 10.7



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Contribuir a la creación de Clubes de Migrantes en los Estados Unidos de América para la gestión de obras, proyectos y programas de carácter estatal y federal.
- Implementar en el Municipio el Programa Estatal “Corazón de Plata”, donde se realicen las gestiones necesarias para que adultos mayores del Municipio visiten a sus familiares que radican en los EUA, mismos que llevan varios años sin tener un encuentro personal.
- Realizar campañas de apostillado de actas de ciudadanos americanos que viven en nuestro Municipio.
- Brindar asistencia legal a las o los ciudadanos residentes de nuestro Municipio que tengan familiares en los EUA para asuntos relacionados con la deportación o defunción.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ CONTRIBUIR LA INCLUSIÓN LABORAL DE CIUDADANOS Y CIUDADANAS REPATRIADOS AL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 10.7



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar cursos de capacitación laboral.
- Promover la creación de una bolsa de empleo, donde se prioricen principalmente este sector.
- Gestionar ante dependencias estatales y federales, apoyos con programas o proyectos para ser emprendedores de negocios de carácter familiar.

META:

- ✓ CONSEGUIR LA GESTIÓN DE 100 VISAS AMERICANAS PARA ADULTOS MAYORES QUE TIENEN FAMILIARES EN LOS ESTADOS UNIDOS.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **NÚMERO DE VISAS APROBADAS.**

Forma de medir: **(NÚMERO DE VISAS APROBADAS =< 100) = META CUMPLIDA**

Fuentes: **DIRECCIÓN DE ASUNTOS MIGRATORIOS.**

8.3.11. JUVENTUD.

DIAGNOSTICO:


De acuerdo con la Encuesta Intercensal 2015, en nuestro Municipio existen 2057 jóvenes de los 15 a 29 años de edad con un promedio de escolaridad de 8, no obstante, solo el 41,3% son económicamente activos, el 38% estudian y el 20,7% no tienen alguna actividad definida.

En este tenor es muy importante poder realizar acciones y programas destinadas para la población juvenil que no tiene alguna actividad, para evitar que inicien su vida en la actividad delictiva, o en las adicciones, con el propósito de mantener la paz y el orden en el Municipio.

Es importante siempre poder conjuntar esfuerzos, en el estado de Morelos está el Instituto Morelense de las Personas Adolescentes y Jóvenes y a nivel Federal está el Instituto Mexicano de la Juventud, ambas dependencias para atender las necesidades y problemáticas de la sociedad juvenil, es importante celebrar convenios de colaboración, realizar inversiones para generar infraestructura y emprendedores, concientización integral, medidas preventivas sobre adicciones y sexualidad, entre otros.

No obstante, la juventud, debe de ser atendida y escuchada, hoy para este Gobierno este sector de la población son nuestras futuras generaciones productivas y por el trabajo será el mejor aliado.

OBJETIVO:

-  **PROMOVER E IMPULSAR EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS JÓVENES PARA OTORGARLES MAYORES OPORTUNIDADES DE SUPERACIÓN Y BIENESTAR LOGRANDO SU INSERCIÓN EN LOS DIVERSOS ÁMBITOS DE LA SOCIEDAD.**

**Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 3 SALUD Y BIENESTAR
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD**

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR ACCIONES EN MATERIA DE SALUD PARA LOS JÓVENES.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 3.5 y 3.7

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar cursos, talleres y conferencias a jóvenes del Municipio sobre la prevención de enfermedades, sexualidad, adicciones, alimentación, violencia en el noviazgo, entre otros.
- Impulsar campañas de salud sexual y detección de enfermedades de transmisión sexual.

- Combatir las adicciones en jóvenes mediante operativos y medidas de prevención y contribuir en su rehabilitación.

- Impulsar competencias deportivas donde las y los jóvenes de Municipio participen activamente



DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ REALIZAR ACCIONES COORDINADAS EN FAVOR DE LA JUVENTUD CON INSTANCIAS PUBLICAS Y PRIVADAS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 4.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar la tarjeta municipal “Joven Tetecalense”, que consista en proporcionar descuentos en establecimientos comerciales que tengan relación con su desarrollo tales como Papelerías, Tiendas de Calzado, Tiendas de Ropa, Café internet, así como trámites municipales de gobierno, entre otros.



- Promover la colaboración y coordinación interinstitucional con organismos gubernamentales, no gubernamentales y de cooperación en el ámbito estatal, como mecanismo eficaz para fortalecer las acciones a favor de la juventud.
- Realizar gestiones para conseguir accesos o descuentos para acudir a museos, centros de diversión y de esparcimiento, para influir como parte de la formación de nuestros jóvenes.
- Inculcar en las y los jóvenes, el espíritu emprendedor para la instalación de nuevas empresas que fomente su autoempleo.
- Implementar el JOVENFEST, evento musical, que propicie la convivencia sana de nuestros Jóvenes del Municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 3:

- ❖ PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN TEMAS ALTRUISTAS Y DE RESCATE A ESPACIOS PÚBLICOS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 4.4

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar que las y los jóvenes del Municipio realicen labores sociales a favor del rescate de espacios públicos, apoyo a personas vulnerables, rescate de barrancas y ríos, entre otros, para que se fomente la formación de jóvenes socialmente responsables.
- Realizar campañas de concientización respecto al uso de espacios públicos y en temas ambientales.
- Crear comités juveniles en cada una de las Colonias, que se dediquen a cuidar su entorno en todos los aspectos.
- Incentivar y reconocer a las y los Jóvenes que destacan por su aportación social a su comunidad.



META:

- ✓ FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN ACTIVIDADES CULTURALES EN UN 5% DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES FUERA DEL HOGAR.**

Forma de medir: **(NUMERO DE CIUDADANOS QUE INGRESAN A LA ACTIVIDAD CULTURAL / POBLACIÓN TOTAL) *100**

Fuentes: **FICHAS DE REGISTRO DE LOS CURSOS O TALLERES EN LA DIRECCIÓN DE CULTURA.**

DOCUMENTO INFORMATIVO

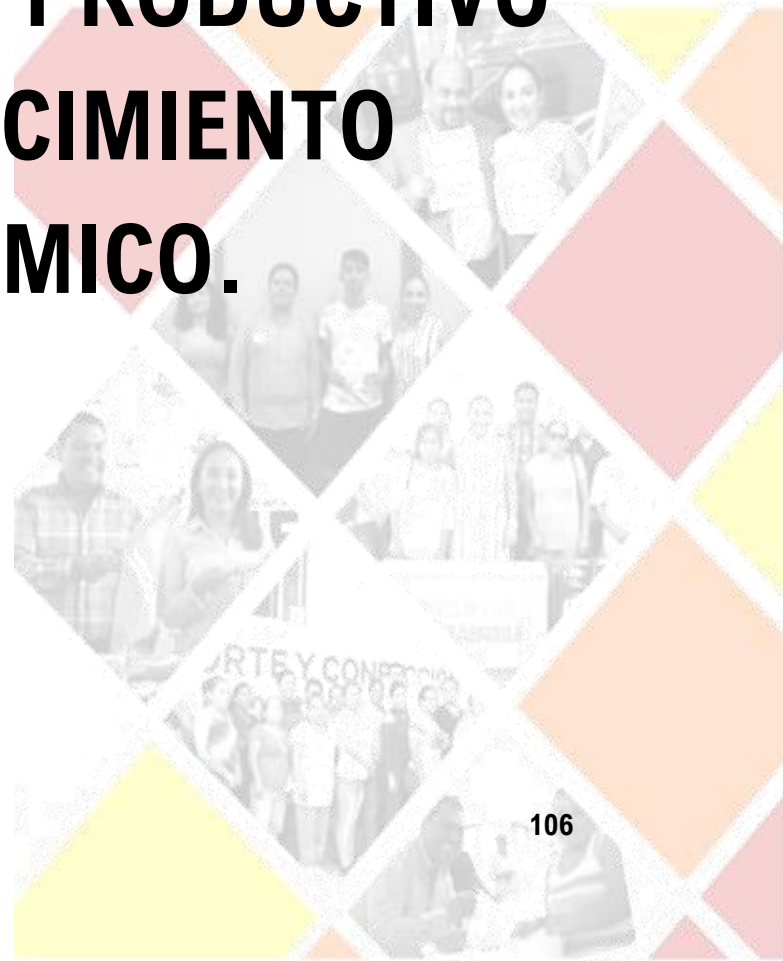


Tetecala

DOCUMENTO INFORMATIVO

Un Gobierno Sensible y Humano
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021

8.4. TETECALA PRODUCTIVO Y CON CRECIMIENTO ECONÓMICO.



8.4.1. DESARROLLO ECONÓMICO.

DIAGNOSTICO:



De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, el Municipio de Tetecala tiene 2,870 personas económicamente activas de las cuales el 15.09% se dedican a actividades primarias, el 24.29% realizan actividades secundarias, el 14.95% realizan actividades comerciales y el 43.76% brindan servicios, que reflejado en el tema de ingresos por su trabajo el 15.92% recibe como sueldo el salario mínimo, el 32.86, gana de uno a dos salarios mínimos por jornada laboral y solo el 41.08 percibe de sueldo o ganancia más de dos salarios mínimos, cabe resaltar que las principales detonantes económicos del municipio son el comercio y los servicios.

En el comercio, Tetecala cuenta con un mercado municipal donde predominan las ventas de comida, frutas, verduras, carnicerías y abarrotes, en el rubro de servicios, el sector más predominante es el servicio colectivo de taxi. La ciudadanía productiva hoy demanda mejores servicios públicos y apoyos para fortalecer sus unidades económicas, en Tetecala hay 353 unidades económicas empleando a 896 personas, obteniendo remuneraciones económicas por los 11 millones de pesos anual, esto de acuerdo al Censo Económico 2014.

Existen tres asociaciones del sector comercial, la Unión de Tianguistas de Tetecala y la Plaza Tradicional de Tetecala, así como la Organización de Comerciantes del Mercado Municipal, son ellos los que demandan y necesitan día con día, por ello es importante implementar acciones y programas encaminados a fortalecer nuestra económica municipal.

En campaña se adquirió el compromiso de fortalecer las unidades económicas, a través de microcréditos para invertir en insumos y equipamiento, sin ninguna tasa de interés, pero recuperable en un lapso de tiempo, pero que se incentivará al buen pagador, a su tercer crédito será ya no será recuperable para el municipio.

Hoy necesitan apoyo especial nuestros comerciantes, son ellos los que le dan vida productiva a nuestro Municipio.

OBJETIVO:

- ✚ POTENCIALIZAR LAS UNIDADES ECONÓMICAS DE NUESTROS COMERCIANTES, PROMOVRIENDO SU DESARROLLO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO INTEGRAL, QUE PERMITAN MEJORAR SU CALIDAD DE VIDA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR EL CRECIMIENTO Y DESARROLLO DE NUESTROS COMERCIANTES DEL MUNICIPIO.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 6:3

LÍNEAS DE ACCIÓN:



- Impulsar la creación de una partida presupuestal donde se destinen recursos económicos para dotar de créditos recuperables sin tasas de interés a emprendedores y comerciantes ya establecidos.
- Revisar y actualizar el Reglamento de la Venta de Bebidas Alcohólicas y el del Mercado, para tener bases jurídicas que permitan regular la actividad comercial.
- Crear un padrón de comerciantes activos fijos, semifijos, ambulantes, etc., con todos sus datos para establecer una comunicación eficiente.
- Brindar a todos los comerciantes asesoría técnica y capacitación sobre su rama comercial.
- Realizar campañas de regularización para los comerciantes que siguen en su actividad comercial pero que no cuentan con su licencia de funcionamiento vigente.

- Realizar un padrón especial sobre los giros rojos, que permitan conocer oportunamente toda su información.
- Supervisar continuamente la operación de los giros rojos en coordinación con los cuerpos de Seguridad Pública, vigilando el cumplimiento de la normatividad vigente.
- Realizar la gestión de proyectos productivos ante instancias del gobierno estatal y federal, para fortalecer sus unidades económicas.
- Regular el comercio informal, con estricto apego a la normatividad vigente.
- Fomentar la sustentabilidad ambiental en nuestros comerciantes.
- ~~Propiciar la competitividad comercial para ofrecer mejores productos a precios justos.~~

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 2:

- ❖ IMPULSAR EN NUESTRA CIUDADANÍA EL ESPÍRITU EMPRENDEDOR.
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Brindar las facilidades necesarias para establecer un negocio formal en el Municipio.
- Impulsar la creación de una bolsa de trabajo municipal donde se den a conocer todos los trabajos disponibles.
- Implementar cursos y talleres del ICATMOR para el sector emprendedor y productivo, que permitan la creación de negocios familiar y se fomente el autoempleo.



META:

- ✓ INCREMENTAR EN UN 15% LA APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS DEDICADOS A ACTIVIDADES COMERCIALES.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE APERTURA DE NUEVOS NEGOCIOS**
Forma de medir: **(NUMERO DE NEGOCIOS APERTURADOS / NUMERO TOTAL DE NEGOCIOS ACTIVOS) *100**
Fuentes: **PADRÓN OFICIAL DE NEGOCIOS Y COMERCIANTES.**

DOCUMENTO INFORMATIVO



8.4.2. DESARROLLO AGROPECUARIO.

DIAGNOSTICO:

El municipio de Tetecala, lo conforman 8 comunidades y una cabecera municipal, La economía que existe en el municipio de Tetecala se basa en el desarrollo de diversos sectores, entre los cuales está la agricultura como una actividad del sector primario porque se ha venido realizando desde hace muchos años, siendo la principal que más se practica en el municipio.

De acuerdo con Censo Agropecuario 2007, Tetecala tiene 925 Hectáreas, de las cuales 428 son de riego y 497 son de temporal, los cultivos principales son la caña de azúcar, arroz, sorgo, cebolla, jitomate, maíz, frijol, mango, aguacate, guayaba, zapote prieto y mamey. Pero actualizando esta información el Municipio de Tetecala se divide en 3 ejidos: Tetecala, Cuautlita y Contlalco, en propiedad

privada o (pequeña propiedad) y en 9 colonias: Centro, Cerro de las Cruces, Francisco Sarabia, Sonora, Actopan, Cuautlita, Mariano Matamoros, Contlalco, Charco, y 6 localidades más que reconoce INEGI: (Rancho Tonantzincalli, Rancho San Ignacio, El Móvil, Llano Viejo, Rancho Vaso 2 y Palos de Fierro) La radiografía del municipio, el polígono representa el 1.39% de la superficie del Estado, la tenencia de la tierra se divide en dos: propiedad privada y ejidal, siendo la ejidal de mayor superficie, con un total de 3,636.943 hectáreas (Ha.) de las cuales 2,435.625 Ha corresponden al uso común es decir a los cerros, la zona parcelada cuenta con una superficie de 1,077.826 Ha y los asentamientos humanos 123.492 Ha, dentro del uso común tenemos un 10.3% para las actividades ganaderas, 88.6% otros usos. De la superficie parcelada el 95.4% actividades agrícolas, con un 63.2% área de riego y un 35.6% temporal.

Todos estos productos son comercializados en el municipio, así como en otros lugares del estado de Morelos, en donde muchos de los habitantes lo practican porque existen varias empresas que se encargan de la producción, en donde de acuerdo a cifras registradas es algo que va en aumento, con lo cual se contribuye al crecimiento económico.





Otra de las actividades de gran importancia en Tetecala es la ganadería, en donde se da la cría de ganado bovino, caprino, caballar y ovino. De acuerdo con el Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera, en lo que corresponde al volumen de producción anual, 301 Toneladas se atribuyen a los Bovinos, 31 Toneladas al porcino, 10 Toneladas al Ovino, 21 Toneladas al caprino y 51 Toneladas a la actividad avícola.

Aunado a esto, se da la avicultura la cual se trata de cuidar y alimentar a diversas aves que con el tiempo se utilizan para la producción de carne, huevos y otros elementos alimenticios. La ganadería es considerada como una actividad con gran futuro no sólo en el municipio mencionado, sino en todo el país, debido a que se debe dar un aumento en la producción de diversos tipos de carne, así como productos lácteos. El sector ganadero es uno de los que más se han fortalecido con el paso del tiempo, porque se ha practicado desde hace muchos años y aun en la actualidad forma parte básica para el crecimiento económico de cada lugar.

Es elemental decir que en el municipio existen las agroindustrias, entre las cuales se encuentran las transformadoras y procesadoras de frutas y verduras, cuyos productos son exportados a otros lugares del estado de Morelos y del país. Existen varias empresas de producción y comercialización, además de la industria de maquila, la textil, de zapato, juguetes, entre otras, consideradas como pequeñas y medianas empresas que sin duda contribuyen el desarrollo económico de Tetecala.

De acuerdo con la encuesta intercensal 2015, el Municipio de Tetecala tiene 2,870 personas económicamente activas de las cuales el 15.09% se dedican a actividades primarias, el 24.29% realizan actividades secundarias, el 14.95% realizan actividades comerciales y el 43.76% brindan servicios.

OBJETIVO:

- POTENCIALIZAR LAS ACTIVIDADES PRIMARIAS DE NUESTRO MUNICIPIO, APLICANDO ACCIONES Y PROGRAMAS QUE BENEFICIEN DIRECTAMENTE EN LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN, REPRESENTANDO UN AHORRO PARA LAS Y LOS PRODUCTORES.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 2 HAMBRE CERO.

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

13 ACCIÓN POR EL CLIMA.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ REDUCIR LOS COSTOS DE PRODUCCIÓN EN SIEMBRA Y COSECHA QUE PERMITAN IMPACTAR DIRECTAMENTE EN LAS GANANCIAS DE NUESTROS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 2.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Brindar al productor el servicio de barbecho, surcado y siembra a bajo costo, con el apoyo del tractor municipal.
- Dotar de fertilizante a productores cañeros, maiceros, sorgueros y floreros con aportación municipal de hasta el 100% de los recursos del Fondo de Aportaciones Económicas para el Desarrollo Económico (FAEDE).
- Dotar de incentivos económicos a productores de maíz y sorgo para la adquisición de semilla mejorada.
- Ofrecer productos, insumos y equipo a bajo costo para mejorar las unidades productivas.
- Realizar gestiones para obtener proyectos productivos que beneficien las unidades productivas de nuestro Municipio.



- Promover la participación de productores maiceros en el Programa Federal Precios de Garantía, brindando el apoyo y asesoría para mejorar la calidad de su producto y así cumplir con los requerimientos del programa.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ FORTALECER LA ACTIVIDAD GANADERA EN EL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 2.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Dotar de alimento para el ganado en épocas de estiaje con un subsidio de hasta el 100% para productores ganaderos de leche y pie de cría.



- Realizar campañas de vacunación ganadera para la prevención de enfermedades.
- Apoyar a los productores ganaderos para la realización de las pruebas de brúcela y tuberculosis de su ganado, con el propósito de identificar si alguna cabeza de ganado tiene esta enfermedad para proceder a su sacrificio.
- Brindar asesoría y atención especializada por parte de un médico veterinario de forma gratuita, ofreciendo medicamento a bajo costo.
- Gestionar proyectos y apoyos productivos para los ganaderos, fortaleciendo sus unidades económicas de producción.
- Impulsar la tecnificación e industrialización de los procesos de la leche, que permitan la producción de derivados con altos estándares de calidad.
- Combatir el abigeato con el apoyo de Seguridad Pública, promoviendo a los productores la importancia de tener actualizado su documentación ganadera (Patente y UPP).
- Promover la captación de agua pluvial para su uso ganadero.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ IMPULSAR Y FORTALECER OTRAS ACTIVIDADES AGROPECUARIAS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 2.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Implementar y diseñar programas para fortalecer la acuicultura.
- Implementar y diseñar programas para fortalecer la apicultura.
- Implementar y diseñar programas para fortalecer la agricultura protegida.

- Implementar y diseñar programas para fortalecer el cultivo y la cosecha de cítricos.

DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIA 4:

- ❖ INVERTIR Y GESTIONAR RECURSOS EN EQUIPO E INFRAESTRUCTURA AGROPECUARIA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 2.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Invertir recursos en la rehabilitación de canales de riego, caminos de saca, desazolve de lagunas y ríos que permitan potencializar las actividades agrícolas y pecuarias en el municipio.
- Realizar gestiones para adquisición de un tractor, implementos y maquinaria para el Municipio que permitan brindar estos servicios a los productores del Municipio.

ESTRATEGIA 5:

- ❖ FOMENTAR LAS PRACTICAS DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL EN LOS PROCESOS DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 12.2 Y 13.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar pláticas y conferencias sobre prácticas de sustentabilidad ambiental como manejo de residuos sólidos y orgánicos, su disposición final, aplicación de energías renovables, preparación de compostas, uso de plaguicidas e insecticidas, entre otros.

- Promover e implementar el programa Campo Limpio, donde se concientice a los productores sobre la importancia de colocar de forma adecuada los residuos inorgánicos en módulos de recolección instalados en el campo.
- Supervisar y sancionar a productores que estén contaminando el medio ambiente.

META:

- ✓ INCENTIVAR AL 95% DE LOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DEL MUNICIPIO CON PROGRAMAS PARA LA PRODUCCIÓN.

INDICADOR:

DOCUMENTO INFORMATIVO

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE PRODUCTORES APOYADOS**

Forma de medir: **(NUMERO DE PRODUCTORES APOYADOS CON PROGRAMAS PRODUCTIVOS / NUMERO TOTAL DE PRODUCTORES AGRÍCOLAS Y GANADEROS DEL MUNICIPIO) *100**

Fuentes: **PADRÓN OFICIAL DE GANADEROS Y AGRICULTORES.**



8.4.3. DESARROLLO TURÍSTICO.

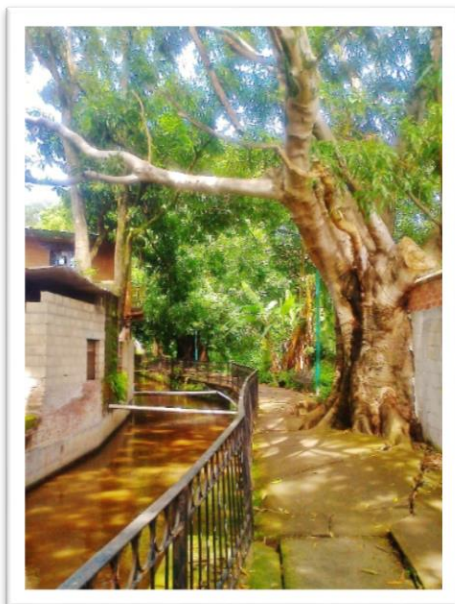
DIAGNOSTICO:

El Municipio de Tetecala, cuenta con importantes atractivos turísticos naturales y culturales, las haciendas son factor que necesita potencializar para detonar la actividad turística nacional y extranjera, en la actualidad Tetecala cuenta con 5 haciendas llenas de historia y cultura, mismas que a continuación se anuncian:



DOCUMENTO INFORMATIVO

- Hacienda de la Luz ubicada en la Cabecera Municipal
- Hacienda San Ignacio ubicada en la Colonia Actopan
- Hacienda Chinchachoma ubicada en la Colonia El Charco
- Hacienda la Nigua ubicada en la Colonia El Charco
- Hacienda "La Luna" ubicada en la Colonia Cuautlitla.



Actualmente estas haciendas solo son ocupadas para festividades personales, por ello la importancia de potencializar su uso para actividad turística mediante la implementación de paquetes con servicios integrales que sean de su interés de los turistas.

Otro de los grandes atractivos del municipio y que necesita potencializar su uso para el turismo es el Andador del Amor ubicado en la cabecera municipal que consta de mil metros de pavimento a un costado del apantle y entre las huertas; camino rústico que fue rehabilitado y adaptado como parte de la zona turística del municipio donde se puede apreciar la belleza natural de esta zona, que es el cauce del río y los huertos frutales.

Sin lugar zonas naturales y urbanas que se pueden potencializar su actividad turística, pero en este Municipio también existen otros atractivos naturales mismos que a continuación enuncio:

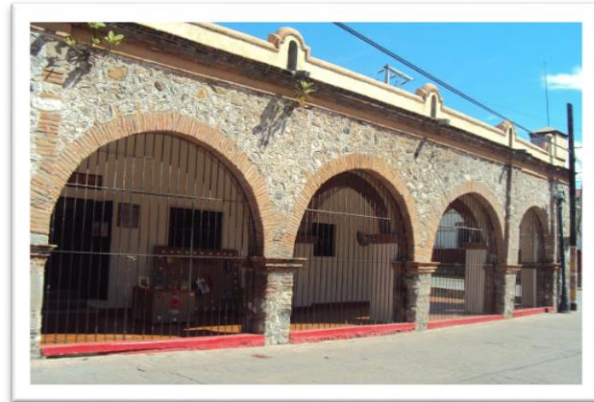
- **Monumento dedicado a la Bandera:** Se encuentra ubicado en el zócalo de la cabecera municipal.

- **Cerro de las Cruces:** Al visitar el Cerro de las Cruces podrás apreciar una excelente vista y llevarte de las mejores fotografías panorámicas de este lugar.
- **Estatua de Juárez:** Ubicada a un costado de la Biblioteca municipal.
- **Capilla de la Alma de la Virgen:** Ubicada en la calle Hidalgo, actualmente es un espacio habitacional, donde se puede apreciar la arquitectura antigua.
- **Fuente colonial:** Antigua Fuente Colonial en lo que fue la entrada de la Capilla del Alma de la Virgen en la calle Hidalgo
- **Monumento a Tetecala:** Hecho con dedicatoria al pueblo y ubicado frente a la biblioteca municipal
- **Templo San Francisco de Asís:** Iglesia de los siglos XVI y XVIII, que conserva la arquitectura del estilo neoclásico, ubicada frente al jardín principal de la comunidad.
- **Capilla de la Virgen de la Candelaria:** Del siglo XVIII temprano, de sencilla pero hermosa arquitectura, localizada cerca del centro sobre la carretera federal.
- **El Castillo:** Es una Finca, propiedad privada, no está registrado en el Catalogo, al igual que el puente de acceso a él. (La capilla de la Colonia Fco. Sarabia fue donada por el dueño del castillo, el C. Carlos Lara).
- **Centro Histórico Casonas:** Tetecala cuenta con un Centro Histórico donde se puede apreciar la espléndida arquitectura de las viejas casonas. (Ej. Molino viejo, Casona Gonzales Pedrero, Av. Juárez)



DOCUMENTO INFORMATIVO

- **Biblioteca:** La casa donde se hospedó en el año de 1857 a su paso por estas tierras, el Lic. Benito Juárez, los hermanos Lerdo de Tejada, Ignacio Manuel Ignacio Ramírez “El nigromante”, Guillermo Prieto, Manuel Doblado y otros. La cual era propiedad del Sr. Magdaleno Medina. Misma que hoy es la biblioteca pública distrital de esta cabecera municipal.



- **Casa de La Cultura:** Ubicadas en la calle No Relección.
- **Huertas de árboles frutales:** Ubicadas por donde corre el río Chalma.

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVO:

- ✚ POTENCIALIZAR LA ACTIVIDAD TURÍSTICA DEL MUNICIPIO, MEDIANTE EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, HISTÓRICOS Y CULTURALES, CON EL PROPÓSITO DE GENERAR UNA DERRAMA ECONÓMICA POR PARTE DE LOS TURISTAS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO. 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ INCREMENTAR EL TURISMO EN NUESTRO MUNICIPIO CON EL APROVECHAMIENTO DE NUESTROS RECURSOS NATURALES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8.9 Y 12. b

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar una página en las redes sociales sobre los principales atractivos turísticos del Municipio y oferta de servicios de todo tipo.
- Diseñar y ofertar productos turísticos, que contemplen recorridos a pie, caballo y cuatrimoto para conocer la gastronomía, los atractivos naturales y culturales del municipio.

- Realizar campañas turísticas en otros municipios donde el turismo es más frecuente, en coordinación con las autoridades municipales, con el propósito de dar a conocer toda nuestra oferta turística.
- En coordinación con la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos realizar convenios de coordinación para realizar acciones por el turismo en Tetecala y el corredor de la zona sur poniente del Estado.
- Realizar las inversiones necesarias para mejorar la imagen del centro histórico.



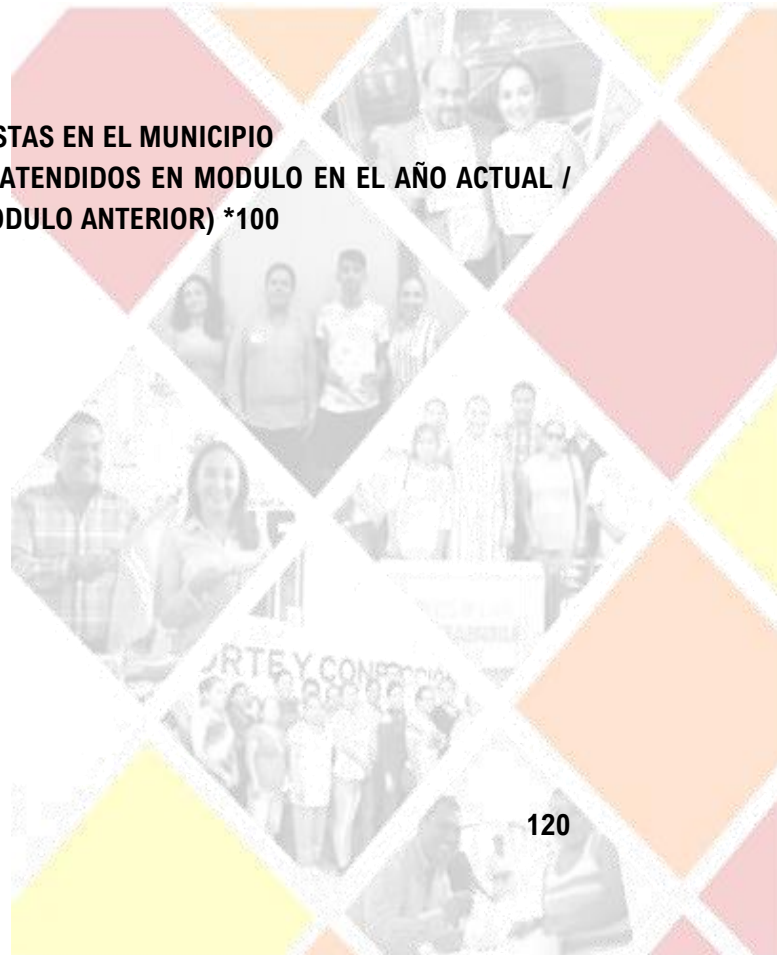
DOCUMENTO INFORMATIVO

META:

- ✓ INCREMENTAR EN UN 30% EL TURISMO EN EL MUNICIPIO CON RELACIÓN AL AÑO ANTERIOR.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE TURISTAS EN EL MUNICIPIO**
Forma de medir: **(NUMERO DE TURISTAS ATENDIDOS EN MODULO EN EL AÑO ACTUAL / NUMERO DE TURISTAS ATENDIDOS EN MODULO ANTERIOR) *100**
Fuentes: **DIRECCIÓN DE TURISMO**



DOCUMENTO INFORMATIVO

Tetecala

Un Gobierno Sensible y Humano
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2019 - 2021

8.5. TETECALA MODERNO Y SUSTENTABLE.



8.5.1. SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL.

DIAGNOSTICO:

La Asamblea General de la ONU adoptó hoy la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, un plan de acción a favor de las personas, el planeta y la prosperidad, que también tiene la intención de fortalecer la paz universal y el acceso a la justicia. La nueva estrategia regirá los programas de desarrollo mundiales durante los próximos 15 años. Al adoptarlos, los Estados se comprometieron a movilizar los medios necesarios para su implementación mediante alianzas centradas especialmente en las necesidades de los más pobres y vulnerables (ONU 2019).



DOCUMENTO INFORMATIVO

El concepto desarrollo sustentable es el resultado de una acción concertada de las naciones para impulsar un modelo de desarrollo económico mundial compatible con la conservación del medio ambiente y con la equidad social (UANL)

El Estado de Morelos, es un espacio de contrastes marcados de urbanismo acelerado y de comunidades rurales que buscan una mejor inserción en el desarrollo estatal. Morelos, en términos relativos, ha experimentado una rápida transición de la agricultura de subsistencia al cultivo comercial, a la industria, al turismo y a los servicios; sin embargo, el crecimiento económico, por sí mismo, podría poner en riesgo la seguridad alimentaria, principalmente de los ciudadanos que menos recursos tienen (LDRSEM)

Tetecala de la Reforma ocupa el 1.39% de la superficie del estado. Tiene una superficie de 53.259 kilómetros cuadrados, colinda al norte con los municipios de Coatlán del Río y Mazatepec; al este con el municipio de Mazatepec; al sur con los municipios de Mazatepec, Amacuzac y Coatlán del Río; al oeste con los municipios de Amacuzac y Coatlán del Río. (INEGI 2014). De los 53.259 km² se divide en 3 ejidos: Tetecala, Cuautlita y Contlalco, en propiedad privada o (pequeña propiedad) y en 9 colonias: Centro, Cerro de las Cruces, Francisco Sarabia, Sonora, Actopan, Cuautlita, Mariano Matamoros, Contlalco, Charco, y 6 localidades más que reconoce INEGI: (Rancho Tonantzincalli, Rancho San Ignacio, El Móvil, Llano Viejo, Rancho Vaso 2 y Palos de Fierro) La radiografía del municipio, el polígono representa el 1.39% de la superficie del Estado, la tenencia de la tierra se divide en dos: propiedad privada y ejidal, siendo la ejidal de mayor superficie, con un total de 3,636.943 hectáreas (Ha.) de las cuales 2,435.625 Ha corresponden al uso común es decir a los cerros, la zona parcelada cuenta con una superficie de 1,077.826 Ha y los asentamientos humanos 123.492 Ha, dentro del uso común tenemos un 10.3% para las actividades ganaderas, 88.6% otros usos. De la superficie parcelada el 95.4% actividades agrícolas, con un 63.2% área de riego y un 35.6% temporal.

OBJETIVO:

- VALORAR, PRESERVAR Y RECUPERAR EL ENTORNO CLIMÁTICO, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE MEDIDAS URGENTES SUSTENTABLES AMBIENTALES, PARA PROPICIAR UN LUGAR DIGNO Y ECOLÓGICO A NUESTRA CIUDADANÍA.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 13 ACCIÓN POR EL CLIMA

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



DOCUMENTO INFORMATIVO

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ IMPULSAR MECANISMOS DE PLANEACIÓN TERRITORIAL EN DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO ECOLÓGICO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 13.2

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar, diseñar e implementar el Programa de Ordenamiento Ecológico.
- Realizar, diseñar e implementar el Programa Municipal de Desarrollo Urbano Sustentable.
- Actualizar la cartografía urbana.

- Diseñar y ejecutar normas complementarias.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ **IMPULSAR DE MANERA EFICIENTE EL MANEJO Y DESTINO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 12.5

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Planear, diseñar, e implementar una política pública ambiental enfocados a la separación de la basura que generan todas las familias de las diferentes colonias del Municipio, contribuyendo a la concientización y educación de cada integrante de las mismas.

DOCUMENTO INFORMATIVO

- Planear, diseñar e implementar un programa enfocado a la recolección, manejo y disposición final de los residuos sólidos.
- Diseñar y elaborar un marco normativo que regule las acciones ambientales en la separación y recolección de los residuos sólidos.
- Optimizar el servicio de recolección de basura, capacitando y adiestrando al personal encargado, así como la adquisición de unidades en mejores condiciones para brindar un servicio de calidad.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ **GESTIONAR PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES DE AGROECOLOGÍA Y BIENESTAR RURAL.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 15.1

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Diseñar, elaborar e implementar un programa de participación ciudadana y organización rural.
- Georreferenciar los ejidos y la pequeña propiedad.
- Ubicar los campos destinados al riego y de temporal.
- Regularizar el uso de agroquímicos, estipulando su uso y destino final del mismo.

- Realizar y diseñar la cartografía física y digital del uso del suelo, considerando su protección, restauración, conservación y aprovechamiento de las zonas agrícolas, forestales y urbanas del Municipio.
- Gestionar programas como Campo Limpio y sembrando vida, destinado para el cuidado y preservación de las zonas agrícolas.

ESTRATEGIA 4:

- ❖ **COMBATIR Y SANCIONAR LA CONTAMINACIÓN DE NUESTROS RECURSOS NATURALES EN EL MUNICIPIO.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 13.3, 15.4, 15.7

DOCUMENTO INFORMATIVO

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar talleres, conferencias y cursos con los diferentes sectores de la sociedad para concientizar sobre el cuidado de nuestros recursos naturales y del cambio climático que vive nuestro estado, país y el mundo.
- Erradicar la contaminación de los mantos y arterias acuícolas, aplicando medidas drásticas que sancionen estas conductas inapropiadas por parte de la ciudadanía.
- Sancionar a las y los ciudadanos que tiren o quemen basura que contaminen el medio ambiente.
- Combatir y sancionar la caza y tala clandestina para preservar la fauna terrestre y acuática y su entorno.

ESTRATEGIA 5:

- ❖ **PROMOVER LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LAS Y LOS CIUDADANOS, PARA EL CUIDADO Y PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.**

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 13.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:



➤ Integrar comités de vigilancia ambiental en las diferentes Colonias del Municipio.

➤ Realizar acciones de reforestación en lugares públicos y zonas forestales del Municipio.

➤ Realizar acciones de limpieza y recolección de

basura en barrancas, ríos y zonas forestales.

META:

- ✓ DISMINUIR EN UN 15% LA BASURA QUE GENERA ANUALMENTE UN HABITANTE DE NUESTRO MUNICIPIO EN RELACIÓN CON EL AÑO ANTERIOR.
- ✓ LOGRAR QUE EL 85% DE LA POBLACIÓN SEPRE SU BASURA EN RESIDUOS ORGÁNICOS E INORGÁNICOS.

INDICADORES:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE GENERACIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS PERCAPITA.**
Forma de medir: **(TOTAL DE RESIDUOS SOLIDOS GENERADOS EN UN AÑO (KG) / POBLACIÓN TOTAL)**
Fuentes: **ESTADÍSTICAS DEL RELLENO SANITARIO Y LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**
2. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE FAMILIAS QUE SEPARAN SU BASURA QUE GENERAN.**
Forma de medir: **(NUMERO DE FAMILIAS QUE SEPARAN SU BASURA / NUMERO DE FAMILIAS TOTALES DEL MUNICIPIO) *100**
Fuentes: **DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS.**

8.5.2. INFRAESTRUCTURA URBANA.

DIAGNOSTICO:

De acuerdo con los foros de Consulta Ciudadana a continuación se informa las necesidades primordiales de cada Colonia en materia de infraestructura urbana:

Colonia Mariano Matamoros:

- Rehabilitación calle el canal.
- Rehabilitación cancha de usos múltiples, biblioteca, ayudantía y juegos infantiles.
- Rehabilitación centro de salud.
- Techumbre en escuela CONAFE.
- Alumbrado calle jabonero.

Colonia Francisco Sarabia:

- Mejoramiento del sistema de agua potable.
- Rehabilitación de alumbrado público en general.
- Bacheo en general principal en calle fresno y tierra blanca.
- Pavimentación calle circuito.
- Pavimentación Calle Urano.
- Pavimentación calle universidad.

Colonia Actopan:

- Construcción muro de Contención.
- Continuación del libramiento tecolotes.
- Construcción de pozo de agua.
- Pavimentación calle golondrinas.
- Bacheo general en la colonia.
- Parque infantil.
- Mejoramiento de alumbrado público.

Colonia Sonora:

- Mejoramiento del sistema de agua potable.
- Perforación pozo.
- Pavimentación calle cima.
- Pavimentación calle ayochi.

DOCUMENTO INFORMATIVO



- Pavimentación calle pistaches.
- Regularización de los predios.

Colonia El Charco:

- Red de drenaje, agua potable y alumbrado público en calle flor de loto.
- Ampliación de red eléctrica, agua potable y alumbrado público de la col. ampliación charco.
- Pavimentación de calle madre selva.
- Rehabilitación de cancha de usos múltiples.
- Alumbrado público calle ave de paraíso.
- Bacheo calles principales.
- Rehabilitación alumbrado calle tabachines (caic al hospital).
- Ampliación de la red de agua potable en calle gladiolas.

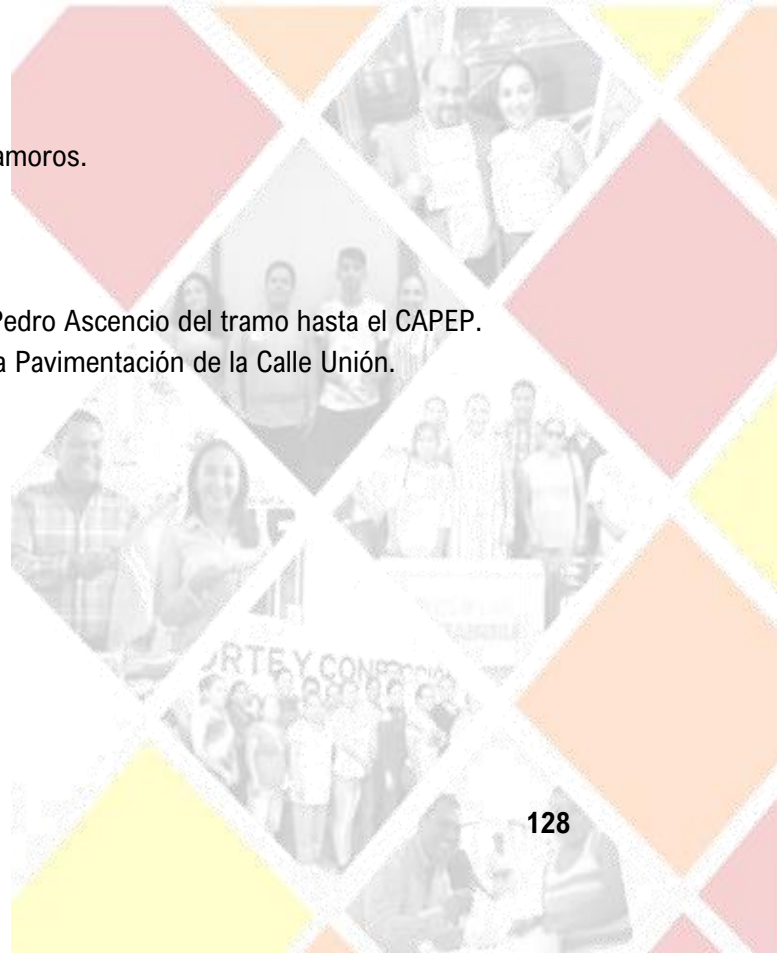
DOCUMENTO INFORMATIVO

Colonia Cuautlita:

- Rehabilitación del sistema de agua potable.
- Mantenimiento general al drenaje.
- Carretera cruceo – Cuautlita.
- Fosa de oxidación.
- Corral de toros.
- Pavimentación calle Porfirio Díaz.
- Rehabilitación unidad deportiva.
- Construcción zócalo.
- Señalamientos de vialidad.
- Alumbrado público Cuautlita – Mariano Matamoros.

Colonia Cerro de la Cruz:

- Construcción de red de drenaje de la calle Pedro Ascencio del tramo hasta el CAPEP.
- Ampliación de red eléctrica y 2da parte de la Pavimentación de la Calle Unión.
- Pavimentación calle laureles.
- Rehabilitación de cancha de usos múltiples.
- Techumbre área de juegos infantiles.
- Pavimentación calle pedro Ascencio.
- Rehabilitación alumbrado general.



Colonia Contlalco:

- Perforación y aforo de Pozo de Agua Potable.
- Rehabilitación de Luminarias.
- Construcción de Parque Infantil.
- Rehabilitación de la Calle Principal.

Colonia Centro:

- Rehabilitación de las Unidades Deportivas.
- Construcción de Centro Cultural en Oficinas de la Cárcel.
- Rehabilitación de la Imagen Urbana del Centro Histórico.
- Rehabilitación de la Calle Matamoros.
- Rehabilitación del Andador Turístico.
- Rehabilitación del Drenaje en la Colonia El Paso.
- Rehabilitación de la Calle Hidalgo.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Todas y cada una de ellas representa una necesidad colectiva de la población, toda vez que son necesidades de primera necesidad, aunado a las pésimas condiciones en las que se encuentran las vialidades y sus servicios o en su caso ante la falta total del servicio o infraestructura.

OBJETIVO:

- ✚ CONSTRUIR, MEJORAR O REHABILITAR LA INFRAESTRUCTURA URBANA DE LAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE SUS HABITANTES ACCEDIENDO A SERVICIOS INDISPENSABLES PARA SU MODO DE VIVIR.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1 FIN DE LA POBREZA
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES**

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ ATENDER LAS NECESIDADES DE OBRAS PUBLICA DE MANERA SECTORIZADA, CONTRIBUYENDO DIRECTAMENTE A DISMINUIR LOS ÍNDICES DE POBREZA.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 1.4, 11.1 Y 11.3

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Gestionar o invertir recursos para realizar obras de primera necesidad como pavimentación, introducción de drenaje, introducción de servicio de agua potable y electrificación, priorizando zonas con alto grado de marginación.



- Gestionar o invertir recursos para la realización de obras de infraestructura urbana, como canchas de usos múltiples, canchas deportivas, centros culturales, zonas de área común, instituciones educativas, instituciones de salud, entre otros, para brindar lugares dignos para el uso y recreación por parte de nuestra ciudadanía.

- Gestionar o invertir recursos para la realización de obras hidráulicas como la construcción o rehabilitación de tanques almacenadores de agua potable, perforación de pozos, construcción y equipamiento de los pozos, rehabilitación y ampliación de redes de agua potable, entre otras, necesarias para atender la demanda del servicio de agua potable.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ FOMENTAR LA PLANEACIÓN EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS, EN CONJUNTO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL EN TEMAS DE SU INTERÉS.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.a





LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar y efectuar foros de consulta ciudadana para la recepción de las principales necesidades en materia de infraestructura urbana.
- Realizar consensos sobre la realización de alguna obra pública, para que exista el consentimiento y se promueva la coordinación entre gobierno y sociedad.
- Integrar comités de obra pública con los beneficiarios de la misma, vigilando su correcto desarrollo y avance físico financiero, cuidando se cumplan las metas estipuladas al principio de la obra.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ CONTRIBUIR, REGULAR Y VIGILAR EL ORDENAMIENTO DEL DESARROLLO URBANO EN EL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados:
11.a



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar, diseñar y actualizar el Plan Municipal de Desarrollo Urbano, asegurando su correcta y debida observancia.
- **DOCUMENTO INFORMATIVO** Elaborar planos parciales y sectoriales de desarrollo urbano para zonas prioritarias del Municipio.
- Contribuir en la actualización de la cartografía municipal, para realizar una correcta planeación de desarrollo urbano, así como regularizar la nomenclatura de las calles.

META:

- ✓ DISMINUIR EN UN 15% EL NUMERO DE HOGARES QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS DE PRIMERA NECESIDAD.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS.**

Forma de medir: **(NUMERO DE VIVIENDAS TOTALES – NUMERO DE VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS) = NUMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS**

(NUMERO DE NUEVAS VIVIENDAS QUE CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS / NUMERO DE VIVIENDAS QUE NO CUENTAN CON SERVICIOS BÁSICOS) *100

Fuentes: **DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.**

8.5.3. TRANSPORTE PUBLICO Y VIALIDAD.

DIAGNOSTICO:

En el Municipio de Tetecala 1245 personas económicamente activas se dedican a la prestación de servicios, de los cuales solo el 11.8%, se dedican a prestar el servicio público colectivo Taxi.

DISTRIBUCIÓN DE LOS SERVIDORES DE TAXI

Nombre del Sitio	Numero de Taxistas	Ubicación
Sitio Zócalo	32 Taxistas	Calle No Reelección, Colonia Centro
Sitio Banco	31 Taxistas	Calle Bravo, Colonia Centro
Sitio Hospital	30 Taxistas	Calle Tabachines, Colonia El Charco.
Taxis en General	54 Taxistas	Sin ubicación.

El costo inicial es de \$8.50, ruta de hasta un municipio y \$30.00 viaje especial a domicilio.

También se cuenta con una agencia de transporte publico PULLMAN, que presta su servicio con destinos a Cuernavaca cada 30 minutos y a CDMX cada 60 minutos, con precios relativamente elevados.



Una de las principales problemáticas que presentan los prestadores de servicio es que existen un número importante de taxistas piratas e informales y la inseguridad a los taxistas y usuarios del servicio público. Durante el 2018 se presentaron 34 casos de robo y asalto a usuarios del servicio público y 9 casos de asalto a los prestadores del servicio. Ante estas estadísticas es necesario implementar acciones en materia de prevención y detección.

En lo que corresponde a la vialidad en todo el Municipio, Tetecala cuenta con 10 kilómetros de carretera federal y 8 km de Carretera Estatal, y en las colonias la vialidad se enuncia a continuación:

- **Colonia Centro:** Se ubica sobre la Carretera Federal Alpuyecá – Grutas, a la altura del km 22.5, la comunidad se sirve de esta vía
- **Colonia Contlalco:** se ubica en la parte sur del municipio y es la más alejada de la cabecera municipal, se comunica por medio de una carretera secundaria de la Colonia Francisco Sarabia hasta el penal femenino así también por la carretera federal Amacuzac – Michapa y con un camino vecinal pavimentado que comunica con las colonias Benito Juárez y Apancingo, pertenecientes al municipio de Coatlán del Río.
- **Colonia Mariano Matamoros:** Se localiza en la parte sur oriente de la cabecera municipal y se comunica mediante un camino de terracería, que llega a la carretera federal Alpuyecá - Grutas y una carretera pavimentada que comunica con Cuautlita y la comunidad de Cuauhichinola perteneciente al municipio de Mazatepec.
- **Colonia El Charco:** esta comunidad se ubica a un costado de la carretera federal Alpuyecá - Grutas, en la parte oriente con respecto de la cabecera municipal. Por lo tanto, es la única carretera que le comunica.

DOCUMENTO INFORMATIVO



- **Colonia Sonora:** Esta localidad se ubica a un costado de la carretera federal Alpuyecá - Grutas, a la altura del km 26.500, en lo que se refiere al sistema carretero, es su única vía de comunicación.
- **Colonia Actopan:** Se localiza en la parte sur-poniente, con respecto de la cabecera municipal, aproximadamente a unos 600 metros de la misma, a un costado de la carretera federal

Alpuyeca -Grutas, a la altura del km 26.100, siendo esta su única vía de comunicación terrestre.

- **Colonia Cerro de la Cruz:** limita con la cabecera municipal por la parte Norte-poniente de la misma, como vía terrestre utiliza la carretera Alpuyeca – Grutas y el libramiento tecolotes.
- **Colonia Francisco Sarabia:** Esta comunidad limita en la parte Norte con la cabecera municipal y utiliza como vía terrestre la carretera Alpuyeca – Grutas.
- **Colonia Cuautlita:** Se ubica en la parte sur-oriente de la cabecera municipal, sobre la carretera pavimentada que desprende de la carretera federal Alpuyeca – Grutas a la altura del km 22.8 y se dirige a Cuauchichinola y llega a la carretera federal Michapa - Amacuzac, siendo la única vía terrestre.

DOCUMENTO INFORMATIVO

OBJETIVO:

- ✚ EFICIENTAR Y POTENCIALIZAR EL SERVICIO PUBLICO EN EL MUNICIPIO, BRINDANDO CONDICIONES DE SEGURIDAD Y CONFIANZA A LOS PRESTADORES Y LOS USUARIOS DEL SERVICIO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ BRINDAR SEGURIDAD Y CONFIANZA A LA CIUDADANÍA EN EL USO DEL TRANSPORTE PUBLICO DEL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.2

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Instalar el Consejo Municipal de Transporte, como órgano máximo regulador del servicio público colectivo.
- Realizar en coordinación con las organizaciones de taxistas un padrón de los prestadores del servicio público taxi del Municipio, con datos personales y al servicio de la ciudadanía.
- Implementar el operativo “Taxi Seguro”, donde se realizarán revisiones a la documentación y sancionar a las y los taxistas que prestar el servicio público de forma irregular.
- Identificar con alguna calcomanía oficial los taxis seguros del Municipio.

- Denunciar irregularidades de los taxis seguros que pertenecen al padrón municipal.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ CUIDAR EL EXACTO CUMPLIMIENTO DEL REGLAMENTO DE TRANSITO POR EL USO DE LAS VIALIDADES.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 11.2

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Realizar operativos para la detección de vehículos robados.
- Implementar campañas de concientización vial sobre medidas de prevención de accidentes.
- Sancionar a todo ciudadano o ciudadana que no cumpla con las medidas básicas de prevención al conducir cualquier vehículo motorizado.
- Implementar cursos de capacitación a los elementos de tránsito municipal para el mejor desempeño de sus funciones.

META:

- ✓ REDUCIR EN UN 70% LOS ACCIDENTES VIALES.

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE ACCIDENTES VIALES.**
Forma de medir: **(NÚMERO DE ACCIDENTES VIALES DEL AÑO ACTUAL / NUMERO DE ACCIDENTES VIALES DEL AÑO ANTERIOR) * 100**
Fuentes: **SEESP Y LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.**

DOCUMENTO INFORMATIVO

8.5.4. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE.

DIAGNOSTICO:

La detección de necesidades de capacitación y adiestramiento es una actividad indispensable para la formación integral del personal tanto de elección popular como de las demás unidades responsables, requerimiento obligado para satisfacer la exigencia de la ciudadanía.



La evidencia sobre la inexistencia de control interno, reglamentos de trabajo, organigrama, manuales de organización y procedimientos, nos obliga a la elaboración de documentos administrativos para una organización eficiente en la administración pública municipal.

El servicio de calidad debe de identificarnos como una administración que brinda un trato digno a la población y obligación inherente al respeto de la persona.

Contar con sistema tecnológico integrador en la administración pública, que apoyen las tareas de las diversas áreas, para facilitar sus operaciones con un enfoque de rendimiento en el recurso-satisfacción del beneficiario – cumplimiento eficiente de registro y control, para ello se requiere que todas las unidades responsables del servicio público cuenten con el equipo de cómputo, periféricos y software que facilite sus operaciones.

El factor humano reviste gran importancia ya que a ellos se debe la atención y el servicio a la ciudadanía, por ello tendremos cuidado especial en brindarles la atención y respetar su integridad física y moral.

OBJETIVO:

- ✚ GARANTIZAR EL SERVICIO PUBLICO DE CALIDAD, RACIONALIZANDO EL GASTO PUBLICO Y LA MEJORA CONTINUA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, POTENCIALIZANDO LA EFICIENCIA DEL QUEHACER GUBERNAMENTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL.

**Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.**

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ❖ FOMENTAR, PROMOVER E INCREMENTAR LA RECAUDACIÓN PARA FORTALECER LAS FINANZAS PUBLICAS DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Combatir la morosidad en la prestación de servicios y el pago de impuestos municipales, a través de la implementación de campañas de descuento con facilidades importantes.

- **DOCUMENTO INFORMATIVO**
Aplicar programas para incentivar a los buenos contribuyentes.

- Simplificar y optimizar los servicios y trámites administrativos de mayor importancia.

- Modernizar los mecanismos de acceso para solicitar de manera digital servicios y trámites administrativos, así como cumplir con el pago de sus impuestos en alguna plataforma digital.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ ADMINISTRAR CON EFICIENCIA Y DE MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Continuar con la reducción de sueldos al Cabildo y a altos funcionarios del Ayuntamiento, para generar ahorros importantes que permitan la aplicar y desarrollar políticas públicas en atención a grupos vulnerables.

- Implementar políticas y medidas de austeridad en el gasto corriente del Ayuntamiento.

- Diseñar mecanismos de disciplina presupuestaria en el manejo de los recursos públicos.

- Regularizar el patrimonio inmobiliario municipal para el mejor aprovechamiento de los activos fijos.

- Optimizar el uso y mantenimiento del parque vehicular del Municipio.

- Promover y optimizar el uso y manejo de los bienes muebles del Municipio, para el mejor aprovechamiento de estos activos destinados a la atención de las necesidades de la ciudadanía.
- Formular un presupuesto participativo que atienda las principales necesidades y problemáticas de nuestra sociedad.

ESTRATEGIA 3:

- ❖ FOMENTAR EN LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS EL DESARROLLO DE HABILIDADES Y CAPACIDADES PARA BRINDAR UNA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA DIGNA, SENSIBLE Y CON RESPONSABILIDAD.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 8.8



LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Promover la participación activa de las y los servidores públicos en las acciones y programas de gobierno.
- Implementar mecanismos de capacitación continua para el desarrollo de habilidades y competencias en la prestación del servicio público.
- Evaluar el desempeño de las y los servidores públicos en el desarrollo de sus funciones y la atención a la ciudadanía.
- Incentivar a las y los servidores con altos niveles de desempeño.
- Implementar una cultura de seguridad y salud en el trabajo.
- Realizar labores sociales para el rescate de espacios públicos, vialidades, zonas naturales y edificios públicos, fungiendo como parte de la aportación a nuestra sociedad.

- Implementar encuestas de satisfacción a la ciudadanía que permitan conocer el punto de vista de las formas de atención personal y al problema o necesidad expuesto.

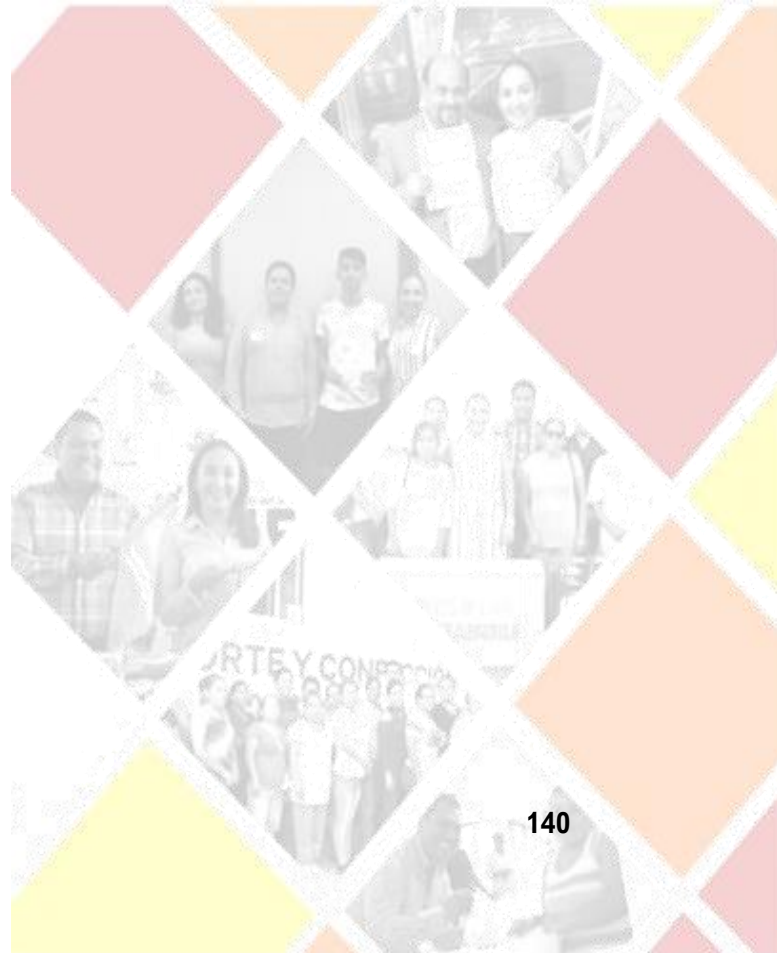
META:

- ✓ OBTENER POR PARTE DE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO EL 75% DE SATISFACCIÓN POR LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO.

INDICADOR:

DOCUMENTO INFORMATIVO

1. Indicador de Seguimiento: **ÍNDICE DE SATISFACCIÓN CIUDADANA**
Forma de medir: **SE APLICARÁN UN NUMERO DE ENCUESTAS DE SALIDA A LA CIUDADANÍA QUE REALICE CUALQUIER TRÁMITE O ASUNTO EN EL AYUNTAMIENTO.**
Fuentes: **OFICIALÍA MAYOR DEL AYUNTAMIENTO.**



8.5.5. TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DIAGNOSTICO:

La ciudadanía nos exige con todo derecho conducirnos con honestidad en el manejo de los recursos y bienes que están bajo nuestra responsabilidad y debemos rendir cuentas para explicar las acciones que efectuamos, siendo transparentes en cada acción y obra que realizamos, sometiéndonos a la evaluación y a la fiscalización que nos requieran en su momento.

La rendición de cuentas del gobierno municipal debe esclarecer a la sociedad sus acciones y aceptar consecuentemente la responsabilidad de las mismas. La transparencia abre la información al escrutinio público para que la población la revise, analice y, en su caso, utilizarla como mecanismo para sancionarnos.

Es a través del acceso a la información pública como se contribuye a reforzar los mecanismos de rendición de cuentas e incide directamente en una mayor calidad de la participación ciudadana y de la democracia.



Esto implica un cambio cultural de la gestión administrativa, que fortalecerá la confianza en los servidores públicos municipales, mediante la apropiación masiva por parte del pueblo, del derecho de acceso a la información.

Los servidores públicos aceptamos que estamos sujetos a un escrutinio permanente por cualquier persona, en cualquier momento y desde cualquier parte, es así que la información en posesión del gobierno es un bien público que se encuentra al alcance de todos los Tetecalenses.

OBJETIVO:

- PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, EN EL EJERCICIO DEL GASTO PUBLICO, A TRAVÉS DE MECANISMOS DE INFORMACION DONDE SE DE A CONOCER CADA PESO QUE INVIERTE EN MUNICIPIO EN ALGUNA ACCION, PROGRAMA O PROYECTO PARA QUE SE FOMENTE LA CREDIBILIDAD DE NUESTRO GOBIERNO EN CADA UNA Y UNO DE LOS CIUDADANOS DEL MUNICIPIO.

Objetivos de Desarrollo Sostenible vinculados: 16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SOLIDAS.

ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN:

ESTRATEGIA 1:

- ESTABLECER MECANISMOS TRANSPARENTES PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN.

Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.5 Y 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Impulsar la transparencia en todos los ámbitos y funciones de la administración pública municipal.
- Fomentar la cultura en la ciudadanía para denunciar los actos de corrupción, realizados por cualquier servidor público de esta administración.
- Implementar un buzón ciudadano, donde se reciban quejas y sugerencias para contribuir en el mejoramiento del quehacer gubernamental.
- Sancionar estrictamente todos los actos de corrupción que comenta algún servidor público de esta Administración.
- Aplicar la normatividad vigente, implementando medidas preventivas y correctivas en el ejercicio de la función pública.

- Promover la transparencia y rendición de cuentas en las declaraciones patrimoniales de nuestros servidores públicos de alto nivel.

ESTRATEGIA 2:

- ❖ **PROMOVER Y FORTALECER LA UNIDAD DE INFORMACION PUBLICA DEL MUNICIPIO.**
Metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible Vinculados: 16.6

LÍNEAS DE ACCIÓN:

- Crear y actualizar la página oficial para promover la transparencia, cubriendo todos los elementos básicos para el exacto cumplimiento de la ley.
- Informar a la ciudadanía sobre el ejercicio del gasto público en la implementación de programas, acciones y proyectos.
- Atender oportunamente todas las solicitudes de información pública.
- Crear el Consejo de Información Clasificada para brindar seguridad a los servidores públicos en sus datos personales.

DOCUMENTO INFORMATIVO

META:

- ✓ **ALCANZAR EL 80% DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.**

INDICADOR:

1. Indicador de Seguimiento: **CALIFICACIÓN DEL IMIPE**
Forma de medir: **EVALUACIÓN MENSUAL.**
Fuentes: **IMIPE**



IX. EJES TRANSVERSALES.

BIENESTAR PARA TODOS Y TODAS.

Este Gobierno Ciudadano es un gobierno Sensible y Humano, que trabaja muy cerca de los diferentes sectores sociales del Municipio, sin embargo en las acciones y programas de gobierno los grupos vulnerables son su más grande prioridad, hablar del bienestar de ellos, es hablar de tener una buena alimentación, de contar con servicios públicos de calidad, de cuidar de su salud y educación, de contar con mejoras en su vivienda, de tener espacios públicos dignos, de contar un gobierno comprometido por mejorar sus condiciones de vida.

Durante la campaña este gobierno ciudadano se comprometió con los adultos mayores, madres jefas de familia, personas con capacidades diferentes y personas de escasos recursos económicos, a canalizar un presupuesto digno para atender parte de las necesidades que tienen estos sectores.

Sin embargo, buscar alianzas es uno de los factores más importantes en la gestión pública, hoy sumar esfuerzo trae consigo mayores resultados a corto plazo, hoy tenemos dos gobiernos aliados, con características similares y que le apuestan al bienestar de los más vulnerables, con ellos hay que llegar acuerdos y compromisos que se verán reflejados en obras y acciones que disminuyan los índices de pobreza en el Municipio.

El bienestar social para todas y para todos, nos compromete a trabajar a marchas forzadas, y la mayor satisfacción es poder observar que la gente vive en mejores condiciones y lleva una vida digna.

PERSPECTIVA DE GENERO.

De acuerdo con la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, la perspectiva de género se refiere a la metodología y los mecanismos que permiten identificar, cuestionar y valorar la discriminación, desigualdad y exclusión de las mujeres, que se pretende justificar con base en las diferencias biológicas entre mujeres y hombres, así como las acciones que deben emprenderse para actuar sobre los factores de género y crear las condiciones de cambio que permitan avanzar en la construcción de la igualdad de género.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Quando se habla de perspectiva de género, se hace alusión a una herramienta conceptual que busca mostrar que las diferencias entre mujeres y hombres se dan no sólo por su determinación biológica, sino también por las diferencias culturales asignadas a los seres humanos.

Mirar o analizar alguna situación desde la perspectiva de género permite entender que la vida de mujeres y hombres puede modificarse en la medida en que no está “naturalmente” determinada.

Esta perspectiva ayuda a comprender más profundamente tanto la vida de las mujeres como la de los hombres y las relaciones que se dan entre ambos.

Este enfoque cuestiona los estereotipos con que somos educados y abre la posibilidad de elaborar nuevos contenidos de socialización y relación entre los seres humanos.

Además, es necesario entender que la perspectiva de género mejora la vida de las personas, de las sociedades y de los países, enriqueciendo todos los ámbitos productivos, es decir, no se limita solamente a las políticas focalizadas a favor de las mujeres.

Ante todo, ello este Gobierno Municipal se compromete a realizar todas sus acciones, proyectos, objetivos y estrategias con perspectiva de género, y comprendemos de este tema por nuestra Presidenta Municipal que pese a las discriminación y violencia política logro ganar las elecciones del 2015, convirtiéndose en la primer Mujer Presidenta Municipal de Tetecala.

DOCUMENTO INFORMATIVO



CERO CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD.

La corrupción e impunidad, son elementos que denigran la función gubernamental, una administración que incurre a estos actos, en las próximas elecciones lo pagará en las urnas, aunado que la percepción de la ciudadanía en cada acción de gobierno será considerada como corrupción e impunidad.

Conscientes de que la corrupción e impunidad son malestares que frenan el desarrollo del Municipio, esta Administración Municipal combatirá su erradicación contundentemente, estableciendo mecanismos anticorrupción e impunidad, y aplicando sanciones ejemplares que permitan un Municipio más próspero y en vías de crecimiento, sabemos de la importancia que tiene la transparencia y rendición de cuentas, ante ello pondremos manos a la obra para la percepción de la ciudadanía sea de aceptación y satisfacción de tener un gobierno que trabaje para su gente.

Sin embargo, la tarea no es fácil erradicar de raíz estos grandes canceres, llevara tiempo y esfuerzo, pero nos comprometemos que el ejemplo tiene que iniciar por el Cabildo, trabajar de forma honesta y honrada, en busca de grandes resultados y ahorros importantes en austeridad.

DOCUMENTO INFORMATIVO

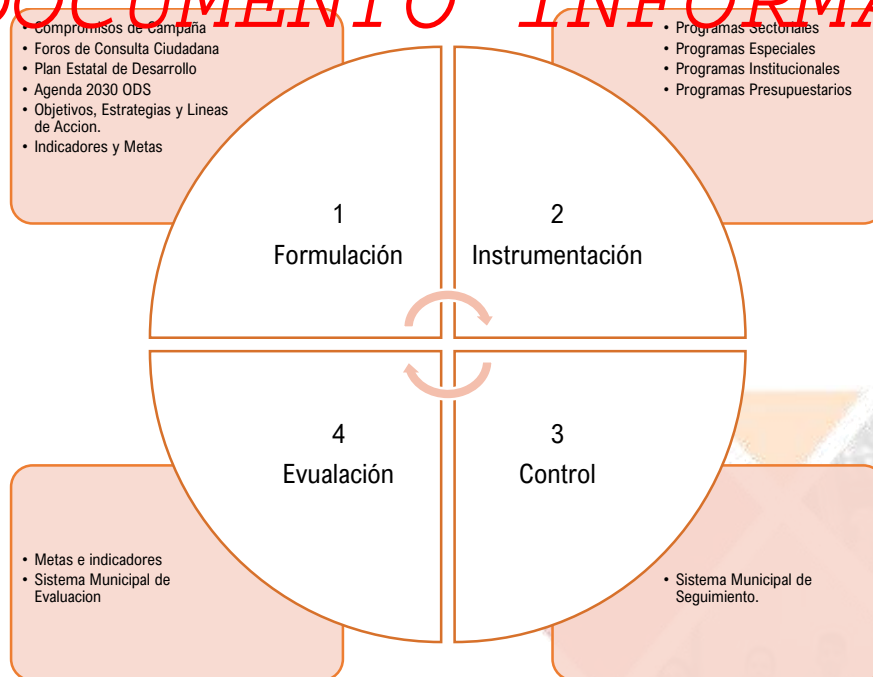


X. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Este sistema está basado en las relaciones que vinculan a todas las áreas administrativas, a los diferentes órganos de gobierno y a la sociedad en general en la planeación del desarrollo integral del Municipio, el cual comprende cuatro etapas:

DOCUMENTO INFORMATIVO

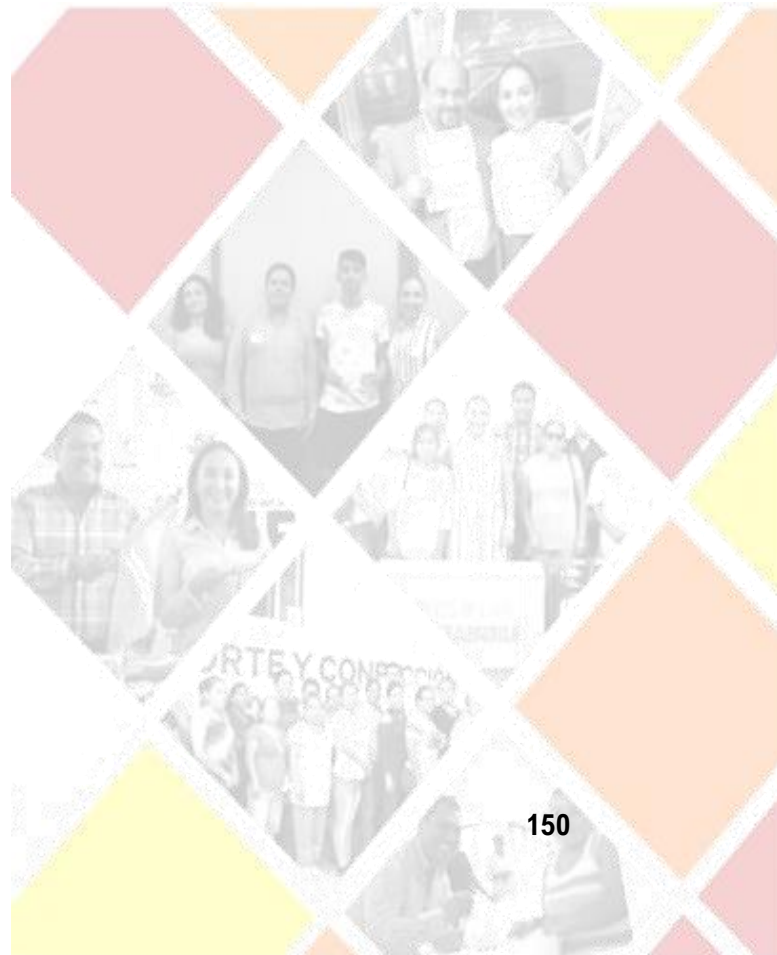


COORDINACIÓN DE COPLADEMUN										
SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE					PRUEBA DE COMPROBACIÓN	
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8		10
8.1.1.	SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
		2	1							
			2							
			3							
			4							
		3	1							
			2							
8.1.2.	PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1	1							
			2							
			3							
			4							
		2	1							
			2							
3	1									
	2									
8.1.3.	DERECHOS HUMANOS	1	1							
			2							
			3							
		2	1							
8.1.4.	PROTECCIÓN CIVIL	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
		2	1							
TOTALES										

DOCUMENTO INFORMATIVO

COORDINACIÓN DE COPLADEMUN										
SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.2.1.	PARTICIPACIÓN CIUDADANA	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			2							
			3							
8.2.2.	COORDINACIÓN EFICIENTE CON EL GOBIERNO ESTATAL Y FEDERAL	1	1							
			2							
			3							
TOTALES										

DOCUMENTO INFORMATIVO



COORDINACIÓN DE COPLADEMUN										
SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO										
EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.3.1.	BIENESTAR SOCIAL	1	1							
			2							
			3							
		2	1							
			2							
			3							
		3	1							
			2							
			3							
		8.3.2.	EDUCACIÓN PÚBLICA	1	1					
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
2	1									
	2									
3	1									
	2									
	3									
8.3.3.	SALUD PÚBLICA	1	1							
			2							
			3							
		2	1							
			2							
			3							
			4							
		3	1							
			2							
			3							
4	1									
	2									
	3									
	4									
8.3.3.	SALUD PÚBLICA	2	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
			7							

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.3.4.	AGUA POTABLE	1	1							
			2							
			3							
			4							
		2	1							
			2							
8.3.5.	GRUPOS VULNERABLES	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
		2	1							
			2							
			3							
		3	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
8.3.6.	TRANSVERSALIZACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
			7							

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.3.7.	SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
		2	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
		3	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
			7							
		4	1							
			2							
		8.3.8.	FOMENTO AL DEPORTE	1	1					
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN	
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10		
8.3.9.	CULTURA	1	1								
			2								
			3								
			4								
			5								
			6								
		2	1								
			2								
			3								
			4								
			1								
			2								
8.3.10.	ASUNTOS MIGRATORIOS	1	1								
			2								
			3								
			4								
		2	1								
			2								
			3								
			1								
			2								
			3								
8.3.11	JUVENTUD	1	1								
			2								
			3								
			4								
		2	1								
			2								
			3								
			4								
3	1										
	2										
	3										
	4										
TOTALES											

DOCUMENTO INFORMATIVO

COORDINACIÓN DE COPLADEMUN											
SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO											
EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN	
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10		
8.4.1.	DESARROLLO ECONÓMICO	1	1								
			2								
			3								
			4								
			5								
			6								
			7								
			8								
			9								
			10								
			11								
		2	1								
			2								
			3								
8.4.2.	DESARROLLO AGROPECUARIO	1	1								
			2								
			3								
			4								
			5								
			6								
		2	1								
			2								
			3								
			4								
		3	1								
			2								
3											
3											

DOCUMENTO INFORMATIVO

			4							
		4	1							
			2							
		5	1							
			2							
			3							
8.4.3.	DESARROLLO TURÍSTICO	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
	TOTALES									

DOCUMENTO INFORMATIVO



COORDINACIÓN DE COPLADEMUN												
SISTEMA MUNICIPAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO												
EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN		
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10			
8.5.1.	SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	1	1									
			2									
			3									
			4									
		3	1									
			2									
			3									
			4									
			5									
			6									
			4	1								
				2								
		3										
		4										
		5	1									
			2									
3												
8.5.2.	1	1										
		2										
		3										
	2	1										
		2										
		3										
	3	1										
		2										
		3										

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.5.3.	TRANSPORTE PÚBLICO	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
		2	1							
			2							
			3							
8.5.4.	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EFICIENTE	1	1							
			2							
			3							
			4							
		2	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
			7							
		3	1							
			2							
			3							
			4							
5										
6										
7										

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJE TEMÁTICO				ASIGNACIÓN DE PUNTAJE						PRUEBA DE COMPROBACIÓN
NO	NOMBRE	ESTRATEGIA	LÍNEAS DE ACCIÓN	0	2	4	6	8	10	
8.5.5.	TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS	1	1							
			2							
			3							
			4							
			5							
			6							
		2	1							
			2							
			3							
			4							
TOTALES										

DOCUMENTO INFORMATIVO



XI. PROGRAMAS SECTORIALES, ESPECIALES E INSTITUCIONALES

PROGRAMAS SECTORIALES	Programa Municipal de Prevención del Delito
	Programa Municipal de Seguridad Publica
	Programa Municipal de Protección Civil
	Programa de la Ruta de la Leche y Productos de la Canasta Básica.
	Programa Tetecala se Alista.
	Programa de Manteamiento de Instituciones Educativas.
	Programa de Inversión en Agua Potable.
	Programa “Ellos Nos Necesitan”
	Programa “No Están Solas”
	Programa Migratorio.
	Programa Municipal de la Juventud.
	Programa de Fertilizantes
	Programa de Subsidios para la aplicación de pruebas de brúcela y tuberculosis
	Programa de Apoyo a la Alimentación Ganadera.
	Programa de Infraestructura Rural
	Programa de Proyectos Estratégicos y Equipamiento Municipal.
	Programa de Impulso de la Actividad Comercial.
	Programa Municipal de Fomento Turístico.
Programa Municipal “Tetecala no tira la basura, la separa”.	
Programa Municipal de Infraestructura.	
Programa Municipal de Transporte Publico.	

PROGRAMAS INSTITUCIONALES	Programa de Capacitación Empresarial.
	Programa Municipal de Festividades
	Programa Municipal de Ordenamiento Ecológico
	Programa Municipal de Desarrollo Urbano
	Programa Municipal de Concientización Vial
	Programa Municipal de Eficiencia de Servicios Públicos Municipales.
	Programa Municipal de Procuración de Justicia

**PROGRAMAS
ESPECIALES**

Programa de Vacunación Ganadera
Programa Municipal de Difusión de los Derechos Humanos
Programa Municipal de Materiales a Bajo Costo.
Programa de Consultas Gratuitas y medicamento a bajo costo.
Campaña de Descacharrización.
Campaña de Prevención de enfermedades.
Campaña de Vacunación Canina y de control de población animal.
Programa Mujeres Libres de Violencia.
Programa de Activación Física y Deportiva.
Programa de Impulso a nuestras Tradiciones Culturales y Religiosas.
Programa Municipal de Ecología y Medio Ambiente.

DOCUMENTO INFORMATIVO

